



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Economía "Vasco de Quiroga"

División de Estudios de Posgrado

Procesos de constitución de sujetos en el marco de los procesos
participativos tendientes al desarrollo comunitario en Altos de la Torre y
el Pacífico, Medellín, Colombia

T E S I S

Para obtener el grado de

Maestro en Ciencias en Desarrollo Local

P R E S E N T A

Diego Mauricio Montoya Bedoya

Director de Tesis

Dr. Hugo Amador Herrera Torres

Morelia, Michoacán. Noviembre 2016



ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	6
1 MEDELLÍN: PROCESOS DE POBLAMIENTO Y PERIFERIAS URBANAS	14
1.1 Breve contexto reciente de Medellín	14
1.2 Altos de la Torre y el Pacífico, entre el éxodo y la apropiación.....	19
2. CAMINANDO HACIA EL DESARROLLO COMUNITARIO.....	27
2.1 La comunidad como campo de relaciones sociales	27
2.2 Desarrollo comunitario: la emergencia de una práctica	34
2.3 Procesos participativos comunitarios.....	37
2.3.1 Participación comunitaria	38
2.3.2 La satisfacción de las necesidades básicas como motivante de la participación comunitaria	45
2.3.3 Apropiación social del territorio	50
3 APROXIMACIONES A LA CONCEPCIÓN DEL SUJETO.....	54
3.1 Algunos caminos recorridos	56
3.2 Subjetividad, aquello que no se ve, pero se siente y se reproduce	59
3.3 Resistencia y emancipación en el proceso constitutivo de los sujetos.....	62
3.4 Procesos de concientización: una mirada crítica de la realidad.....	64
3.5 A modo de síntesis en perspectiva del sujeto	68
4 COMPRENSIÓN DEL PROCESO CONSTITUTIVO DEL SUJETO.....	70
4.1 La vivencia de la investigación: transitando la palabra	70
4.2 Una mirada a los procesos comunitarios en Altos de la Torre y el Pacífico desde la perspectiva del sujeto.....	77
4.2.1 Una opción por la defensa de la vida.....	78
4.2.2 El convite comunitario: solidaridad en acción.....	82
4.2.3 “¡Es que hacer procesos sociales y comunitarios es muy duro!”	85
4.2.4 “Aprendí a reclamar lo que me corresponde”	88
4.2.5 “¡Estando en la Junta de Acción Comunal -JAC- es que yo conozco el barrio!”	92
4.2.6 La incansable lucha para acceder a los derechos.....	95
4.2.7 Los actores externos en los procesos comunitarios	99
4.2.8 La resistencia vivida por el sujeto	105
4.2.9 “Era mejor cuando no tenían dinero”: críticas a la Junta de Acción Comunal	109
4.2.10 Obstáculos para el ejercicio del liderazgo comunitario	114

CONCLUSIONES	118
RECOMENDACIONES	124
BIBLIOGRAFÍA	127
ANEXOS	132

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Ubicación geográfica Altos de la Torre y el Pacífico.	21
Figura 2: Imagen panorámica satelital Altos de la Torre y el Pacífico.	22

INDICES DE TABLAS

Tabla 1: Relación comunidad-sociedad	29
Tabla 2: Variables participación	43
Tabla 3: Matriz guía de entrevista	132
Tabla 4: Consentimiento informado	135
Tabla 5: Matriz de congruencia	136

Resumen

Constituirse como sujeto implica para algunos seres humanos verse obligados a emitir su “grito” de interpelación al orden establecido y como mecanismo de resistencia ante las diversas formas de exclusión y negación. Defender la vida y permitir su reproducción en condiciones dignas constituyen el centro nodal de su preocupación. Resistirse -quizá- no sea una opción sino un imperativo categórico para proteger su integridad. Quienes han sufrido el desplazamiento forzado y se han visto confinados a ocupar ilegalmente las laderas periféricas de la ciudad en condiciones de pobreza, insatisfacción de necesidades básicas y en un contexto de vulneración de derechos, tienen exigencias aún más evidentes para constituirse como sujetos.

Abstract

Establish itself as subject implies to some humans feel compelled to cast their "shout" of questioning the established order and as a mechanism of resistance to the various forms of exclusion and denial. Defend life and allow for reproduction in decent conditions, it is the nodal center of its concerns. Resisting may not be an option but a categorical imperative to protect its integrity. For those who have suffered forced displacement and have been confined to illegally occupy the peripheral slopes of the city in poverty, unmet basic needs and in a context of rights violations, the demands are even more evident.

Palabras clave: sujeto, subjetividad, resistencia, procesos de concientización, reproducción de la vida.

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Medellín ha ido ganando fuerza la afirmación de que las dinámicas de poblamiento y la conformación de barrios en las periferias urbanas hacen parte de una construcción social multiactoral. Ello se debe en buena medida a los inconmensurables esfuerzos que han realizado sus habitantes en el marco de los procesos participativos e impulsados por la organización comunitaria. La pregunta por el sujeto que abandera esa construcción social, aunado a factores contextuales de gran impronta como el desplazamiento forzado, la vulneración de derechos, la pobreza extrema y la exclusión social, entre otros, hacen parte de un entramado amplio y complejo que resulta de gran importancia dilucidar.

Dos asentamientos humanos conocidos como Altos de la Torre y el Pacífico, ubicados en la zona Centrorienta de la ciudad, configuran el contexto de este estudio. Su conformación obedece a una serie de hechos problemáticos. En primer lugar, el fenómeno del desplazamiento forzado es considerado una de las principales causas que detona el éxodo de familias a estos lugares. Obligados a migrar desde sus lugares de origen en el campo, y en la misma ciudad, encuentran un refugio en las zonas marginales y periféricas de la urbe. Con la ayuda de familiares y conocidos, se van situando a través de procesos de posesión y/o compra de terrenos en espacios que, por sus características y condiciones materiales, no son del todo aptos para habitar. En segundo lugar, los procesos de poblamiento y apropiación se convierten en una lucha constante por el derecho al territorio y el derecho a habitar la ciudad en condiciones dignas. Inicialmente se presentan disputas entre los recién llegados, la institucionalidad y los actores armados por permanecer y habitar; y, recientemente, por la puesta en marcha de megaproyectos de intervención urbana que amenazan con nuevos desalojos. Como mecanismo de resistencia y búsqueda de satisfacción de necesidades básicas, exigibilidad de derechos y acceso a bienes y servicios que permitan su sobrevivencia, se imbrican en procesos organizativos comunitarios. En consecuencia, se van tejiendo relaciones sociales mediadas por la participación, prácticas solidarias, suma de voluntades y recursos, desencadenando un conjunto de estrategias sociales en aras de allegar mejores opciones en cuanto a la reproducción de la vida.

El camino, arduo y complejo, lo van labrando hombres y mujeres investidos del rol de líderes y lideresas comunitarias, y sobre los que se sospecha, concurren en procesos de transformación afectando considerablemente sus vidas y la de su entorno.

Se comienza por indicar que el desplazamiento forzado¹ como fenómeno y problemática social ha degradado la vida y socavado las condiciones materiales e inmateriales de comunidades enteras a lo largo y ancho de la geografía nacional. Es, por lo tanto, “un proceso histórico de despojo y violación sistemática de los derechos humanos, que impacta los procesos vitales a nivel individual y social, generando un profundo deterioro en la calidad de vida de las personas víctimas de este crimen” (Gómez, 2010: 10). De cualquier manera, los procesos de desplazamiento han tenido como telón de fondo las confrontaciones entre grupos armados ilegales, la institucionalidad, las elites políticas y capitalistas, en el marco de intereses económicos y relaciones de poder. De allí que sea “la manifestación más clara de la permanencia histórica y la consolidación de un modelo de desarrollo excluyente” (Bello, 2004: 19, citado en Gómez, 2010: 16).

Despojados de sus bienes y violentados físicos y psicológicamente, estas familias arribaron a la ciudad² en busca de un espacio que les permitiera encontrar las condiciones para rehacer sus vidas y construir un nuevo futuro. Dejar los lugares de origen significa dejar su pasado, su vida construida, experimentando nuevas y confusas posibilidades de restablecer lo que se les ha arrebatado. Es un abandono obligado al cual se ven confinados, en razón de privilegiar la vida. No solo se ven afectados por la pérdida de los bienes materiales, la separación de los medios de vida y los recursos que constituyen la base de su subsistencia, sino, por la hendidura que sufren las relaciones sociales y culturales que han tejido con los suyos y con el territorio de origen.

A su llegada a la ciudad, encontraron un “lugar en la tierra” donde establecerse, pero se establecieron sin nada, sin pertenencias, sin recursos, sin tramas sociales. Los acompaña los recuerdos del territorio perdido, el miedo y la desconfianza. Se configura así un escenario ajeno y hostil al cual deben enfrentarse. Así pues, “El estrecho territorio ocupado se convirtió desde entonces en el punto de partida para empezar a rehacer de todo, la vida, el techo, la subsistencia, las relaciones sociales y nuevas subjetividades” (Nieto, 2013b: 279).

¹ Entre 1985 y 2013 de acuerdo con las estimaciones de CODHES -Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento-, 5.921.924 personas se han visto en necesidad de desplazarse para proteger su vida e integridad y las de sus familias. Esto significa, de acuerdo con las estimaciones mundiales de *Internal Displacement Monitoring Centre*, que Colombia es el segundo país en el mundo con mayor número de desplazados internos. (CODHES, Reporte general, 2013).

² El desplazamiento forzado en Colombia ha tendido al despoblamiento del campo y la ocupación intensiva de las periferias urbanas. Las ciudades son los principales lugares de destino de las personas desterradas, siendo Medellín la segunda ciudad receptora de este tipo de población en Colombia (Gómez, 2010: 10).

Estos espacios a los cuales han llegado, obtenidos de manera ilegal y al margen de la reglamentación institucional, se caracterizan por una dinámica de poblamiento espontánea, irregular y de acuerdo a las lógicas y recursos que las personas le han dotado. Hay una persistente ausencia en cuanto a dotación de servicios públicos domiciliarios e infraestructura social básica en salud, educación, cultura y recreación. Prevalecen altos niveles de pobreza, insatisfacción de necesidades básicas, vulneración de derechos y un conjunto de problemáticas sociales. Ello va configurando un espacio con altas demandas socioeconómicas, carente no solo de condiciones materiales básicas, sino que además predominan riesgos que limitan el acceso a las condiciones básicas para vivir dignamente.

Los procesos de poblamiento, signados en una lucha constante por el derecho al territorio, se desarrollan conforme a las posibilidades y condiciones que tienen a su disposición. Siendo ajenos a comprender las lógicas que el medio urbano les impone, los esfuerzos se centran en el despliegue de estrategias que les permita sobrevivir y lograr una apropiación del espacio. Uno de los propósitos de la disputa por su asentamiento es que sea sostenible en el tiempo y logren evadir cualquier intento de desalojo por parte de la institucionalidad bajo el manto de los megaproyectos que prometen *desarrollo*, tanto como de los actores armados que se apropian cierto control del territorio. Ello conlleva a que se gesten nuevas relaciones sociales de proximidad debido al estado de vulnerabilidad y necesidad, “re-configurando nuevas territorialidades, socialidades e identidades urbanas” (Naranjo y Hurtado, 2003, citado en Gómez, 2010: 19).

Con la ausencia de relaciones sociales previas, se va disponiendo el escenario propicio para que las personas sientan la necesidad y adviertan en la organización comunitaria una estrategia social y política para intentar resolver las demandas colectivas. Como bien lo anota Gómez (2010: 10) al referirse a los desplazados “estas personas despliegan una serie de acciones y prácticas para sobrevivir en el contexto urbano. Igualmente, establecen intercambios y relaciones con los demás actores -individuales y colectivos- con quienes interactúan en los lugares de residencia y la ciudad en general”.

Asuntos prioritarios como el acceso al agua y el primer alcantarillado; la construcción de la escuela y la apertura de vías de acceso; así como la adecuación de viviendas, van tejiendo lazos sociales entre los habitantes y dan forma a las primeras expresiones organizativas como el convite y los comités comunitarios. Se hace ineludible, la solidaridad, la generación de

confianzas y la cercanía con el otro/a para poder resolver asuntos que garanticen cierto tipo de condiciones básicas. Reconstruir los lazos sociales que se desprendieron a causa del desplazamiento sugiere este tipo de encuentros en el ámbito comunitario. En otras palabras, “es una experiencia que convierte el éxodo forzado en una oportunidad para la reconstrucción de la vida familiar y colectiva resistiendo por ejercer el derecho a la ciudad.” (Nieto, 2013b: 288).

Este proceso de lucha por el acceso a bienes de uso colectivo y la posibilidad de restablecimiento del conjunto de derechos, hace que el concurso de actores externos sea apremiante. No obstante, la presencia de éstos en el territorio y su vinculación e incidencia con los procesos en las comunidades, es disímil. También lo son las consecuencias que revierten en cuanto a la producción de acciones, discursos y sentidos entre los líderes y lideresas comunitarias, marcando significativamente su experiencia.

Esta confluencia multiactoral, además de ser compleja y generadora de relaciones sociales y políticas, algunas de las veces marcadas por tensiones y conflictos en cuanto intereses y búsqueda de poder se refiere, es clave para comprender la dinámica de los procesos. Entre los vínculos establecidos; el intercambio de saberes y recursos; y, los procesos de negociación y disputa por los asuntos de interés compartido, se va determinando la forma, el ritmo y complejidad en que los procesos se configuran, al tiempo que el conjunto de actores va tomando posiciones frente a lo que los convoca, delineando formas de adhesión e interpelación.

Del conjunto de los actores, los armados han afectado la dinámica comunitaria en tanto “juegan un papel determinante con respecto a las posibilidades de acción de las comunidades, ya que intervienen, de manera directa o indirecta, en la dinámica social de estos territorios.” (Gómez, 2010: 24) Imprimiendo miedo, zozobra y amenazas a los líderes y lideresas, mediante prácticas de intimidación y cooptación, el tejido social comunitario corre el riesgo de debilitarse y/o destruirse (Nieto, 2013b: 263).

En cuanto al Estado, su presencia es y ha sido ambigua, cuando no es que ha brillado por su ausencia. La posición que hasta la actualidad sostiene al considerar los asentamientos como zonas de alto riesgo no recuperable, se ha convertido en pretexto “legal” para no desarrollar intervenciones en el territorio. La relación entre comunidades e institucionalidad se ha dado en el marco de la ley, quizá por ello han debido resistirse y apelar a diversas estrategias sociales y políticas en aras de constituirse como interlocutores legítimos pese a la obstinación por parte de aquél de excluirlos de las dinámicas de ciudad. Al considerarlos asentamientos informales, les

restringe posibilidades para el goce efectivo de sus derechos. Con el propósito de brindar atención humanitaria y generar condiciones de transformación desde la base social, varias organizaciones no gubernamentales -ONG's- locales e internacionales, miembros de instituciones eclesiásticas, y más recientemente universidades, han hecho presencia en el territorio. Disponer de talento humano y recursos, así como acompañar y fortalecer las organizaciones comunitarias, han sido hechos claves en la formación de los liderazgos comunitarios. Prácticas de formación en educación popular, procesos de alfabetización, programas de atención en salud familiar, proyectos productivos, diagnósticos participativos y censos comunitarios, son parte de las acciones que éstos despliegan entre el conjunto de la población. Su participación en los procesos va suscitando entre los líderes y lideresas multiplicidad de aprendizajes significativos, cierta actitud crítica en relación con su condición de víctimas del conflicto y ha promovido procesos de resistencia frente a una ciudad que les niega posibilidades de vivir plenamente.

En tanto los esfuerzos individuales no son suficientes para incidir notoriamente ante el conjunto de demandas manifiestas, toman forma y se configuran un cultivo de organizaciones comunitarias, generando un entramado comunitario que sirve de base social para movilizar los procesos participativos. Nuevas relaciones sociales se tejen en el marco de acciones conjuntas conformando una constelación de relaciones intersubjetivas que le dan movimiento a sus voces y acciones.

La presencia de estas organizaciones comunitarias es reflejo de la “permanente insistencia por parte de quienes habitan los barrios por mejorar las condiciones de las viviendas, de proveerse de equipamientos comunitarios, disponer de lugares para la realización de actividades deportivas, de ocio y económicas (...).” (Gómez et al., 2010: 83). Así mismo, se han erigido como mecanismo para dirimir y conciliar conflictos entre habitantes en relación con el acceso a bienes públicos, delimitación de linderos y viviendas, respecto al espacio público colectivo.

En este entramado organizativo cobran relevancia las Juntas de Acción Comunal -JAC- que, por su intención de incidir en la transformación de las principales problemáticas, desarrollan un conjunto de estrategias de organización, formación, movilización e incidencia política. Estrategias que, por su lógica y racionalidad, están cargadas de significados otorgados por quienes fungen como promotores de cambio. Las JAC's además constituyen una manera de

presionar el reconocimiento de la institucionalidad y de acceder a recursos públicos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes. En definitiva, son marcas de producción de sentido que cada quien desde su cosmovisión y subjetividad le otorga a las acciones y a su proceso vivido.

Imbricados en la JAC, los líderes y lideresas al intentar resolver los problemas y necesidades colectivas, adquieren experiencia y ganan en capacidades en torno al trabajo comunitario. Tanto las prácticas solidarias, como la formación sociopolítica y en derechos humanos, hacen más visible su labor reivindicativa en el ámbito local como en otros escenarios a nivel de comuna y de ciudad. Los procesos de educación popular desarrollados por las ONG's, han contribuido en la formación de seres que piensan y problematizan las condiciones de la realidad, permitiendo explorarse y cualificarse en virtud de su potencial emancipador y como una forma de contribuir al cambio social.

La relación que establecen quienes agencian el desarrollo de la comunidad exige una reflexión sobre qué tanto la experiencia y su vinculación con el proceso puede incidir en sus vidas desde el punto de vista personal y social. La manera en que han surcado la trayectoria devenida del desplazamiento; la apropiación y resistencia por permanecer en el territorio; y las distintas estrategias de participación que han orientado desde la organización comunitaria, son momentos clave para abordar dicha reflexión. En ese orden de ideas, vale la pena preguntarse por la manera en que ha ocurrido el proceso de constitución de sujetos en el marco de los procesos participativos tendientes al desarrollo comunitario dados en Altos de la Torre y el Pacífico. En ese tenor, también se precisa indagar por: i, los factores contextuales que condicionan los procesos participativos; ii, de qué manera éstos procesos gestados en ambos asentamientos contribuyen con el proceso de constitución de sujetos; y, iii, en qué medida la constitución de sujetos es una condición necesaria para alcanzar el desarrollo comunitario.

Ahora bien, teniendo como premisa lo anteriormente expuesto, hemos de considerar como hipótesis de trabajo que, debido a las múltiples condiciones de insatisfacción de necesidades básicas, el contexto de vulnerabilidad y exclusión social signado por la violación sistemática de derechos humanos y la lucha por la apropiación del territorio, dados en ambos asentamientos, han sido condicionantes para la configuración de los procesos participativos, los cuales fungen como escenarios que transitan hacia el desarrollo comunitario. Al referirnos al

proceso constitutivo del sujeto, no lo hacemos designando un punto de llegada, sino que refiere a la capacidad interpeladora del ser humano que irrumpe como pretensión de seguir viviendo.

Para responder a las preguntas que suscita la presente investigación, ésta tesis queda dividida en cuatro capítulos y un apartado de conclusiones. El primero, pretende ubicar el *contexto municipal y local* y que enfatiza en aspectos territoriales y poblacionales, destacando los procesos que han motivado la dinámica de poblamiento de las periferias urbanas, específicamente con población migrante. Se indican algunas de las características contextuales sobresalientes de ambos asentamientos de modo que se pueda tener una idea más clara sobre las difíciles condiciones que allí subsisten.

Acto seguido, se desarrolla el marco teórico y conceptual que guiará la investigación. En el segundo capítulo se abordan las categorías *desarrollo comunitario* y *procesos participativos comunitarios*. El desarrollo comunitario se propone como el horizonte de sentido hacia donde se dirigen los esfuerzos y acciones en busca de allegar mejores condiciones de vida para la comunidad; de allí que ésta sea una subcategoría a tratar en tanto campo de relaciones sociales. Por su parte se van a entender por procesos participativos al conjunto diverso y heterogéneo de organizaciones, instituciones e instancias desde donde se promueve y fortalece la participación comunitaria con el propósito de satisfacer necesidades básicas y la apropiación social del territorio.

En el tercer capítulo se aborda la categoría central del estudio: *sujeto*. A partir de algunas aproximaciones conceptuales y delinear la reconstrucción de algunos aportes del pensamiento latinoamericano en tanto categoría analítica, se va a abriendo paso a las subcategorías que le dan sustento, como son la *subjetividad* y los *procesos de resistencia y concientización*. Cabe indicar que al hablar de sujetos se hace referencia a seres humanos vivos, concretos, necesitados, que gozan y sufren en su corporeidad, al tiempo que poseen una serie de atributos que le conllevan a pensar, reflexionar y actuar favoreciendo la reproducción de la vida.

El cuarto capítulo consta de dos partes. En la primera se hace una retrospectiva sobre los caminos transitados en el desarrollo metodológico de la investigación, la cual se abordó desde una perspectiva crítica con enfoque cualitativo y desde un método biográfico con enfoque de trayectorias. Al transitar por la palabra como dispositivo subjetivo, el método del análisis del discurso fue propicio para acercarse a la comprensión de la vivencia del proceso. Contrastado con los factores contextuales, las narrativas en función de las trayectorias, confeccionan la

comprensión del proceso constitutivo del sujeto y forman la parte final de este capítulo donde se despliega el conjunto de los hallazgos con su respectivo análisis en clave del marco teórico propuesto. Cabe indicar que la parte del análisis, cual proceso artesanal, de delicada confección y de suma impronta al proceder desde la confrontación de los hechos empíricos con la base teórica, revelan el esfuerzo por poner a circular el discurso hallado en medio de las narrativas de quienes generosamente sirvieron de informantes.

Finalmente, se presentan las conclusiones derivadas de la investigación desde donde se da respuesta a las preguntas que la orientaron, y se destacan algunos de los aspectos más relevantes. Del mismo modo, se delinean algunos posibles temas de estudio que pueden interesar para ampliar y profundizar acerca de lo acá planteado en términos del sujeto.

1 MEDELLÍN: PROCESOS DE POBLAMIENTO Y PERIFERIAS URBANAS

Para comprender la situación de Altos de la Torre y el Pacífico en tanto asentamientos humanos, se hace necesario contextualizarlas dentro de algunos antecedentes históricos de Medellín en su construcción y consolidación como ciudad, especialmente en las últimas cinco décadas. La descripción del contexto, sin ser exhaustivo en sus elementos constituyentes, pretende figurar ciertos elementos de orden poblacional y territorial que permitan tener una idea más cercana en la configuración de estos territorios periféricos. Evocar el contexto en que se dan los procesos de poblamiento y, posteriormente se presentan las experiencias organizativas, permite discernir las condiciones objetivas y subjetivas que desataron su posibilidad. Así mismo, es importante examinar algunos de los factores a nivel de ciudad que fueron condicionantes para las mismas en función de algunos de los actores que por sus intereses y apuestas coadyuvaron con su constitución. Lo anterior, con el propósito de no suponer mecánicamente la emergencia de los asentamientos como hechos aislados y sin concatenación sobre las problemáticas fundantes que se han venido desarrollando en la ciudad.

1.1 Breve contexto reciente de Medellín

Medellín es la capital del Departamento de Antioquia (Colombia), la tercera en tamaño y la segunda ciudad más poblada e importante del país. Situada en el Área Metropolitana del valle de Aburrá³, constituye un gran centro urbano con una extensión de 376,22 Km², de los cuales 110 Km² corresponden al área urbana (20,5% del total); y 265,3 Km² corresponden al área rural (70,5% del total). Según encuesta de calidad de vida de 2014, la población total de Medellín es de 2,441,123 habitantes, de los cuales las mujeres corresponden al 52,93% y los hombres el 47,06% del total. Está conformada, según su división territorial y político administrativa por el área urbana compuesta por seis zonas, subdividida, a su vez, en 16 comunas, y éstas en 249 barrios, sin incluir los que carecen de registro institucional en el marco

³ El resto del Área Metropolitana está conformada por nueve municipios distribuidos de la siguiente forma: al norte: Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa; al sur: Caldas, Itagüí, Envigado, Sabaneta y la Estrella. El valle de Aburrá se encuentra atravesando y delimitando la parte oriental y occidental por el río Medellín.

de los POT -Planes de Ordenamiento Territorial-.⁴ La zona rural se divide en 5 corregimientos, con un total de 54 veredas. A su vez, estos territorios, urbanos y rurales, presentan una estratificación socioeconómica que va de los estratos 1, 2 y 3 (bajo-bajo, bajo y medio-bajo) donde viven la población pobre de Medellín (el 79, 53% de la población); hasta los estratos 4, 5 y 6 (medio, medio-alto y alto) siendo este último grupo los estratos donde se registra menor número de viviendas y población de la ciudad (20, 48%) (Alcaldía de Medellín, 2014: 6).

La anterior clasificación en estratos socioeconómicos expresa parte de las desigualdades e inequidades que se presentan en la ciudad. En el proceso histórico de poblamiento sufrido en los últimos 50 años, se combinan y contraponen las lógicas de la población con sus carencias y dificultades para ocupar el suelo, y la de los poderes públicos y privados en su interés por mantener la imagen de una ciudad pujante, moderna y ordenada. Mientras las comunidades se organizan, participan y reclaman atención para sus problemas en el territorio, por cierto cada vez más estructurales, la institucionalidad esgrime sus propuestas y, en cambio, se torna indiferente ante las comunidades de cara a desarrollar condiciones en el territorio, pero no de cualquier manera, sino aquellas que estén al servicio del modelo que se empeñan en alcanzar.

Si algo ha caracterizado a Medellín, es su peculiar forma para constituirse en centro industrial, comercial y financiero, con algunas tendencias según épocas de auge entre finales del siglo XIX y la primera mitad del XX, lo cual le ha dado el sello de gran centro regional. Hoy en día se le reconoce como una ciudad prestadora de servicios debido a su variación en su vocación económica y un paulatino cambio en la matriz productiva e industrial que por varias décadas le otorgó la distinción de segunda ciudad industrial de Colombia y pionera en materia textil.

A partir de la segunda post-guerra, en el escenario del auge desarrollista “el proceso de industrialización acelerado de la ciudad, llevado a cabo en el marco de la segunda etapa sustitutiva de importaciones, convierte a Medellín en el segundo polo urbano de mayor atracción y concentración de poblacional del país” (Nieto, 2013b: 111). Estas dinámicas de industrialización sin lugar a dudas fueron determinantes para acelerar los movimientos migratorios y su correspondiente masificación urbana.

⁴ En las periferias urbanas de Medellín coexisten contradicciones de forma y de fondo entre la institucionalidad y los habitantes y organizaciones del territorio en cuanto a la denominación de barrio. Mientras para el primero son solo sectores, es decir, poblaciones adyacentes a barrios antiguos y reconocidos legalmente en los instrumentos de planeación como los POT, para los segundos -es el caso de Altos de la Torre y el Pacífico, entre otros- conforman barrios legítimos en tanto sus esfuerzos y maneras de territorializarlo le dotan de sentido y reconocimiento, por eso apelan a su defensa y construcción social.

Amplios grupos humanos migraban del campo a la ciudad, entre otras causas por búsqueda de empleo y mejorar la situación económica, cuando no es que eran desplazados por el empobrecimiento y los brotes de violencia sociopolítica que azotaban el campo. Arriban a la ciudad en busca de nuevas oportunidades, conformando la naciente clase obrera y de paso desatando un crecimiento demográfico acelerado y una asimetría en la configuración socio espacial. Fundamentalmente en los bordes de ladera, la expresión más evidente es en cuanto a los procesos de apropiación y construcción del territorio, siendo los pobres empujados a ocupar los espacios más precarios y marginales de la ciudad. “Desde entonces, los territorios de la pobreza y la exclusión social de Medellín tienden a coincidir con los territorios de la exclusión espacial.” (Nieto, 2013b: 112)

A medida que avanza la migración, las personas debían ubicarse en las afueras de la ciudad, ampliando la mancha urbana hacia espacios geográficos de alto riesgo geológico que no estaban debidamente preparados para ser habitados en condiciones adecuadas. “Aquellos campesinos migrantes y los ciudadanos que no contaban con ingresos suficientes comenzaban a construir asentamientos llamados “ilegales” en diferentes zonas de la periferia de la ciudad” (Gómez, 2010: 48). Éstos se caracterizan por ser el resultado de una construcción popular espontánea, ilegal y clandestina, desarrollada en su mayoría a través de invasiones o compra “pirata” de terrenos para ser urbanizados. Al margen de normas de planificación, en estos espacios crecen y emergen conflictos y contradicciones sociales entre los nuevos pobladores y la institucionalidad que ponen en evidencia la disputa por el derecho a la ciudad. Mientras persiste la ausencia del Estado, no solo en cuanto a presencia institucional sino también en lo que tiene que ver con dotación en infraestructura social básica, estos espacios van adquiriendo un sello identitario popular. Al calor de las luchas por el derecho a la ciudad, la legitimidad en la apropiación social de estos territorios se construye en medio de las ausencias de la legalidad.

Indudablemente, la realidad urbana presenta cambios notorios. De un lado, la institucionalidad concentró sus esfuerzos en una política de infraestructura física y desarrollo vial para los sectores medios de la ciudad, donde se establecieron áreas para uso residencial, comercial y trabajo industrial, del mismo modo que se construyeron parques, zonas de recreación y espacios de uso común. El énfasis y la preponderancia en la consolidación de la ciudad descansa sobre la lógica de la industrialización y su relación con el proyecto capitalista (Gómez, 2010: 48). Del otro, y al margen de dicho énfasis, se identifican ocupaciones de lotes

informales o “piratas” en casi toda la ciudad, los cuales representan un 50% de la población de Medellín para los años 70’s (unas 600.000 personas aproximadamente) (Naranjo y Villa, 1997: 53). El déficit cuantitativo de vivienda se hace cada vez más evidente. En efecto, por el propio ritmo de crecimiento natural de la ciudad aunado a los factores migratorios, las periferias se convierten en una alternativa para las personas de escasos recursos.

La conformación de estos asentamientos, constituye un problema para la administración municipal. A partir de la década de los 70’s, se ponen en marcha políticas de erradicación de los asentamientos y la reubicación de algunas familias mediante la construcción de viviendas con aportes públicos y privados (Gómez, 2010: 49). De igual forma, por medio de la construcción de vías principales y a través de equipamientos de servicios públicos mediante la dotación de acueductos, alcantarillados y energía, por parte de las Empresas Públicas de Medellín, se fue dando cierto tipo de legalidad y habilitación de algunos barrios. No obstante, y como “criterios exigidos se descartaban los barrios que estuvieran por fuera de la cota de servicios, los construidos en tierras invadidas, los que tenían menos de cinco años de fundación o los que tenían población numerosa; esto con el fin de no fomentar las actividades de los urbanizadores piratas” (Naranjo y Villa, 1997: 56). Sin embargo, estos espacios, aunque fuera de manera improvisada y rudimentaria, se abrían paso para realizar conexiones ilegales de energía, del mismo modo que se abastecían de afluentes hídricos cercanos y construían sus propios alcantarillados. Frente a las vicisitudes presentes en las ocupaciones y su consecuente apropiación del espacio, los recién llegados iban desarrollando estrategias sociales dando avance a su propósito.

Pese a las insistentes medidas para contener las ocupaciones, éstas se desarrollan bajo formas de tomas de tierras y la autoconstrucción de viviendas y obras de uso colectivo en una constante lucha que va afianzando la organización comunitaria y las relaciones de solidaridad entre sus habitantes. Las JAC jugaron un papel clave actuando como instrumentos de integración de los sectores marginados y la institucionalidad, empero también como gestores de iniciativas y recursos locales en el marco del proceso de consolidación y adecuación de estos territorios marginales.

Entre tanto, las características de este tipo de poblamiento urbano popular se hacen bajo condiciones mínimas de habitabilidad. En estos espacios se empiezan a acumular deudas sociales en temas como la educación, salud, desempleo e inseguridad. Es entonces como la

imagen del migrante tiende a asociarse con malos comportamientos o conductas criminales, lo cual indica el sentido moral y social bastante arraigado en el espíritu cívico de gobernantes y habitantes de la ciudad (Naranjo y Villa, 1997: 54). Ello hacía que se creara la imagen de una ciudad desordenada, descompuesta y peligrosa a raíz de la llegada y permanencia de los migrantes, estigmatizando su condición y relegándolos a ocupar una clase social subvalorada.

A raíz de la agudización y degradación del conflicto armado que vive el país a finales de los años 80's y principios de los 90's, la ocupación de espacios periféricos se intensificó con la llegada de los recién desplazados. Los nuevos colonizadores urbanos ponen en evidencia los conflictos por los que atraviesa el país especialmente en sus campos, al tiempo que las ciudades dejan de ser el espacio de unos privilegiados para convertirse en objeto de disputa por el derecho a la ciudad (Naranjo, 1997). La fuerte oleada de migración es formada por población desplazada de algunas regiones de Antioquia, al igual de otros departamentos como Chocó y Córdoba. “Según el Primed (Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Subnormales en Medellín), se estima que para 1997 unas 250.000 personas viven en asentamientos informales” (Nieto, 2013b: 119).

Desde el punto de vista territorial si hay algo en lo que coinciden las periferias urbanas de la ciudad es en la presencia de condiciones de pobreza y violencia (Nieto, 2013b: 106). Ello pone de manifiesto ciertas particularidades territoriales en la conformación de sectores signados por la exclusión y la marginalidad en contraste con centros urbanos que gozan de acceso y conectividad a infraestructura social de calidad. La pertenencia a estos espacios es fuente de exclusión y discriminación para sus pobladores, restringiendo posibilidades para el acceso a empleo, así como también a servicios y bienes básicos en la ciudad (Nieto, 2013b: 107).

Desde esta perspectiva, la construcción de Medellín como ciudad “es, en sentido estricto, un proceso conflictivo, contradictorio y abierto, cruzado por relaciones de poder” (Nieto, 2013b: 116), donde se experimentan procesos marcadamente diferenciados y contradictorios de construcción y apropiación del territorio. Dos ciudades distintas y asimétricas, aunque íntimamente relacionadas, se construyen desde distintas orillas. La ciudad moderna, planificada, legal, la de grandes edificios y avenidas, la de los grandes reconocimientos urbanos⁵, la que se

⁵ Por sus avances en cuanto a sistemas de transporte masivo tales como el Metro, Metrocables, Tranvía, Metroplus; por sus desarrollos urbanos en megaproyectos como Parques del Río, Jardín Circunvalar, parques lineales, bibliotecas, jardines infantiles y escuelas públicas en algunas de las comunas de la ciudad, entre otras obras de

distingue por el desarrollo de eventos de talla internacional, por tener centros comerciales por doquier y por ofrecer ventajas a la inversión extranjera; la ciudad estilizada, la capital suramericana de la moda y de grandes parques, contrasta con la ciudad de los marginados y excluidos que habitan en las montañas de sus laderas. Las construcciones socioculturales y económicas de sobrevivencia desarrolladas por estos últimos, entran en discrepancia y generan tensión con las formas dominantes y modos operandi en que se basan aquellos otros para construir la ciudad que imponen a los más débiles.

En síntesis, “Los territorios urbano-populares se han construido y apropiado por medio de la tenaz y persistente resistencia de las comunidades barriales contra los intentos brutales y sistemáticos de desalojo policivo agenciados por las diferentes administraciones municipales de turno (...)” (Nieto, 2013b: 117). Es este el escenario en que los pobladores y organizaciones comunitarias de Altos de la Torre y el Pacífico han estado sumergidos, procurando ganar espacio, reconocimiento y dignidad desde su propia construcción de ciudad.

1.2 Altos de la Torre y el Pacífico, entre el éxodo y la apropiación

En la parte alta de la comuna 8, Villa Hermosa, y bordeando los límites del perímetro urbano entre la pendiente de la ladera Centroriental de la ciudad de Medellín y el corregimiento de Santa Elena, se encuentran ubicados los asentamientos⁶ de Altos de la Torre y el Pacífico. Mientras que el primero se encuentra más cercano al barrio Llanaditas, el segundo lo está del barrio Trece de Noviembre, puede decirse también que en algún momento de su conformación fueron considerados sectores de aquéllos. Aunque a simple vista los límites geográficos entre ambos asentamientos son difíciles de advertir, debido a su proceso de poblamiento irregular y a

infraestructura, le han dado el reconocimiento de la Ciudad más Innovadora del Mundo, 2013; premio mundial de transformación urbana Lee Kuan Yew World City Prize, 2016.

⁶ Los asentamientos, llámense irregulares, subnormales, ilegales, periféricos, populares, de bajos ingresos, entre otras categorizaciones, constituyen formaciones poblacionales que se caracterizan por ser de escasos recursos, con altas demandas socioeconómicas y de infraestructura social como vivienda y servicios públicos domiciliarios en precarias condiciones. Su forma de poblamiento es irregular, espontánea y al margen de lineamientos de planeación. Suelen ser la manifestación de procesos de desplazamiento forzado, exclusión y marginación a la que se ven sometidos amplios grupos humanos las formas en que llegan las familias a ocupar los terrenos. Es característico de estos asentamientos los procesos de posesión ilegal de terrenos o espacios para la autoconstrucción de viviendas, servicios y bienes comunes que permitan la sobrevivencia. La mayoría de éstos asentamientos se ubican en zonas periféricas, en laderas de montaña y áreas donde es escasa la presencia institucional, razón por la cual son más proclives a este tipo de apropiación. (cfr. Hataya, Noriko. 2010. La ilusión de la participación comunitaria. Lucha y negación en los barrios irregulares de Bogotá 1992-2003. Pág. 76)

condiciones geográficas, sí existen marcas artificiales como calles con su respectiva nomenclatura y senderos peatonales que, junto con distintivos naturales como lo es la quebrada y los bordes del cerro Pan de Azúcar, le confieren una delimitación a cada asentamiento. Demarcación que las respectivas JAC se asignan para concretar su jurisdicción y llevar a cabo las acciones en su territorio de pertenencia.

Cabe indicar que, debido a condiciones históricas en su proceso de poblamiento y las relaciones sociales que se fueron estableciendo, ambos asentamientos comparten elementos en común. Sobresalen algunos equipamientos sociales como es el caso de la Escuela Comunitaria Cedepro y el escenario deportivo, ubicados en Altos de la Torre y el Pacífico respectivamente; al igual que los ha unido la participación en amplios procesos comunitarios tales como convites comunitarios; la Mesa de Trabajo por la Infancia y Adolescencia; el proceso de conformación legal como JAC y la gestión y posterior desarrollo del proyecto de acueducto y alcantarillado, entre otros.⁷

Según datos del censo comunitario registrados al 2009, la población total de los dos asentamientos era de 3,113 personas, donde el 52% son mujeres y el restante 48% son hombres. Provenientes de distintas regiones del departamento de Antioquia, como Urabá, Chocó y Córdoba, en su mayoría población campesina, junto con población afrodescendiente y mestiza, se va tejiendo una matriz intercultural. Llama la atención la composición amplia de la población infantil y joven de edades entre 0 y 19 años correspondiente al 52,3% del total de la población. Mientras que el 53% de la población reconoce estar en situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado y otro 20% manifiesta vivir en estos asentamientos debido a presentar dificultades en cuanto a condiciones económicas se refiere (Mesa de Trabajo por la Infancia, 2009: 12).

⁷ A pesar de que en la actualidad ambos asentamientos se les identifique como territorios independientes, la información disponible acerca de sus características sociodemográficas, aspectos socioeconómicos y condiciones objetivas, se encuentran indiscriminadas en el Censo Comunitario realizado en el 2009. La razón de ello se debe al ser una iniciativa planeada e implementada por la Mesa de Trabajo por la Infancia y Adolescencia en tanto espacio colectivo donde participan pobladores representantes de los dos asentamientos y representantes de las diferentes organizaciones sociales con presencia en el territorio que conforma ambos asentamientos. Del mismo modo, algunos estudios allí realizados (Gómez, 2010; Nieto, 2013) y el mismo Plan de Desarrollo Comunal carecen de información precisa y discriminada para cada uno de ellos. En la actualidad, la Facultad de Ciencias Sociales de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en asocio con la JAC del Pacífico, se encuentran desarrollando un proceso de censo comunitario a través de un diagnóstico participativo con el propósito de identificar las condiciones de vida de los habitantes y su territorio.

El terreno donde se han construido estos asentamientos es pendiente, escarpado y en algunos sectores erosionados, lo que hace de su topografía un lugar accidentado para la adecuada construcción de las viviendas, aumentando el riesgo de deslizamientos y nivel de peligrosidad en épocas de intensas lluvias. Estas, entre otras razones de orden técnico aunado al control frente la expansión urbana ejercido por la institucionalidad, son determinantes para considerar los asentamientos por fuera del perímetro urbano de la ciudad.

Los procesos de poblamiento, iniciados a principios de los 80's por la llegada de población migrante se va dando paulatinamente, tomando mayor intensidad en los 90's y principios de los 2000 (1995-2002), lo cual coincide con el periodo de mayor intensificación del desplazamiento forzado en el país. De igual forma, estos asentamientos se convierten en “el refugio para muchos habitantes urbanos ante la problemática de vivienda y la falta de recursos para acceder a un hábitat de mejores condiciones” (Mesa de Trabajo por la Infancia, 2009: 10)

Figura 1: Ubicación geográfica Altos de la Torre y el Pacífico.



Fuente: imagen tomada de Google.com, editada por el autor

Figura 2: Imagen panorámica satelital Altos de la Torre y el Pacífico.



Fuente: imagen tomada de Google Earth y editada por autor.

No existieron normas técnicas de planeación que hayan orientado la ocupación del espacio. Sobresalen formas de poblamiento ilegal como lo es la invasión de terrenos baldíos, la compra de terrenos a muy bajo costo, como también fue notorio el acceso a éstos gracias a donaciones que algún familiar o un residente antiguo que las adjudicaba; incluso, se reconoce la presencia de actores armados en la asignación y compra de estos en connivencia con pobladores iniciales. La producción del espacio se da de forma irregular y espontánea a partir de la inventiva de las personas desde procesos de auto-construcción, adecuación de vías de acceso y acceso a fuentes de agua y alcantarillado. Estos terrenos carecen de escrituras públicas y titularidad, dado que las adquisiciones están soportadas únicamente en papeles de compra-venta. Vale aclarar que estas condiciones de informalidad complejizan la situación para los asentamientos en cuanto a la legalización de sus predios. Así mismo, las disímiles percepciones y lecturas técnicas que sobre el territorio se tienen, van creando inconsistencias y hacen más complicada la gestión participativa del desarrollo comunitario.

Uno de los problemas significativos de ambos asentamientos es, sin lugar a dudas, el déficit cuantitativo y cualitativo de las viviendas. Éstas se encuentran clasificadas en estrato socioeconómico uno (bajo-bajo). Al no contar con la capacidad económicas para proveerse de una vivienda digna son construidas precariamente. Sobresalen las denominadas como *ranchos* debido a los materiales con los que son construidos, correspondientes al 42,7% del total de las viviendas (Mesa de Trabajo por la Infancia, 2009: 22). Los materiales con los que son construidas las viviendas se caracterizan por ser no duraderos o, en su defecto, de desecho, entre las que sobresalen tejas de zinc, plásticos y tablas, lo cual no garantizan la perdurabilidad y se consideran deficitarios para la construcción de un hábitat digno en tanto no garantizan la seguridad y satisfacción de las necesidades básicas de sus moradores. A lo anterior se suma las condiciones de hacinamiento crítico por lo reducido de sus espacios y la cantidad de personas que los habitan.

A las complejas condiciones de hábitat y vivienda se suma la precariedad de los servicios públicos domiciliarios. Éstos, que también deberían ser derechos garantizados por el Estado dada su indudable relación con la supervivencia de las personas, son negados por ser asentamientos (Mesa de Trabajo por la Infancia, 2009: 25). En gran parte de su proceso de poblamiento nunca hubo suministro de agua potable, más que la que podían acceder desde la quebrada La Castro (Santa Elena) por medio de tanques y mangueras rudimentarias que la misma comunidad iba adecuando, sin garantizar acceso permanente y condiciones mínimas de salubridad, agravando el estado de salud de la población. El problema del agua debido a su deficiente estado y la urgente necesidad para la subsistencia, estimuló la movilización y la organización comunitaria. En la actualidad, los asentamientos cuentan con acceso a agua potable y red de alcantarillado como resultado del proyecto gestionado y ejecutado con recursos públicos por parte de las JAC. Entre tanto, la conexión a redes de energía y telecomunicaciones, cuando no es que se recurre a la conexión ilegal, se da bajo la modalidad de pre-pago debido a las altas tarifas y la falta de ingresos económicos para cubrirlos. Asimismo, la recolección de basuras constituye otro de los problemas a falta de una adecuada cultura en el manejo y disposición, generando focos de contaminación ambiental en zonas comunes y retiros de quebradas.

Los mayores índices de pobreza de la ciudad se encuentran en la comuna 8 Villa Hermosa de acuerdo con el diagnóstico integral de ciudad para la equidad -DICE- (Municipio

de Medellín y CORPADES, 2007: 55). Además, plantea un territorio en condiciones críticas de desempleo, escasez de ofertas institucional, al tiempo que se vive una fuerte estigmatización social haciendo más difícil las ofertas de empleo. En consecuencia, coexisten altos índices de trabajo informal y subempleo, bajos salarios y la ausencia de garantías en cuanto a seguridad social se refiere. El 75 % de la población, esto es 2.334 personas, según datos del censo, vive con menos de un salario mínimo (Mesa de Trabajo por la Infancia, 2009: 15).

En ese sentido, son ostensibles las dificultades para acceder a plazas calificadas dentro del mercado laboral de acuerdo con el perfil de formación dado que la mayor parte de la población cuenta con un solo nivel de escolaridad primaria. “El origen campesino de buena parte de la población resulta determinante en el bajo nivel educativo, ya que proviene de contextos rurales donde el índice de alfabetismo es bajo con respecto a los sectores urbanos” (Mesa de Trabajo por la Infancia, 2009: 29). Las formas de ocupación son particularmente trabajo no calificado tales como el servicio doméstico, obras de construcción, conductores y servicios de celaduría, entre otros. La creación de unidades económicas domésticas⁸ como tiendas de abastos, legumbres, ventas por catálogos comercial, fabricación de prendas de vestir, servicios varios como zapaterías, comidas rápidas, salones de belleza, cantinas, ventas de minuto de celular, cuidado de infantes. Representan no solo parte del ingreso necesario para el acceso a bienes y servicios, sino que a su paso fortalece las relaciones socioeconómicas entre éstos y el territorio. Estas prácticas económicas, destaca la presencia de una economía informal en la lógica de satisfacción de las necesidades.

La subsistencia económica se torna más crítica cuando la cabeza de hogar es la mujer. En compañía de sus hijos/as, se ven en la obligación de recurrir a una práctica que han denominado “el recorrido” con el propósito de conseguir alimentos. Ha sido considerada una forma de mendicidad colectiva (Mesa de Trabajo por la Infancia, 2009: 17). Desplazándose por zonas residenciales aledaños a la comuna y centros de abastos, los alimentos que reciben, en ocasiones en grado de descomposición, ayudan a paliar el sustento de las familias. Como bien lo ha denunciado la Mesa de Trabajo por la Infancia (2009: 17-18) “Esta práctica expone a estas mujeres, a sus hijos e hijas, al abuso y la explotación sexual, al trabajo infantil y la vinculación

⁸ La comuna 8 cuenta con el 7,65 de sus hogares que tienen algún tipo de negocio en sus viviendas Tomado de: (Municipio de Medellín y CORPADES, 2007: 58). Si bien estos datos son a nivel de comuna, queda aún el reto de censar y caracterizar las unidades económicas domésticas en ambos asentamientos para poder determinar una radiografía más precisa de su situación socioeconómica.

a la calle”. Tras esta situación que refleja una problemática de orden estructural, (...) se suma la inexistencia de programas de asistencia como subsidios y seguros para los desocupados (Garay y Rodríguez, A 2005 citado en Mesa de Trabajo por la Infancia, 2009: 17).

A la anterior situación, se añade la dificultad para estas personas de acceder a los “beneficios” económicos que por ser víctimas del conflicto armado y estar amparados por ley, le corresponde garantizar al Estado. De la población desplazada, solo el 27% dice haber recibido los aportes del programa de atención a víctimas, siendo aún insuficientes para cubrir las necesidades básicas; mientras que otro 62% dicen no haber accedido (Mesa de Trabajo por la Infancia, 2009: 15) lo que en últimas agrava aún más la estabilización socioeconómica de estos grupos familiares y los pone en situación de vulnerabilidad.

En cuanto a infraestructura social se refiere, cabe indicar lo siguiente: no hay existencia de centros de salud, los más cercanos se encuentran en las inmediaciones de la comuna; hay déficit de espacios públicos para el fomento de la cultura, recreación y deporte. Los pocos espacios existentes, como lo son un escenario deportivo en el Pacífico y las sedes de las Juntas de Acción Comunal y una casa de formación ciudadana en Altos de la Torre, hacen las veces de espacios para el encuentro social, desarrollo de actividades, incluso, para el fomento de prácticas culturales como clases de música y promoción de lectura, entre otras. El único centro educativo existente, por sus condiciones en cuanto a capacidad e infraestructura, solo oferta servicios educativos en preescolar y básica primaria. En los momentos que ha habido convenios de asociación entre la Corporación Cedecis y la Secretaria de Educación Municipal, se han desarrollado programas de alfabetización de adultos/as los fines de semana. Autoconstruida en el 2003 con los esfuerzos de la comunidad, la escuela comunitaria ha sido un referente importante de integración social.

Tal como se indicó, la presencia de actores armados en los asentamientos ha prevalecido a lo largo de su conformación. De alguna manera han hecho aparición en cuanto a favorecer, u obstaculizar, la ocupación de ambos espacios. “En un principio, tuvieron que negociar con ellos la compra y partición de lotes. Más tarde, gracias a la organización comunitaria que poco a poco construyeron, lograron quitarle el control del agua y de la escuela. Y, por último, encarar el cobro de vacunas, las amenazas e intimidación a la comunidad” (Nieto, 2013b: 285). El control del territorio y las acciones de intimidación que estos grupos han emprendido hacia la población se han extendido hacia temas relacionados con el expendio de drogas; restringir y cobrar vacunas

en relación con el acceso de bienes y mercancías para los comerciantes; dirimir, castigar y hacer ajustes de cuentas cuando así lo consideran o la misma comunidad se lo solicita, con la intención de imponer a su modo conductas sociales y de convivencia comunitaria. Asimismo, se han detectado casos en que éstos han intentado cooptar líderes comunitarios en razón de orientar decisiones vinculadas a la asignación de proyectos y recursos que puedan beneficiarlos.

Altos de la Torre y el Pacífico se han caracterizado por ser asentamientos con una dinámica de organización comunitaria, sobre todo asociado a la generación de prácticas como el convite. De acuerdo al Plan de Desarrollo de la Comuna 8 (Municipio de Medellín y CORPADES, 2007) ambos asentamientos, son los que mayor número de asistencia y participación registran en los escenarios de planeación participativa de la comuna. Su asistencia ha estado girando en algunos de los procesos tales como: formulación y discusión del Plan de desarrollo Comunal; Mesa de Desplazados y Servicios Públicos Domiciliarios; Jornadas de Vida y Equidad; espacios de discusión del plan de ordenamiento territorial –POT; consulta popular de cara a la implementación de la propuesta de Mejoramiento Integral de Barrios;⁹ y todas aquellas que sean de interés para la exigibilidad de derechos, la defensa del territorio en clave del desarrollo de la comunidad.

⁹ Esta propuesta de índole comunitaria y popular, promovida por la Mesa de Vivienda y Servicios Públicos Domiciliarios de la Comuna 8, se presenta en el contexto de la formulación del POT y la puesta en marcha de megaproyectos de intervención urbana como el Plan Maestro del Cinturón Verde, con la intención de convertirse en un instrumento de planeación participativa que sirva de cara a la negociación con la institucionalidad. Entre las propuestas que sobresalen están: la ampliación de la cota del perímetro urbano (de 2.000 a 2.060 msnm); acceso a servicios públicos domiciliarios (agua potable y alcantarillado, recolección de basuras y telefonía); mejoramiento de viviendas; titulación de predios; construcción de senderos peatonales, andenes y escalas; construcción de equipamientos en salud, educación, recreación y deporte; promoción de prácticas en seguridad alimentaria, entre otras que estén relacionadas con la ampliación de las condiciones de vida, no solo de Altos y Pacífico, sino de los demás barrios que conforman la ladera oriental de la ciudad y que comparten las mismas problemáticas. (*cfr.* Velásquez, Carlos, 2013. El Faro, comuna 8. Diagnóstico y propuestas comunitarias para el mejoramiento integral del barrio. Mesa de vivienda y servicios públicos domiciliarios comuna 8)

2. CAMINANDO HACIA EL DESARROLLO COMUNITARIO

El anterior contexto pretende hacer una ubicación referencial destacando los principales problemas a los que se han enfrentado las organizaciones comunitarias en representación de sus líderes y lideresas. Acto seguido, se propone una lectura de orden teórico que conduzca a delinear las fronteras conceptuales desde donde se va a entender la experiencia en que éstos/as se han sumergido.

Una de las premisas que se intenta sostener en este estudio con relación al desarrollo comunitario, es su inmanente y estrecha relación con los sujetos que lo constituyen, que lo hacen posible y lo recrean desde las relaciones sociales que se erigen y se expresan en medio de los procesos comunitarios. En otras palabras, se sospecha que el desarrollo comunitario es posible gracias a la existencia de sujetos; del mismo modo que son su consecuencia en tanto proceso constituyente. Así pues, se va a entender el desarrollo comunitario como un horizonte de sentido al cual se orientan los esfuerzos, los ideales que se convierten en acción y desarrollan quienes están interesados y comprometidos en transformar su territorio y de paso avanzar hacia situaciones que conduzcan a la reproducción de la vida de la población¹⁰.

Antes de proseguir, vale la pena hacer algunas precisiones con respecto a uno de los términos que constituyen esta díada: lo comunitario. En tanto adjetivación, implícitamente responde a varios factores, entre ellos a entender la comunidad como ámbito y espacio de relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, donde el conjunto de los sujetos interactúa y desarrollan sus acciones. Precisar y ampliar esta aclaración conceptual, permite develar algunos elementos que son esenciales en perspectiva de comprender qué es lo que en últimas se estaría “desarrollando”.

2.1 La comunidad como campo de relaciones sociales

¹⁰ Por el perfil del objeto de estudio y por razones de acotamiento, en el marco del presente estudio no se va analizar la existencia de condiciones que favorezcan el desarrollo comunitario. Se abordará, desde la narrativa de sus implicados y con base en algunas fuentes documentales, algunas acciones que bien pueden estar encaminadas a su concreción. En todo caso, ello servirá como referente de sentido sobre el cual versan las acciones que los sujetos desarrollan desde el marco de los procesos participativos.

La perspectiva moderna transforma la comunidad en un término polisémico que indica cosas muy distintas. Desde una comunidad étnica o religiosa, pasando por comunidades virtuales y políticas, una cantidad de formas comunitarias, se encuentran en medios sociales muy diversos tales como el estado, la iglesia, la escuela, sindicatos, grupos poblacionales, empresas, marcas de productos, espacios terapéuticos, entre otros. Empero, este estudio parte de entender la comunidad como formación sociocultural asentada a un territorio urbano, bajo unas condiciones contextuales específicas y constituida por un conjunto de valores y prácticas que devienen de grupos amplios, heterogéneos y diversos de familias y organizaciones.

Comunidad es un concepto polisémico, y cuyo uso es abundante en el campo de las ciencias sociales, forjando una multiplicidad de significados y acepciones que contribuyen a volverlo complejo y difuso (Gurrutxaga, 1991; Montero, 2007: 95; Liceaga, 2013). En su acepción más tradicional connota a un conjunto de personas quienes comparten aspectos en común, similares, tales como el estar asentados en un espacio geográfico aludiendo a un pueblo o aldea, lo que equivaldría a decir que, en términos concisos, se presenta una relación entre espacio y colectividad. Quien se encargará de establecer la génesis de la relación dicotómica entre la oposición conceptual comunidad [*Gemeinschaft*] y sociedad [*Gesellschaft*], sería Tönnies (1887) a mediados del siglo XIX, “de la mano de algunas teorías históricas, psicológicas, jurídicas, económicas, etc., que sirvieron de fundamento a las modernas ciencias sociales” (Álvaro, 2010: 2). Parte de su trabajo se centró, fundamentalmente, acerca de la pregunta por el pasaje de las comunidades tradicionales a la sociedad moderna, evidenciando las cuestiones que una y otra categoría van acumulando con la emergencia de fenómenos como la conformación de los estados-nación y la expansión del capitalismo (Liceaga, 2013: 57).

Los términos de comunidad y sociedad regularmente aparecen emparentados; empero, los planteamientos clásicos, por decir los que indujeron su problematización, comienzan por reconocer la oposición fundamental que entre ellos existe. Oposición que lejos de una relación armoniosa, con más clara posición de tensión, “es un reflejo y un intento de conceptualizar las consecuencias que los procesos de modernización capitalista tuvieron sobre las formas de relacionarse con las personas” (Liceaga, 2013: 66). Algunas de las pistas que ofrece dicho debate, a pesar de ser claras referencias a un contexto propio del siglo XIX, advierten que ambas nociones expresan relaciones recíprocas que, aunque parezca contradictorio con lo anteriormente dicho, tienden a la unidad, o más precisamente a la unión (Álvaro, 2010). Algunos

elementos destacados que prestan atención a estas categorías planteadas en el trabajo de Tönnies (1887) y retomadas en Gurrutxaga (1991) y Álvaro (2010), señalan lo siguiente con respecto a cada una:

Tabla 1: Relación comunidad-sociedad

Comunidad	Sociedad
Estado natural, orgánico, la unión	Extraño, lo no natural, lo mecánico
Lazos parentesco y proximidad	Racionalidad productiva
Expresión de voluntad natural	Forma artificial de agrupación
Se funda sobre la unidad/totalidad	Individuo mediado por fines u objetivos
Seres dependientes	Seres independientes
Se rige por principios y la norma	Prevalece la anomia
Centrada en valores	Especialización funcional
Espacios territorios pequeños/homogéneos	Ciudad/heterogeneidad/segregación espacial
Más fácil adhesión por vínculos primarios	Heterogeneidad obliga al individuo a inserción en grupos de interés

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de Gurrutxaga (1991)

Estas diferencias y oposiciones planteadas entre comunidad y sociedad, no dejan de ser un problema que inste a pensar en las diversas formas de vida en común que en cada formación social se desarrollan. El tema que interesa es en relación con la manera en que las formas sociales contemporáneas que se constituyen como comunidades en los contextos urbanos, especialmente de manera irregular y signadas por problemáticas socioeconómicas, albergan en sus gentes y sus formas de socialidad, posibilidades para desarrollar sus vidas.

En América Latina se ha producido un *revival* del concepto comunidad en el contexto de referencias identitarias, reivindicaciones sociales y demandas populares (Liceaga, 2013: 57) que postulan un debate contextualizado con pretensión de enfatizar su emergencia. De allí que el propósito de ubicar esta relación comunidad-sociedad -aunque no sea objeto de nuestro estudio- no es más para indicar que, con el paso del tiempo “la sociedad contemporánea elimina las condiciones de normalización comunitaria -respecto a la visión tradicional-, porque no crea

relaciones sociales, sino refugios donde mezclarse con los iguales, huyendo del dolor exterior y de las relaciones conflictivas. El sentido de comunidad encuentra refugio en escenarios íntimos, porque no puede desarrollarse fuera de ellos” (Gurrutxaga, 1991: 58). Estos refugios, en tanto tipo de formación comunitaria, bien se podrían referir a la conformación y creación social de comunidades marginales en el marco de las sociedades capitalistas actuales. En otras palabras, éstas pueden leerse como el resultado de procesos migratorios del campo a la ciudad en tanto consecuencias derivadas por las afectaciones de la violencia, como también por efectos de los procesos de expansión capitalista en ocasión del impulso y promoción de las estrategias de urbanización e industrialización.

Ahora bien, se vive dentro de realidades múltiples donde lo individual y lo comunitario se complementen, cuando no es que se sobreponen. Admitir la superposición de lo comunitario sobre lo individual, en tanto anhelo del vivir bien, sería caer en un determinismo que para nada contribuye a esclarecer la realidad tal y como se presenta. La conformación social de las comunidades actuales oscila y se debate entre la añoranza de las tradiciones culturales propias del campo, donde el otro es parte de un *nosotros*, y la ocurrencia de roles y actitudes modernas y urbanas en tanto manifestación del proyecto individualista proferido por el discurso capitalista. Hablar pues de comunidad en los tiempos actuales conlleva a contemplar una serie de conflictos socioculturales, económicos y territoriales que han desatado su ocurrencia, y, quizá, como afirma R. Bellah (citado en Gurrutxaga, 1991:59), “la cultura de la separación integra” y hace indispensable el estar juntos.

El término comunidad suele asociarse a formas de vida tradicional campesina e indígena, sin que sea de su uso exclusivo, puesto que también se lo caracteriza como barrio, como forma social urbana, en la medida en que se enfatiza en las relaciones sociales que allí se dan cita y en la utilización común que hacen de los elementos propios que descansan en el territorio.

Desde esta perspectiva algunos autores (Carvajal, 2011; Montero, 2007) coinciden en que hay un conjunto de aspectos que son inherentes a su conformación, a saber:

- Es un conjunto de personas que comparten rasgos en común (*descendientes del campo y habitantes urbanos en situación de pobreza y marginación*¹¹)
- Se ubican en una zona geográfica determinada y delimitada (*periferia de la ciudad*)

¹¹ Las *cursivas* son propias e indican elementos contextuales relevantes en la conformación de las comunidades urbanas, que se ponen en tensión con los aspectos identificados y definidos por los autores.

- Establecen interrelación entre pobladores, éstos con el territorio y con actores externos (*construcción social*)
- Poseen conciencia de pertenencia (*constituyen asentamientos humanos en condiciones adversas*)
- Historia constituida por pluralidad de vidas (*desplazamiento por violencia y económica, matriz intercultural*)
- Comparten necesidades, problemas y expectativas socialmente construidas (*generan formas relacionamiento solidarias y de organización comunitaria*)
- Está configurada por un espacio delimitado y un tiempo, (*que necesariamente no se corresponde con el de otras comunidades y de la sociedad de la cual forma parte*)
- Constituye unidad social (*en tanto se diferencia de otras comunidades*)

Al hablar de comunidad no se puede caer en la concepción ingenua de considerar su constitución como un grupo de iguales, dadas sus características socioculturales; al tener problemáticas semejantes, estar asentadas en un mismo espacio, y, por compartir asuntos de interés común. El que compartan esquemas de vida, proximidades propicias para el intercambio y la interacción sociocultural, al margen de tensiones y conflictos, sugieren una idea somera que queda atrapada en la sospecha.

No se trata, por supuesto, de encapsular los diversos contenidos que la constituyen como campo de relaciones sociales sin advertir sus diferencias y contradicciones. Ello no solo confunde y decreta como dado algo que quizá no ocurra, sino que además desconoce potencialidades que pueden ser la base del cambio. Si bien hay elementos que comparten en común, no se puede caer en el carácter irreflexivo que identifica las formas de vida social como homogéneas, donde prevalecen rasgos, intereses y fines compartidos, puesto que “dicha imagen unitaria y esencialista, invisibiliza las diferencias, tensiones y conflictos propios de todo colectivo o entidad social” (Torres, 2013: 12). El sentido de este tipo de lecturas irreflexivas e inconclusas sobre la comunidad ha devenido, por lo general, de actores externos -sin eximir a sus pobladores- quienes se sirven de esa mirada para justificar su intervención y, quizá, hacerla más plausible. De allí que para algunos la expresión de comunidad ha de generar sospecha, cuando no escepticismo (Torres, 2013: 12) al estar imbricados racionalidades, sentidos y posturas ideológicas que minimicen o, en su defecto maximicen, su potencial instituyente.

La comunidad es el espacio donde se afianzan los lazos sociales y, como lo sugiere Gurrutxaga (1991: 39), resulta ser el imperativo antropológico del encuentro y de la relación social que se establece a través de los vínculos primarios como la vecindad, la proximidad, los espacios de socialización y el encuentro cara a cara. En consecuencia, la socialidad comunitaria crea fuertes sentimientos de pertenencia y refuerza la conciencia del *nosotros*.

Hay aspectos de orden sociocultural que también se distinguen cuando de comunidad hablamos, tales como las tradiciones, las costumbres, que connotan la pertenencia y una relación identitaria dentro del conjunto. La comunidad se encuentra en movimiento y está siempre en el proceso de ser, tal como ocurre con las personas que lo componen. Al respecto, Montero (2007: 207) sugiere que una comunidad en el marco de la interrelación cotidiana de sus gentes va generando vínculos y sentidos de pertenencia e identidad social, máxime si la experiencia que comparten se encuentra signada por la adversidad y el reconocimiento de necesidades.

Dicha experiencia, si bien estaría formando ciertos rasgos de conciencia acerca de la comunidad a la que se pertenece, en tanto al encontrarse resolviendo necesidades que de otra manera no conseguirían hacerlo individualmente, activa valores solidarios y procesos de ayuda mutua. En tanto la necesidad aproxima, la solidaridad se erigirá cuando sea necesario salir en defensa de lo comunitario. Sin embargo, vale la pena poner lo anterior en duda toda vez que la solidaridad, como bien lo advierte Gurrutxaga (1991: 58) puede ser un “mito sostenido más por la conformidad que por la convicción”.

Este marco de relaciones sociales e identitarias que se tejen como síntoma de la comunidad, se circunscriben a un espacio que, por sus influencias, terminan conformando un aspecto clave del territorio. No hay identidad comunitaria en abstracto; se precisa por lo tanto de los seres que lo signifiquen, le den sentido y del territorio como soporte dialéctico.

Al hablar de una comunidad de base territorial nos referimos a: i, la comunidad como espacio de encuentro entre vecinos, amigos, familiares; ii, como frontera simbólica, sirviendo de referente de defensa y seguridad, pero también de reconocimiento del propio y el ajeno; iii, como escenario de amplias formas de actividades económicas, por lo general informales; iv, como ámbito de intervención por parte de actores locales y externos; y, v, como escenario para el despliegue de las relaciones sociales.

Desde ese tejido social construido muchas veces silenciosamente (Torres, 2013), en complicidad con las variadas formas de organización comunitaria, es desde donde podemos

reafirmar lo que con acierto ha postulado Zibechi (2006, citado en Torres, 2013: 168), para quien, la comunidad no es, sino que se hace. En tanto no está dada *a priori* es la consecuencia o el reflejo de las múltiples y variadas formas que adoptan los vínculos entre las personas. En ese sentido, es en el mundo intersubjetivo y en la realización de proyectos colectivos donde las personas se reconocen y reivindican su lugar dentro de ella. Por tanto, “si la comunidad es la que define la identidad de los sujetos, sus proyectos de buen vivir y sus reglas de vida pública, ésta también debe ser la fuente para las ideas morales y los proyectos políticos” (Torres, 2013: 18).

La comunidad como campo de oportunidades colectivas presupone generar posibilidades ante las amenazas que se ciernen como parte del contexto. Al advertir confrontaciones con instituciones y demás actores, éstas podrían tener un mejor desenlace al abordarse de manera conjunta que individualmente. Quizá puedan las personas acceder con mayor facilidad al reclamo de sus derechos fundamentales cuando éstos son exigidos desde un conjunto de voces comunitarias. En ese tipo de relaciones sociales las personas son más proclives a reconocer sus prioridades, máxime si los vinculan con los otros. La existencia de propósitos comunes (satisfacer necesidades, reclamar derechos, entre otros) fortalece los lazos de colaboración y reciprocidad entre los miembros, *so pena* de que prevalezcan algunas diferencias socioculturales e ideológicas.

Retomando, quizá el vivir en comunidad conlleve a sus integrantes a adherirse voluntariamente a la búsqueda de algunos ideales del vivir bien y por ende establecer metas más allá de la cotidianidad y de las circunstancias que comparten. Allí la comunidad actúa como refugio, como nicho y como enlace. En efecto, la conformación de la organización comunitaria como forma de acción colectiva constituye una defensa frente a las amenazas de la vida urbana. Defensa que activa los lazos solidarios, las relaciones cara a cara, estimula la participación y la defensa de lo colectivo, máxime, “en un *mundo neoliberal* caracterizado por otros “*valores*”: competencia, individualismo, prioridad del tener” (Carvajal, 2011: 5).

Ahora bien, el concepto de comunidad, surge como una forma de repensar y replantear la idea de desarrollo, más allá de los indicadores de crecimiento económico, rentabilidad y acumulación que se precisan para analizar el progreso de los principales centros urbanos. Los desafíos que ello implica para las ciencias sociales de mediados del siglo en adelante y el interés creciente de los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas -

ONU-, en tanto promotores del desarrollo, hacen que se tengan en cuenta a la hora de precisar las estrategias de reducción de pobreza, marginación y exclusión social. Hoy día es retomada la idea de comunidad para dar cuenta de la multiplicidad de sujetos que emergen tras la crisis de los sujetos tradicionales o de la revolución [proletariado], para dar cuenta de ese ser humano que participa del cambio bajo otras condiciones pero que lo hace en tanto sujeto y actor de un emprendimiento común (Gallardo, 2011).

2.2 Desarrollo comunitario: la emergencia de una práctica

El desarrollo comunitario en el marco de su producción teórica tiene un poco más de medio siglo de existencia en lo que respecta a América Latina. Posterior a los 50's, se revela e institucionaliza con el auge de los programas desarrollistas impulsados y promovidos, en especial por parte de organismos internacionales a cargo de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), entre otras. Los países destinatarios son los considerados subdesarrollados donde, según éstos, se precisan intervenciones que garanticen el progreso social mediante el desarrollo de la comunidad.

Por su acuciante necesidad, y como estrategia de integración nacional en aras de ir cerrando las brechas entre los nacientes centros urbanos y las áreas más dispersas de la geografía nacional, la implementación del desarrollo comunitario tuvo lugar inicialmente en las áreas rurales y posteriormente en las áreas urbanas (Gómez, 2008: 523).

Así pues, el desarrollo comunitario era concebido como “un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible en su iniciativa” (Ander-Egg, 2006: 13, citado en Gómez, 2008: 520). Las concepciones y principios del desarrollo comunitario quedan consignadas para América Latina en el establecimiento de lo que se denominó Alianza para el Progreso. Uno de los puntos nodales en la implementación del discurso del desarrollo en tanto paradigma occidental del progreso, era contrarrestar las ideas comunistas que se venían propagando por el continente, posterior al triunfo de la revolución cubana.

El desarrollo comunitario tuvo en alguna medida un doble propósito: de un lado, ayudar a la superación de las necesidades de las regiones más pobres y atrasadas del continente,

integrándolas a la lógica modernizadora mediante la intervención de agentes externos; y del otro, evitar la propagación de ideas que condujeran a la población a una especie de agitación social fruto de las experiencias revolucionarias; a final de cuentas era un tipo de “medicina preventiva civil” (Gomezjara, 1993:10). Esta doble racionalidad proveniente de las directrices del desarrollo comunitario, al tiempo que no escapa de la doctrina hegemónica, va anidando en los contextos locales una suerte de contradicciones desencadenantes de rebeldía y disidencia entre los grupos y organizaciones de base.

No obstante, el desarrollo como proyecto hegemónico en tanto conjunto de reglas y dictámenes a cumplir, se difunde a través de su discurso y práctica, en especial lo referido al papel que jugarían los pobladores en su implementación. La condición de los actores locales en principio difusa, y vistos como recursos para el desarrollo, tienen pocas posibilidades de incidir en el destino de los proyectos. Pese a que en sus recetas queda claro que es indispensable su participación, ésta es pasiva. Por fortuna, ello ha ido cambiando gracias a los innumerables esfuerzos que se han gestado desde las luchas sociales y reivindicativas por amplios sectores sociales con el propósito de ir ganando en empoderamiento y autodeterminación.

Algunas de las principales estrategias para llevar a cabo el desarrollo comunitario tuvieron como propósito: i, la organización de la población en grupos base; ii, la realización de diagnósticos territoriales y planificación de las acciones de cara a determinar el logro de los objetivos; iii, la canalización de ayuda económica para el financiamiento de los proyectos; iv, la creación de dependencias institucionales locales -secretarías de desarrollo comunitario- que dieran impulso a los proyectos de la mano de las organizaciones de base; y, v, el adiestramiento de profesionales en cuanto a capacidades técnicas y conocimientos específicos para el trabajo comunitario, y adiestramiento de los pobladores, especialmente líderes y lideresas con la intención de potenciar las oportunidades y dejar capacidades instaladas en los territorios como contribución a su sostenibilidad (Gómez, 2008: 523).

En el marco de la implementación del desarrollo comunitario, el Estado concentraba la mayor responsabilidad en cuanto al impulso, la coordinación y canalización de recursos, generalmente provenientes de ayuda extranjera gubernamental y no gubernamental. Rol interventor que, además de generar dependencia, no perduraría en su expresión inicial debido a los cambios que se produjeron a partir de la implementación de las políticas neoliberales de los años 80's y 90's, reduciendo su papel y, en contraste, siendo asumido, no de igual manera, por

las organizaciones no gubernamentales en el marco de su gestión social. Junto a éstos, los líderes y lideresas de las comunidades irán ganando en experiencia, conocimientos y formación sociopolítica de cara a tener cada vez un mayor protagonismo en su devenir histórico como sujetos de cambio.

El énfasis está puesto en la conformación de un entramado social amplio conformado por actores organizados de las comunidades, actores externos, entre los que se destacan las ONG's, centros religiosos y educativos y el gobierno local, con la atención de desarrollar fortalezas sociopolíticas y capacidades para canalizar la ayuda en pro de las comunidades. En consecuencia, este proyecto de construcción social, orientado a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad, tiene su asiento en las bases sociales (Múnera, 2007), que le dotan de sentido y significado; es fundamentado desde una lógica de acción racional, sinérgica y sistémica en tanto desencadena y apunta a un proceso multidimensional que intenta hacer énfasis en el ser humano. De allí que el desarrollo comunitario sea concebido como “una acción coordinada y sistemática que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el progreso global de una comunidad territorial bien delimitada o de una población-objetivo, con la participación de los interesados” (Zárate, 2007, citado en Carvajal, 2011).

En el caso colombiano el impulso territorial al desarrollo comunitario se realiza a través de las JAC con el fin de “promover y apoyar desde el gobierno el trabajo mancomunado de los pobladores del campo y la ciudad, buscando contrarrestar la pobreza, promover el desarrollo integral de las comunidades y mejorar las condiciones de gobernabilidad del estado colombiano” (López de Mesa, 2004, citado en Gómez, 2008: 525). No obstante, lo del trabajo “mancomunado” entre JAC y gobierno no resulta del todo armonioso en virtud de las condiciones de pobreza y exclusión que se venían dando y que no mejoraban considerablemente.

El desarrollo comunitario plantea una lógica de acción social de la cual se desprenden proyectos de tipo económico y social, en la mayoría de los casos, destinados a la subsistencia y el fomento de las transformaciones locales. Las acciones por lo tanto intentan responder a las demandas y problemas que hayan sido detectadas en los procesos diagnósticos. Lo prioritario es satisfacer las necesidades de subsistencia de la población toda vez que las difíciles condiciones del contexto así lo determinan.

En tanto escenario estratégico y como proyecto político de encuentro de actores y de convergencias de intereses, el desarrollo comunitario busca tener presente el carácter político y

democrático que todo proceso de desarrollo conlleva. Es mediante la correlación de fuerzas, intereses y recursos que se abre paso a la concertación y negociación. En ese orden de ideas, el poder que se suscita y emerge dentro de las lógicas de los actores en concurso, no está por fuera de la arena de discusión, otorgando un grado de complejidad al proceso. En tal sentido, “la capacidad de generar acuerdos colectivos sobre intereses contrapuestos es el gran desafío del desarrollo” (Suarez, 2001: 5).

2.3 Procesos participativos comunitarios

En este estudio vamos a entender por procesos participativos¹² al conjunto diverso, heterogéneo y entrelazado de instancias de participación, organizaciones, instituciones y personas que participan y confluyen desde sus especificidades, intereses, visiones, recursos y despliegue de acciones, en el marco de un territorio con el propósito de contribuir a resolver situaciones tales como la satisfacción de necesidades, apropiación del territorio, garantía de derechos humanos, entre otros. Es decir, buscan avanzar al desarrollo comunitario.

Un papel relevante en el marco de los procesos participativos, lo cumplen los líderes y lideresas de las organizaciones comunitarias. De un lado, por ser habitantes del territorio, por la defensa de sus intereses y, también, porque constituyen la base y fuerza de su funcionamiento; y, del otro, porque representan la palabra, la acción, el cuerpo y la interpelación que se afirman como bandera de su lucha. De tal suerte que estos procesos se ven constantemente expuestos a contradicciones y distorsiones que emanan de las relaciones sociopolíticas que los definen, lo cual no solo afecta su curso y dinámica, sino también, y con mayor razón, el proceso constitutivo de los sujetos.

¹²Por ser la organización comunitaria más representativa y cumplir un rol preponderante en las transformaciones devenidas en las comunidades, las Juntas de Acción Comunal –JAC–, constituyen, en primera instancia, ser los escenarios de observación del presente estudio. No obstante, por la imperante necesidad de afrontar otro tipo de problemáticas y necesidades, se han conformado organizaciones poblacionales y temáticas a saber: grupos de mujeres; de jóvenes, algunos relacionados con temas ambientales, deportivos, culturales; y la Mesa de Trabajo por la Infancia y Adolescencia. Aunque no es propósito del estudio hacer un análisis de éstas, de alguna manera estarían relacionadas con el objeto de estudio en tanto los líderes y lideresas de las JAC también las han conformado, desatando con ello una múltiple y articulada experiencia. Se hace mención en el entendido de que conforman una malla organizativa que busca aportar a los procesos de transformación de ambos territorios, lo que, ayuda a tener una mirada más amplia de la base social en que confluye los procesos.

Avanzar hacia un proyecto de sociedad más justa, equitativa y en condiciones de vida digna, son algunos de los fundamentos sociopolíticos por los que emergen este tipo de procesos. Se desarrollan desde una lógica bidireccional: de abajo hacia arriba en tanto se cimientan desde las bases sociales, especialmente motivadas por voluntades y necesidades que emergen desde la misma población y el territorio; y de arriba hacia abajo, en tanto no es excluyente, y por el contrario estiman la participación e influencia de otros actores que abonen a su causa.

Lo que los procesos participativos buscan, entre otras cosas, es la realización de un conjunto de prácticas de trabajo de base comunitaria destinadas a abordar la transformación de situaciones colectivas mediante la organización y la acción asociativa. Para ello es indispensable la generación de sinergias sociales, fomentar los vínculos de cooperación, construir relaciones de confianza y reciprocidad, además, poseer capacidades para la gestión de diversos recursos que son imprescindibles a la hora de realizar las acciones. Dichas acciones tienen como soporte a la organización comunitaria, y se fundamentan de las necesidades, intereses y expectativas frente temas en particular que los exhorta a organizarse. La organización comunitaria es pues la base sobre la cual se erigen los procesos participativos; son una interconexión de voluntades que pretenden abonar a la resolución de problemas y la atención de necesidades que subyacen en el espacio que los alberga.

Hay que destacar que sobre los procesos participativos comunitarios interesa los modos en que los líderes y lideresas en razón de su vinculación en la organización comunitaria viven y experimentan su proceso de participación.

2.3.1 Participación comunitaria

Con el intento de hacer una aproximación al concepto de participación comunitaria, cabe aclarar que varios autores, entre ellos Cunill (1991) retomando también a Guimares (1987), y Velázquez (1987), arguyen que la participación significa un acto voluntario de interacción social dirigida a tener parte en alguna actividad pública con el propósito de intervenir en su curso y beneficiarse de ella. Cunill (1991), reconoce que ésta es una amplia definición y que es posible que conceptos tales como participación popular, comunitaria, social sean equivalentes al de participación ciudadana. Para Velázquez (1987, retomado por Cunill, citado por Pagani, 2001)

lo que importa, en términos de la utilización de los adjetivos, es que en esos casos el componente de legitimización no radica en las palabras sino en su significado.

El tema de la participación comunitaria no es nuevo, sus seis décadas de vigencia coligado al nacimiento del desarrollo comunitario, le otorgan especial interés en el tema de la investigación social. Según (Menéndez, 1998 y Ugalde, 1987, citados en Pagani, 2001: 2) la participación comunitaria aparece en América Latina posterior a la posguerra, ligada a dos cuestiones: de un lado, como actividad necesaria para el desarrollo de los programas en salud, agrícolas, construcción, entre otros, impulsados por los organismos internacionales y que se desarrollaban en contextos comunitarios, rurales y urbanos, bajo la tutela del Estado interventor e influenciados por la teoría de la modernización y la marginalidad. Por el otro, sería la consecuencia de la crisis de representación política de mitad del siglo XX, para el caso de Colombia, lo relacionado con la confrontación política bipartidista, que va a tener en el clientelismo¹³ su más destacada influencia (Velázquez y González, 2003).

La primera condición de emergencia de la participación, está asociada entonces al tema del desarrollo comunitario. Se anunciaba, entonces, que la participación de la población en los diversos programas era una cuestión necesaria. Tal como lo planteaba un documento de las Naciones Unidas ¹⁴ donde señala que “el progreso y el desarrollo en lo social exigen el pleno aprovechamiento de los recursos humanos, esto implica la participación activa de todos los elementos de la sociedad, individual o por medio de asociaciones, en la definición y la realización de los objetivos comunes del desarrollo” (Pagani, 2001: 8). En definitiva, se arguye que la participación de las comunidades era una condición, por decir necesaria, de cara al cumplimiento de los propósitos a alcanzar en cuanto al desarrollo de la comunidad.

¹³ El clientelismo ha sido uno de los componentes principales del sistema político representativo colombiano, con mayor presencia en el marco del pacto político bipartidista del Frente Nacional. Los partidos tradicionales de la época, Liberal y Conservador, se distribuyeron el poder por periodos presidenciales -4 años- durante 16 años, relegando cualquier posibilidad de que otro actor político pudiese llevar las riendas del país. “El clientelismo permitía a la élite política el logro de un triple objetivo: de una parte, satisfacer, así fuera de modo parcial y transitorio, las necesidades de los sectores más pobres de la población, golpeados cada vez más por un proceso de modernización que tendía a ampliar, en vez de reducir, la brecha social en el país mediante la provisión de bienes, servicios y cuotas burocráticas, financiados a través del erario público, a cambio de lealtades político-electorales permanentes. De otra, incorporar a grandes masas de población al sistema político, pero sin que se acercaran a los círculos del poder político ni participaran en las grandes decisiones. Finalmente, fortalecer por esta última vía su legitimidad política y, en última instancia, garantizar su permanencia en las instancias decisorias del Estado.” (Velázquez y González, 2003: 44).

¹⁴ Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, aprobada por la Asamblea General como resolución 2542, diciembre de 1969.

Vale la pena aclarar que, si las comunidades eran consideradas marginales, pobres y estar viviendo en sociedades “subdesarrolladas”, entonces, “la participación es entendida como el “antídoto” de la marginalidad, como una estrategia de incorporación de los grupos marginales al desarrollo” (Velázquez y González, 2003: 58). Incorporar lleva el hecho que una serie de actores externos fungen como promotores o profesionales encargados de orientar los procesos tendientes a generar las condiciones en que se basa el desarrollo de las comunidades. Allí la participación opera como incorporación, se ve a las comunidades como “incapaces” de transformar las condiciones por sus propios medios y, por lo tanto, se genera dependencia del agente externo. “Finalmente la participación es un mecanismo de adaptación cultural (...) un instrumento de integración social” (Velázquez y González, 2003: 58).

Si uno de los objetivos del desarrollo comunitario era integrar comunidades marginales y pobres al proyecto nacional, el de la participación comunitaria consistía en sumar recursos humanos a los distintos proyectos en curso y modificar actitudes y conductas (Pagani, 2001), que fueran resistentes al cambio “favorable” del desarrollo. Los valores tradicionales de las comunidades debían estar al servicio del proyecto, no en su contra.

Fue precisamente a finales de los 70’s y principios de los 80’s que la aparición de los movimientos sociales urbanos¹⁵ en los escenarios públicos estimularon la resignificación sobre el papel de las comunidades en los asuntos que les atañe, como también cuestionar el derecho a participar en las decisiones políticas. Influidos por corrientes del pensamiento como la educación popular, teología de la liberación, animación sociocultural, entre otras, estos movimientos sociales urbanos propician un giro paradigmático en torno a la participación comunitaria de cara a hacer visible los sujetos destacando su ineludible papel en la construcción de su realidad.

En el marco de este cambio paradigmático, es visible cierta crítica a las ideas clásicas del desarrollo, haciendo hincapié sobre la participación de los sujetos en lo que tiene que ver con la incidencia sobre las cuestiones que los vinculan con los procesos. Así, la participación es comprendida como intervención en tanto “se le mira como un proceso social que resulta de la

¹⁵ Algunas de las características de este tipo movimientos urbanos se reconocen porque: “son de orientación emancipadora; el objetivo no es asumir el poder estatal, sino desarrollar formas de contrapoder de base para transformar hondamente la vida social; se trata de estrategias de autorregulación colectiva que tiende a devolver el poder a la sociedad en lugar de concentrarlo en el estado; su composición social es heterogénea; se presenta politización de la vida social.” (cfr. Urán, Alonso. 2000. *La ciudad en movimiento. Instituto Popular de Capacitación De La Corporación de Promoción Popular*, Medellín, p: 83)

acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones y de poder” (Velázquez y González, 2003: 59). Si bien no es un proceso autónomo en *stricto sensu*, los participantes tienen mayores opciones de poder hacer una lectura crítica de la realidad y actuar desde sus propios intereses y posibilidades.

La participación emana de un acto de voluntad individual; por lo tanto, no se puede imponer como acto de coerción. “Sin embargo, la participación trasciende el acto individual, para que sea efectiva hace falta una acción colectiva y organizada que adquiera un sentido de decisión colectiva (...)” (Pagani, 2001: 5).

En la medida que las organizaciones comunitarias fueron ganando en experiencia, formación sociopolítica y fuera evidente su contribución frente a la satisfacción de las necesidades básicas, se fue dando un cambio en los modos en que ésta se asume. En tanto práctica social, la participación supone un universo conflictivo e interactivo, no siempre tan claro, cuya gramática la conforman los diversos actores que tendrían intereses en el proceso. Ello no restringe la existencia de diferencias entre intereses y motivaciones. El que actúen sobre metas compartidas, genera en el mayor de los casos tensiones y conflictos, lo cual puede implicar la expulsión de personas cuando no es posible llegar a acuerdos sobre la base de procedimientos democráticos (Velázquez y González, 2003).

La comunidad es el ámbito por antonomasia que sirve de base material y simbólica para el desarrollo de los procesos en tanto la participación es el elemento clave, pues es un recurso estratégico, lo que lleva a plantear que “la participación surge como expresiones de vida local donde la palabra, el rostro y el cuerpo son historia, memoria y motivo para vivir y transformarse con las nuevas realidades en conflicto, pero también en solidaridad como máximo valor social para vivir bien” (Gómez et al., 2009: 54). La participación exige el reconocimiento de otros/as, que a la par configura el “nosotros” como una manera de integrar y converger entre las expectativas, que coexisten sobre la base de lo social. Se funda en una nueva gramática social (Llamas, 2004: 4) cuyos fundamentos descansan sobre el pluralismo, la diversidad, la autonomía y el reconocimiento de la diferencia.

Toda participación tiene su razón de ser, de expresar y de interpretar la causa que la motivó. En tal sentido, no existe participación alguna que sea neutra. Todo acto participativo tiene propósitos, algunos suficientemente explícitos y claros para los participantes, otros no

tanto; pero lo cierto es que moviliza intereses. La participación comunitaria es un fenómeno esencialmente político y por lo tanto está estrechamente ligado a las lógicas que se desprenden desde sus propios protagonistas.

La participación comunitaria, a la vez que constituye una necesidad latente, es un derecho¹⁶ que tienen las personas de poder contribuir a resolver situaciones que se encuentren a su alcance y por lo tanto repercute en mejores condiciones de vida. Participar es tomar parte en algo, es incidir sobre aspectos predominantes para el interés personal y colectivo en tanto “permite promover que los sujetos sociales mejoren su capacidad de construir su destino, impulsando su autonomía” (Pagani, 2001).

En el intento de hacer más plausible la cercanía entre el Estado y sociedad civil, la participación promueve la inserción de nuevos actores a la escena pública, lo cual implica el abordaje de nuevos temas que hasta ahora habían estado alejados de las discusiones y agendas políticas. Participar en la vida pública busca asegurar que estas múltiples iniciativas comunitarias sean constructos sociales a partir de demandas específicas de la población, y no programas predefinidos desde los escritorios. En los asentamientos el motor que ha movilizado a las personas a participar, es, sin lugar a dudas, la satisfacción de las necesidades básicas de subsistencia. Es decir, se presentan diversas formas participativas diferencias entre sí: la institucionalizada generada por el Estado y las que construyen socialmente las comunidades desde sus propias reglas y condiciones.

Finalmente, se identificaron algunas variables que se relacionan directamente con el proceso de participación, tal como lo propone Múnera (2008) y que, según sus planteos, condicionan, afectan y hacen parte inherente de los procesos participativos en el marco del desarrollo comunitario. Permitir su conceptualización, coadyuva con los propósitos del análisis sobre el proceso de constitución de sujetos.

¹⁶ En Colombia, la participación en tanto derecho consagrado en la constitución de 1991 se define como un principio básico para el establecimiento del Estado Social y Democrático de Derechos. Es importante reconocer que esto se debe a conquistas sociales y políticas gracias a la injerencia de movimientos sociales y diversos grupos políticos de presión que se dieron en el seno de una sociedad conflictiva y fragmentada en lo social y en lo político.

Tabla 2: Variables participación

Variable	conceptualización
Predisposición de las personas para la participación	Se refiere a los condicionamientos positivos y/o negativos que éstas tienen previamente frente a los procesos participativos, los cuales pueden estar relacionados con experiencias anteriores, elementos culturales y características personales. Se relaciona con resistencias, temores, prevenciones o, por el contrario, con buena inclinación.
Motivación para la participación	Se refiere a las razones que una persona puede encontrar para involucrarse o no, en un proceso participativo. La motivación pasa por asuntos personales (necesidades humanas), institucionales, hasta ser el resultado de asuntos humanitarios, sociales o altruistas. Puede ser que la motivación esté de algún modo a la búsqueda de poder, el cual puede ser utilizado de modo positivo o constructivo, cuando nace de la legitimización, el consenso y el aprendizaje colectivo; cuando se impone por la fuerza, subordinando y/o coaccionando, entonces su afectación es negativa y deconstructiva del proceso.
Estímulo para la participación	Se refiere a los incentivos que encuentran las personas para participar. Se consideran estímulos negativos y positivos. Los negativos están asociados a problemas que deben ser resueltos en el corto plazo, y la participación termina al finalizar el estímulo; mientras que los positivos, se refieren a la posibilidad de mejorar las condiciones de vida en general, y se lleva a cabo en procesos de mediano y largo plazo.
Afectación de la persona por el asunto y proceso en el cual se participa	Esta variable se refiere a la manera como el asunto, los métodos o procedimientos en los cuales se participa o se centra el proceso de desarrollo, afectan a quienes se involucran en él: dicho asunto toca con los intereses de los involucrados; puede ser una afectación positiva o negativa, directa o indirecta, parcial o total. Lo anterior condiciona la propensión de los sujetos a vincularse con el proceso.
Posición de las personas frente a la participación	A diferencia de la motivación y la predisposición, la posición se refiere a convicciones derivadas de experiencias, ideologías, creencias, imaginarios, capacidades que éstos poseen. También se puede asociar al nivel de credibilidad con respecto a los actores que están promoviendo y/o están involucrados en el proceso. Se puede dar desde rechazo, poca

	credibilidad, y aceptación pasiva y acrítica o reflexiva y comprometida en el proceso.
Tipos de intereses	Se entiende los motivos específicos que llevan a las personas a involucrarse en un proceso participativo. El interés puede ser interpretado o asumido de manera diferente, de acuerdo a la naturaleza de los motivos específicos, que pueden ser contradictorios, contrarios, diversos, concertados, comunes.
Manera de vinculación de las personas al proceso participativo	Se refiere a la manera en que éstos se involucran a la dinámica participativa. No siempre se hace de manera libre y transparente, en ocasiones se observan mecanismos de presión que intentan incidir. De la manera como se vinculan al proceso (coerción, engaño, casualidad o circunstancia, para solucionar problemas concretos, por dictados de norma, por decisión propia y consciente), depende en gran parte no solo la dinámica sino la sostenibilidad del mismo.
Sentido de pertenencia con el grupo o colectivo que participa en el proceso	Va más allá del conocimiento que se tiene de las personas involucradas. Se refiere a la vinculación real o cohesión que experimentan los partícipes del proceso, entre sí, o bien de algunos de ellos frente a los otros. Esta relaciona también con los rasgos identitarios, sistemas de valores, la comprensión y formas de actuación del grupo.
Condiciones culturales para la participación	Se refiere a los aspectos propios de la cultura que pueden afectar positiva o negativamente los procesos. Se destacan varios: condicionamiento negativos o pasivos contra la participación; el considerar la participación como propio de grupos de bajo nivel económico o cultural; fenómenos como la poca cohesión social; la supra valoración del individuo como un ser aislado del resto; aspectos religiosos, incluso, cuando se deja en manos de dios el curso de los acontecimientos; la desconfianza ante lo desconocido; el facilismo; la propensión a la solidaridad; la identidad cultural; la poca valoración de las capacidades individuales y colectivas, entre otras.
Condiciones subjetivas para la participación	Tienen que ver con las actitudes, valores, comportamientos y prácticas de los sujetos que pueden ser desfavorables o favorables al proceso. Entre ellas se encuentran (prejuicios sociales, intolerancia a la diferencia, individualismo, desarraigo territorial, deshonestidad, empatía, falta de

	conocimiento y experiencia, poca capacidad de compromiso, tolerancia, entre otras)
Relaciones intersubjetivas	Emergen de las interacciones humanas que se tejen y destejen, dando formas a las tramas sociales que dinamizan el tejido social. Las relaciones intersubjetivas varían desde el rechazo, pasando por la prevención, la identificación del otro, hasta el reconocimiento del otro y la valoración y legitimización.

Fuente: elaboración propia parafraseando las variables que propone Múnera (2008: 31-44)

2.3.2 La satisfacción de las necesidades básicas como motivante de la participación comunitaria

Cabe indicar que el interés analítico no versa sobre las necesidades en sí, sino la manera en que los líderes y lideresas vinculados a la organización comunitaria viven, significan y le dan sentido al proceso de su realización. Como resultado del proceso de desplazamiento forzado y su proceso de asentamiento se da en las personas una afectación considerable en el conjunto de dimensiones y factores que hacen posible la plena satisfacción de las necesidades, y, por supuesto, se reducen las posibilidades que permiten la reproducción de la vida humana.

El ser humano en tanto ser viviente, corporal y siendo parte de la naturaleza, no es un sujeto con necesidades específicas, dadas para siempre y de una vez por todas, como si la vida misma fuera algo específico, sino que es un sujeto necesitado (Hinkelammert y Mora, 2013: 31). Esta posición, al parecer, entra en contradicción con la posición planteada por Max-Neef al definir las necesidades como finitas, clasificables¹⁷, con un carácter social y universal, aun cuando no pueda decirse que son permanentes en ocasión de la ausencia de pruebas empíricas que así lo demuestren (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1994: 53). Si bien se comparte la idea de Hinkelammert y Mora (2013: 32) al postular que, para que se dé una especificación de las necesidades éstas deberían tener un carácter *a priori*, anterior a la vida misma, cosa que no tiene sentido, cabe señalar que lo que interesa revelar acerca de las necesidades es que el criterio que debe orientar su realización no sea otro que la reproducción de la vida humana. Al final de

¹⁷ Están clasificadas en 9 categorías: Subsistencia, protección, afecto, participación, identidad, ocio, creación, entendimiento y libertad de acuerdo a los planteamientos de (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1994: 58-59)

cuentas, la referencia que ha de tener el proceso por el cual se han de satisfacer las necesidades no puede ser otro que la vida.

Si hay algo relevante en lo referido a la satisfacción de las necesidades es en la comprensión que los líderes y lideresas tengan de las mismas, en tanto y en cuanto éstas pueden adoptar el carácter de carencia como algo que estaría faltando, al tiempo que pueden ser comprendidas como potencialidades individuales o colectivas (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1994). Dicha comprensión sugiere un tipo de racionalidad que modela la manera de tratarlas.

Entender las necesidades como un conjunto lineal y restringirlas al ámbito de lo fisiológico, es decir en lo referido a la subsistencia, lleva a verlas como carencia (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1994: 49). Este sería un enfoque limitado y las posibles estrategias que se generen a partir de su análisis estarán orientadas de acuerdo con las maneras convencionales de tratarla. Ello se ajusta a la lógica convencional que usan los programas que intentan erradicar la pobreza, donde los pobres seguirán, en el peor de los casos, siendo pobres, pues generan ciertas relaciones de dependencia y ausencia de capacidades por causa del asistencialismo que ello crea. Este punto es relevante en tanto la generación de crecientes niveles de auto dependencia y capacidades es clave para entender los procesos constitutivos de sujetos.

Ahora bien, el que las necesidades no solo sean comprendidas como carencia, sino que por tratarse de una cuestión que está permeada por la subjetividad, podrían movilizar y motivar a las personas a actuar en su resolución, las constituye en una potencialidad. Ante la necesidad de romper el círculo convencional sobre el tratamiento de la pobreza, quizás aflore en los líderes y lideresas esa dimensión subjetiva, pues, al tratarse de acciones comunitarias desde la articulación social y la solidaridad podrían ayudar a definir y estimular no solo su realización, sino la manera de vivirlas. Desde el punto de vista comunitario resulta interesante por las distintas estrategias a las que aluden y que vinculan un tipo de racionalidad basado en actitudes y comportamientos solidarios.

La manera en que se satisfacen las necesidades se da por medio de un conjunto de satisfactores,¹⁸ en tanto responden a formas de ser, tener, hacer y estar, y se asientan en estructuras sociales que cambian de acuerdo al tiempo y las circunstancias históricas. Es decir,

¹⁸ De acuerdo a los planteamientos expuestos en el enfoque de Desarrollo a Escala Humana (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1994), existen 5 tipos de satisfactores: los violadores o destructores; los Pseudo-satisfactores; los inhibidores; los singulares y los sinérgicos

que la manera en que las personas consiguen realizar una o varias necesidades, se encuentra asociada a los rasgos culturales, así como las determinaciones del contexto. Allí habría una tensión interesante, ya que, al ser comunidades conformadas por población desplazada, sus usos y costumbres, tanto como la separación de sus medios de vida y relaciones socioculturales, se vieron fracturados. En consecuencia, el acceso a los medios y bienes que se precisan para su satisfacción cambiarían.

Los satisfactores pueden ser tan diversos como tantas culturas existan, ya que es a partir de las relaciones sociales e idiosincráticas que son elegidos. No se satisfacen de una vez para siempre, sino que hacen parte de un proceso dialéctico que constituye un movimiento incesante en el tiempo en tanto el ser humano siempre tendrá el carácter de sujeto necesitado.

El que carezcan de acceso a una porción de tierra y poder trabajarla en función de producir su propio alimento, como suele ocurrir con los campesinos, es en sí un aspecto que limita las posibilidades de realizar sus necesidades. Entonces, habrá una distorsión tanto en las necesidades como en los satisfactores, puesto que estas personas han llegado a un territorio desprovisto de bienes y servicios haciendo más manifiesta su vulnerabilidad.

Otro de los aspectos que emerge dentro de esta perspectiva es la relación dinámica y permanente que se da entre necesidades, satisfactores y bienes económicos. En el sentido acá expuesto, los satisfactores son los que en últimas dan origen a los bienes económicos; aunque no es una regla sin excepción. Se puede decir que la carencia de los bienes puede constituir una ausencia de medios o recursos para satisfacer “x” necesidad; no obstante, y dada la recursividad de las personas en tanto recurren a diversas estrategias, pueden sustituirlo por uno semejante o que haga las veces de aquél; por lo tanto, puede ser considerado como un recurso no convencional. Sin embargo, la visión convencional que se tiene de los bienes es que son parte inherente de la satisfacción de las necesidades, incluso se producen para determinar los satisfactores, empero, desde la lógica aquí planteada serían “aquellos objetos y artefactos que permiten incrementar o mermar la eficiencia de un satisfactor” (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1994:26).

En razón de que algunos de los bienes son considerados fines en sí mismos, y por tanto no potencian la satisfacción de necesidades, desvirtuarían la lógica que persigue esta perspectiva analítica. Acá interesa develar los satisfactores que se tejen mediante el vínculo, a partir de los saberes propios y entre las estrategias recreadas por las personas que se conjuntan con otras en

busca de realizar sus necesidades. No se trata de relacionar solamente con bienes y servicios la manera en que éstas presuntamente se satisfacen, sino de relacionarlas con prácticas comunitarias devenidas de relaciones intersubjetivas, formas de organización y otro tipo de valores y actitudes que van formando las personas en virtud de sus cualidades solidarias y recíprocas con los demás, dado que “las formas en que vivimos nuestras necesidades son, en último término, subjetivas” (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1994: 27).

Resulta interesante poder contemplar las necesidades de *participación y libertad*, por considerar en su realización satisfactores que pueden devenir de las sinergias que ellos/as construyen relacionadamente. En el caso de la participación, por ejemplo, en cuanto a la necesidad existencial del *ser*, se contemplan aspectos subjetivos tales como la disposición, la convicción, la entrega, y la solidaridad, entre otras, lo cual va conformando en las personas un acervo de experiencias significativas y que están directamente relacionadas con aspectos subjetivos de la participación (Múnera, 2008; Velázquez y González, 2003). Ahora, en relación con el *tener*, se estaría aludiendo a las responsabilidades, las obligaciones y los derechos que las personas tienen. Cabe reiterar que la participación es un derecho inalienable al que las personas pueden concurrir cuando se trata de participar en la vida política, concerniente a la construcción del desarrollo de su comunidad. En cuanto al *hacer*, pueden afiliarse, organizarse, cooperar, proponer, compartir, opinar, conformando así las posibilidades de incidir sobre los espacios de vida. Por último, se asocia con la posibilidad de volver la mirada hacia las cosas que les conciernen colectivamente como lo es la organización comunitaria y los vínculos que establecen con otros actores sociales y comunitarios.

Ahora bien, si se hace lo mismo para la necesidad de *libertad*, en el *ser*, ésta se asocia con aspectos como la autonomía y la resistencia, solo por nombrar dos de las más sobresalientes. En cuanto a la primera, se asume como manifestación histórica de la capacidad del ser humano de pensar críticamente, reflexionar y actuar, lo cual estaría determinando uno de los vehículos conducentes hacia el proceso de constitución de sujetos del desarrollo. En cuanto a la resistencia se puede indicar que es parte de un despertar de conciencia que conlleva un movimiento interno subjetivo, cuya respuesta y estímulo trata de encarar los problemas de la acción u omisión humana.

Teniendo en cuenta los tipos de satisfactores propuestos por esta perspectiva de las necesidades humanas, es pertinente tener presente como elemento de análisis los satisfactores

de tipo sinérgicos. Lo que los hace interesantes, cuyo atributo esencial es que su realización permite la satisfacción de varias necesidades simultáneamente, es que responden a racionalidades basadas en la alteridad, el compromiso colectivo, la reciprocidad que bien pueden ser fundantes de estos procesos y estarían aportando al empoderamiento de los líderes y lideresas. Desde esta perspectiva la escasez de dinero y bienes materiales no son un obstáculo; constituyen el estímulo para allegar otro tipo de recursos no convencionales. La misma organización comunitaria, en tanto satisfactor de la necesidad de protección, afecto, ocio, creación, identidad y participación, reúne las condiciones para ser un recurso no convencional, dadas las relaciones sociales que en su seno se desarrollan. También lo es la educación popular toda vez que contribuye a realizar necesidades como el entendimiento, la participación, la creación, la identidad y la libertad. En síntesis, se considera que este tipo de satisfactores sinérgicos constituyen una riqueza por sus atributos sociales y políticos y por ser impulsados desde una racionalidad distinta a la convencional.

En razón de la dependencia que han experimentado algunas comunidades en relación con los recursos provenientes del Estado, se han producido cambios en la manera en que se gestionan los procesos de desarrollo a nivel comunitario. Al parecer, la creciente exigencia de un modelo de gestión comunitaria para llevar a cabo las acciones, contribuye a que se generen niveles de autodependencia. Desde esta perspectiva, interesa develar las maneras en que los líderes y lideresas comunitarios experimentan el despliegue de estrategias de gestión, ante diversas organizaciones, instituciones y escenarios de participación presupuestaria, los cuales serían claves para propiciar un ambiente de confianza y empoderamiento. La autodependencia no se circunscribe única y exclusivamente al ámbito de los recursos, sino, también, a las decisiones sociopolíticas que son imprescindibles para los procesos de desarrollo y para el estímulo de la creatividad social. En efecto, “La autodependencia significa cambiar la forma en la cual las personas perciben sus propios potenciales y capacidades” (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1994: 93).

El que se apele a la autodependencia no significa un aislamiento, se precisa de relaciones sociales y vínculos de interdependencia. No obstante, habrá que reconocer en el mismo escenario de la organización comunitaria qué tan autodependientes son los líderes y lideresas en función de sus roles que allí han asumido. Las prácticas de dominación no son exclusivas de las instituciones globales. En el mismo contexto comunitario yacen y circulan prácticas y discursos

que inhiben y refuerzan la dependencia de unos sobre otros. En ese orden de ideas “es mediante la generación de auto dependencia, a través del protagonismo real de las personas en los distintos espacios y ámbitos, que pueden impulsarse procesos de desarrollo con efectos sinérgicos en la satisfacción de dichas necesidades” (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1994: 43).

2.3.3 Apropiación social del territorio

En la historia de las comunidades ha existido una inmanente relación dialéctica con el territorio. Tal como lo plantea Sosa (2012: 13), el territorio como construcción social se explica desde la complejidad del ser humano y, por tanto, desde su relacionamiento con sus pares y con la naturaleza de la cual forma parte. El territorio, no es solo una porción de tierra, delimitada y configurada a partir de sus diversos componentes biofísicos y recursos naturales, es, ante todo, una construcción social multiactoral dotada de sentido, representaciones e intereses que se cristalizan desde sus dimensiones social, económica, cultural, ambiental y política. En definitiva, el territorio es el resultado de las relaciones sociales (Fernandes, 2005, citado en Sosa, 2012: 15), como también de las relaciones con procesos naturales (Bozzano, 2010, citado en Sosa, 2012: 16). En otras palabras, es una multidimensional, indivisible y compleja red de interconexiones que afectan, debido a sus procesos simbióticos, tanto a seres humanos como a la naturaleza.

La apropiación del territorio la hacen quienes se definen como pobladores, cuyo sentido se afirma desde condiciones objetivas, en tanto relación con los medios, bienes, prácticas, instrumentos de intervención y acciones específicas; como de los aspectos subjetivos, conformado por los condicionantes motivacionales, la experiencia, los saberes y facultades racionalizadoras que conllevaron a éstos/as a intervenir. En ese sentido, territorio “también es el resultado de la representación, construcción y apropiación que del mismo realizan dichos grupos, así como de las relaciones que lo impactan en una simbiosis dialéctica en la cual tanto el territorio como el grupo humano se transforman en el recorrido histórico” (Sosa, 2012: 7).

El territorio configura y define el espacio donde se produce y reproducen las condiciones que hacen posible la reproducción de la vida humana. En palabras de Suárez (2001: 5) “es reconocer el territorio como producto y resultado social, como realidad relacional”. Las relaciones sociales y los vínculos que se tejen entre distintos grupos en el marco de los procesos

tendientes al desarrollo comunitario, es un tema que está atravesado por la apropiación del territorio, en tanto condición imprescindible de su componente socio territorial.

En palabras de Maurice Godelier (1989, citado en: Ciudad Comuna, 2014) “el territorio es el espacio que una sociedad reivindica como el lugar donde sus miembros han encontrado permanentemente las condiciones y los medios materiales de existencia. Lo que las comunidades reivindican al apropiarse de un territorio es el acceso, el control y el uso, tanto de las realidades visibles como de las potencialidades invisibles que lo componen, entre las que parece estar el dominio de las condiciones de su reproducción y construcción simbólica”. Interesante entonces será descubrir cómo se han enfrentado y experimentado el proceso de poblamiento y las dinámicas de apropiación que han desarrollado los líderes y lideresas que conforman la organización comunitaria y, que, por tratarse de hechos significativos, pueden ser valiosos de cara a su proceso constitutivo.

Visto de esta manera, el territorio deja de ser una simple porción de tierra, trazada y delimitada por fronteras, como un espacio funcional, estático y biofísico, a ser entendido en su rica y compleja trama de mixturas conformadas por historias, relatos y símbolos que le confiere el entramado social que sobre él subyace. Así pues, “el territorio es, entonces, ese entramado de construcciones y transformaciones culturales que nos hablan cómo las comunidades lo han ido construyendo y habitado socialmente” (Ciudad Comuna, 2014: 3).

El territorio es el reflejo, y opera bajo la lógica del espejo, con respecto a las múltiples realidades de quienes lo habitan y construyen desde su cotidianidad. Es decir, el territorio está dotado de historia y memoria. En consecuencia, el territorio que habitan está atravesado de identidades, pertenencias, lenguajes, marcas, conflictos y otros tantos rasgos que le confieren un sello distintivo en relación con otros.

Cobran especial interés en el marco de la construcción social del territorio las experiencias que se trazan desde la dimensión sociopolítica, cuando se parte de que sobre él subyacen una cantidad de expresiones organizativas que buscan la manera de establecer proyectos de interés general tendientes a incidir sobre éste. Allí el territorio permite la construcción y reinención de identidades colectivas, al ser el espacio que sirve de encuentro y desencuentro. Para Christian Azais, “el territorio aparece entonces como el lugar de expresión de la racionalidad plural de los actores sociales” (Ciudad Comuna, 2014: 3), lo que equivale a plantear que los grupos humanos asentados en el territorio, cuando éste supone de su

intervención, desprende una producción de prácticas sociales, culturales y económicas en función de los cambios que se hacen necesarios y son valorados por las mismas personas.

Este proceso de apropiación no se da de igual forma en todos los territorios. Sobre él confluyen aspectos geográficos, culturales, históricos y sociales, que le otorgan un sello distintivo a cada experiencia. Así pues, no es éste un proceso mecánico, lineal; por el contrario, es fuente de libertades y tensiones humanas, que se conjugan con cierto interés en disputa. En tal sentido, “el territorio es objeto de representaciones múltiples, pues múltiples son los actores que, desde sus visiones, interpretaciones e intereses, le atribuyen determinadas características y significados” (Sosa, 2012: 20). En tanto las representaciones son múltiples, configuran una riqueza que puede devenir en situaciones potenciadoras y/o problemáticas, ello depende del grado de participación y poder que alberguen los actores en función de la concertación y los acuerdos a que se lleguen.

Por su parte la territorialización es el ejercicio en tanto acciones de marcación y consolidación, instauración, protección, defensa y disputa que hacen los diversos actores sobre aquél. Las territorialidades en tanto modos de apropiación del territorio pueden ser de dos tipos: propias e impuestas (Ciudad Comuna, 2014: 3). Mientras las primeras se construyen desde la base social en expresión de los grupos organizados, por lo general en contraposición al poder hegemónico, les exige modos de organización, así como niveles crecientes de conciencia crítica. Por su parte las impuestas, responden a fuerzas que devienen de actores externos como el Estado y los grupos de poder que tienen cierto tipo de intereses particulares sobre el territorio.

El territorio también lo define el contexto inmediato, así como el nacional y supranacional desde una lógica global- local, la cual se da desde el influjo permanente de fuerzas superiores que sobre él recaen, alterándolo en su configuración. Por ejemplo, el que éste sea un espacio geográfico susceptible de intervenciones urbanísticas tales como el Cinturón Verde Metropolitano¹⁹ hace que los pobladores y las organizaciones comunitarias se vean abocados a organizarse para disputar y resistir su permanencia ya que prevalece la zozobra y posibles nuevos desplazamientos. Entender el territorio como espacio de disputa nos ayuda a descifrar

¹⁹ Liderado por la Alcaldía de Medellín, es una de la estrategia de intervención urbanística más ambiciosa de las últimas administraciones. Su epicentro son las comunas y asentamientos que se encuentran en el perímetro urbano. Mediante la realización de obras de infraestructura como el Jardín Circunvalar, la Ruta de Campeones, el Monorriel, intenta promover la recuperación de las laderas de la ciudad, imponer un límite urbano para frenar y controlar la expansión demográfica de las mismas.

las múltiples y complejas relaciones que se entretienen entre quienes buscan tener alguna incidencia sobre él.

Así pues, el territorio en palabras de Sosa (2012) es al mismo tiempo escenario de procesos ecológicos, poblacionales, relaciones de poder y de disputa. En ese orden de ideas, “el poblamiento del espacio urbano, propicia nuevas luchas, entre ellas por permanecer y evitar que se re-desplace, en tiempos más recientes por intervenciones urbanísticas del estado, pero también la lucha es por mejorar las condiciones de vida, demandado al estado y organizándose comunitariamente para construir equipamientos colectivos y recursos básicos” (Ruiz, 2016: 1). Y es en esta disputa y defensa por el territorio, en el marco de conflictos y tensiones por lograr permanecer en un espacio que permita la reproducción de la vida, es donde se sospecha, se afina aún más las posibilidades y despliegues de realización del proceso constitutivo del sujeto comunitario.

3 APROXIMACIONES A LA CONCEPCIÓN DEL SUJETO

Al hablar de sujeto se hace referencia, ante todo, a seres humanos vivos y concretos y no a substancias ni a categorías abstractas. Son seres que gozan, sienten y sufren también desde una corporalidad y que, como todo ser natural, precisa orientarse por la satisfacción de necesidades en términos corporales, haciendo de él un sujeto necesitado, sin dejar nunca de serlo (Hinkelammert, 1999: 6). Son seres finitos que se desarrollan en la infinitud de la vida, y, por tanto “vive acosado permanentemente por la muerte y, por el otro, posee el instinto de querer permanecer con vida” (Herrera, 2015: 16). Los desafíos de su acción estarían orientados a la consecución de los medios concretos que le permitan seguir viviendo, pero no cualquier manera, sino sobre la base de plenas garantías de acceso a un conjunto de condiciones materiales e inmateriales en clave de derechos fundamentales.

De acuerdo con Hinkelammert, el ser humano en tanto sujeto negado y aplastado por la lógica en que se desarrolla el sistema y sus efectos derivados, está llamado a hacerse sujeto, “su centro nodal es el derecho fundamental a la vida en cuanto posibilidad concreta de vivir” (1999: 41). Para vivir y asegurar su reproducción, el sujeto ha debido irrumpir y emitir su “grito”.²⁰ Su irrupción responde a una necesidad imperiosa en cuanto precisa subvertir la destructividad, la exclusión y el no reconocimiento de la condición humana al que se ve sometido. En tanto y en cuanto su dignidad se vea constreñida, habrá de salir en su defensa y afirmación.

El ser humano, respondiendo a una dimensión inherente a su ser, surge como sujeto para afirmar la vida. Asiste a esa correspondencia de que el otro y la otra, al igual que él, vivan, acentuando el postulado del "Yo soy solamente si tú también eres" (Desmon Tutu, citado en Hinkelammert, 1999). El mutuo reconocimiento entre seres que se precisan para vivir da cabida a postular que no se hace sujeto de manera aislada sino en la alteridad. No se hace sujeto en solitario, hacerse sujeto, por lo tanto, es un acto intersubjetivo (Hinkelammert, 2002), toda vez que no se trata de un sujeto sustancial sino relacional (Acosta, 2003: 91). En consecuencia, se sospecha, que es en las relaciones sociales desde el ámbito comunitario como se puede ver favorecido el proceso de su constitución.

²⁰ En adelante el “grito” al que queremos hacer alusión en este estudio se corresponde con la manera en que los líderes y lideresas intentan desafiar, interpelar, criticar y cuestionar la naturalización de la victimización, exclusión y estigmatización a la que han sido sometidos. La forma del “grito” no es singular, se manifiesta, ante todo, como despliegue de su subjetividad que se revela en la palabra y en la acción.

Ser sujeto es hacer parte de un nosotros en donde las interacciones y los vínculos son una manera de construir otros mundos posibles desde la alteridad. Es responder a una potencialidad inmanente al ser humano que irrumpe ante las contingencias devenidas de la realidad. El “grito” que deviene como forma de interpelación y resistencia, responde a una ausencia que se torna presencia. Esa presencia se revela cuando la vida se ve amenazada, haciendo más proclive la conjunción entre los seres que asisten al llamado a hacerse sujetos. Por ende, los actos solidarios priman y se sobreponen a los actos egoístas, toda vez que exige la capacidad de articularse sobre la base de nexos compartidos, en tanto implica la construcción de relaciones horizontales.

Constituirse como sujeto se da en el curso de un proceso. La necesidad de actuar sobre la irracionalidad de lo racionalizado en tanto consecuencias que pervierten la reproducción de la vida, les lleva a inmiscuirse, a tejer vínculos y por lo tanto generar dinámicas compartidas con otros/as, por eso su condición no es un *a priori*, sino que se manifiesta y se descubre *a posteriori* (Hinkelammert, 1999: 7). De allí que sea en los procesos participativos en los cuales los líderes y lideresas se han imbricado el escenario donde se sospecha se da el desarrollo del proceso constitutivo. Y lo hacen para satisfacer necesidades, para resistir ante el avasallamiento al que han sido sometidos por fuerzas superiores a su voluntad y para postular horizontes de sentido donde sea plausible considerar la reproducción de la vida. Para ello deben actuar basados en las reflexiones que devienen de la conciencia que adquieren en tanto sujetos situados (Zemelman, 2010: 357), en el marco de relaciones múltiples, heterogéneas y complejas con la necesidad de ocupar un espacio donde tiene sentido su reconocimiento y afirmación. Propenden por generar la capacidad que les lleve a romper los límites de lo dado, de lo impuesto, en aras de transitar hacia la búsqueda de lo inédito. Colocarse ante las circunstancias y tratar de influir sobre la reconversión de éstas a favor de la vida, implica la posibilidad de plantear actitudes de cambio. Ante la convicción generalizada de que nada puede cambiar, que el sistema hecho está y por tanto se adjudica ocupar un lugar en él, es pertinente postular la cuestión de la subjetividad en el sujeto.

Ahora bien, ante las negaciones y exclusiones, el ser humano no puede prescindir de actuar en tanto actor social; es una necesidad que no puede eludir. Total, que “para afirmarse como sujeto el ser humano necesita objetivarse como actor social en las relaciones sociales institucionalizadas” (Mo Sung, 2005: 69), lo cual le lleva a ser reducido a un rol, por ejemplo,

el de líder/esa comunitaria que asume cuando intenta elevar su interpelación y aboga por conseguir su reivindicación. En la medida que se transforma en actor social y utiliza el cálculo medio-fin para lograr sus propósitos, se estaría negando como sujeto. El problema está en reducir sus capacidades solo al cálculo de lo específico, cuando la reproducción de la vida, condición necesaria de su existencia como sujeto, escapa a cualquier tipo de reducción y simplificación. “Por tal razón éste se afirma como sujeto gritando, oponiéndose a esa reducción (...)” (Mo Sung, 2005: 69) ya que la vida es mucho más que resolver necesidades básicas. Allí tiene sentido la afirmación que hace Rauber (2003: 15) al afirmar que “todo sujeto es un actor social, pero no todos los actores llegarán a constituirse en sujetos”.

Este preámbulo sirve para continuar con lo que se ha denominado proceso constitutivo del sujeto. En ese tenor, se intenta ubicar algunos caminos recorridos, no de manera exhaustiva, en una aproximación a la categoría *sujeto* en el contexto latinoamericano y citar algunos de los problemas a los que se ha enfrentado en tanto categoría analítica; acto seguido, se abordará la cuestión de la *subjetividad* como un tema al que se alude para intentar comprender la múltiple, variada y heterogénea matriz de producción de sentidos y significados que producen quienes se enfrentan al cambio y transformación de sus condiciones de vida en medio de la organización comunitaria. Cambio que, por sus múltiples aristas, no ha estado ajeno a procesos de *resistencia* y la búsqueda de *emancipación* respecto a las condiciones que les oprimen y les niegan el acceso a derechos fundamentales. En tales situaciones, se hace manifiesta la necesidad de asumir posiciones y actitudes críticas frente a la realidad que les lleve a adentrarse en *procesos de concientización* de modo que su acción sea consecuente con sus reclamos y se corresponda con las acciones que desarrollan.

3.1 Algunos caminos recorridos

Ante la declarada “muerte del sujeto”, decretada y discursivamente legitimada por los poderes fácticos (Acosta, 2010) y ante la reducción del sujeto a individuo calculador que la modernidad capitalista lleva a cabo (Hinkelammert, 1999), ha resurgido el “grito” del sujeto. En el contexto latinoamericano, la vuelta del sujeto en tanto emergencia categorial y la recuperación en el debate, en pleno auge de la globalización y hegemonía neoliberal, se debe en buena medida a la problematización y refundación de los fenómenos sociopolíticos, económicos

y culturales y a la irrupción de ciertas negaciones que decretan la muerte y desaparición del sujeto.²¹

Cuando se habla de refundación del debate acerca del sujeto del desarrollo, se hace desde la perspectiva que asume la tensión entre actor-sujeto, en especial cuando se ubica en algunos de los enfoques del desarrollo.

En la teoría de la Modernización, subyace la idea de un actor con características y atributos funcionales al modelo propuesto, el cual se afina en la idea de un desarrollo centrado en la expansión económica, la industrialización y la modernización societal. La participación de los involucrados, bajo este enfoque de desarrollo es funcional al sistema. Ceñirse a los parámetros establecidos por los agentes externos y seguir los dictámenes en tanto recetas incuestionables, es parte de su función. De allí que participar tiene como propósito auspiciar el tránsito de una sociedad atrasada y pobre a una moderna y en mejores condiciones materiales; en otras palabras, apalancar el advenimiento del progreso. No hay cabida, aún, para la construcción de propuestas autogestionarias por parte de las comunidades y los grupos poblacionales. Éstos fungen como destinatarios pasivos de los proyectos de desarrollo, la relación que prevalece es de tipo clientelar.

Contrariamente, en la teoría de la Dependencia, en los albores de los 70's, se evidencia un cambio sustancial, en tanto se aviva el debate en torno al carácter ahistórico y a-crítico que el discurso del desarrollo había promovido. Su crítica central a la notable dependencia económica por parte de los países de América Latina con respecto a los países del centro, torna visible el carácter social, político e histórico de los procesos de desarrollo. El giro epistemológico en sus análisis, lleva implícitamente un fundamento de sujetos que se resisten a este tipo de dominación. De alguna manera se interpelan los modos en que se pregona el discurso del progreso y el crecimiento económico afincados en la idea clásica del desarrollo. Estas

²¹Ante los cambios históricos y sociopolíticos acaecidos posterior a la posguerra, más específicamente con el derrumbamiento del bloque socialista y la caída del muro de Berlín, deviene en la negación de la visión marxista del sujeto histórico, de aquella visión mesiánica del sujeto de la revolución. Tales negaciones se refieren a ideas y postulados que, auspiciados por la doctrina neoliberal, han querido posicionar un discurso hegemónico que solo ve el individuo consumidor y calculador, autorreferente y autodeterminado e incapaz de llevar a cabo procesos de transformación de la realidad que le acontece. Presentes también en la mirada universal, reduccionista y objetivable que trae consigo las tendencias del libre mercado y la globalización toda vez que considera a las personas objetos del sistema, procurando reducir la subjetividad, y el no reconocimiento de la diversidad y pluralidad que yace en otras latitudes no consideradas en el proyecto occidental.

críticas hacen que el debate en torno a la pregunta por los sujetos del desarrollo, se ponga en el centro de las preocupaciones teóricas y políticas del momento.

A finales de los 80's y durante los 90's, en pleno auge de la emergencia de nuevos movimientos sociales y cambios político-económicos paradigmáticos, la idea del sujeto del desarrollo cobra mayor protagonismo (De la Garza, 1992). Con el advenimiento de los enfoques alternativos se propugna un cambio en la matriz de pensamiento occidental que contribuya con la descolonización del pensamiento y la acción de aquellos que se saben críticos del sistema y apelan a una construcción de pensamiento latinoamericano de cara a promover procesos de transformación y emancipación.

A lo largo y ancho de América Latina, sobre todo en el contexto sociopolítico después de la mitad del siglo XX, han aflorado fenómenos problemáticos relevantes. La continua búsqueda por instaurar procesos democratizadores, por cerrar las brechas de la pobreza y la desigualdad, así como las luchas asociadas a la apropiación de la tierra y por el acceso a derechos negados, ha movilizado a amplios sectores de la sociedad civil.

Ello refleja la búsqueda promovida por grupos humanos que han sido invisibilizados, excluidos y aminorados, y se han visto obligados a emitir su “grito” ante la ausencia de garantías que hagan posible la reproducción de las condiciones materiales e inmateriales sobre las cuales se erigen sus vidas. De allí que también se avive el debate sociopolítico y filosófico en torno a la inmanente relación sociedad civil-Estado. La arena de lo político se tiñe de nuevos rostros y, dada su irrupción, se gestan nuevas maneras de resistir y construir propuestas alternativas desde ámbitos diversos. De allí que sea preciso decir que no hay transformaciones sociales sin la presencia de sujetos.

En un contexto signado por la incertidumbre social y la opacidad de la praxis, la idea de sujeto amerita ser retomada por el pensamiento crítico latinoamericano. Independiente de cuál sea su expresión histórica, el problema de los sujetos ha sido de gran importancia para las ciencias sociales (Zemelman, 2006). La necesidad de plantear nuevos marcos categoriales críticos y potenciar imaginaciones trascendentales²² desde donde vislumbrar sociedades

²² Estas imaginaciones devienen de postular horizontes de vida, otros mundos posibles que trascienden la realidad tal y como se manifiesta para aquellos/as a quienes se les niega la posibilidad de vivir dignamente. No es la descripción de una vida sin carencias o necesidades, puesto que el ser humano es necesitado por naturaleza, sino la postulación de realidades donde satisfacer estas necesidades sea posible. Frente a las imposibilidades de lograr el pleno reconocimiento como sujetos íntegros derivados de la irracionalidad de lo racionalizado, los sujetos vislumbran realidades donde no haya sufrimiento, o lo que es lo mismo “la imaginación trascendental describe una

alternativas, es parte de este llamado. De allí que interese visibilizar y auscultar procesos de resistencia que se desarrollan por las venas del continente promovidos por los diversos movimientos y grupos de oposición al sistema, reclamando el acceso a mejores condiciones de vida, para contrastarlos con los cuestionamientos que plantea la intelectualidad crítica. Todo ello con el fin de orientar la reflexión sobre el sujeto en un sentido propositivo.

La cuestión acerca del sujeto, en el contexto socio-histórico latinoamericano, ha estado vinculada, generalmente, al ámbito de las luchas sociales realizadas por los movimientos obreros, étnicos, de derechos humanos, urbanos y campesinos, también las mujeres, los jóvenes y comunidades LGBTI -lesbiana, gay, bisexual, transexual, intersexual-, los cuales promueven la defensa de la dignidad humana. Estos momentos de lucha han marcado un hito histórico innegable. Se trata de interponer reivindicaciones ante el universalismo avasallador propugnado por las formas de pensamiento hegemónico, eurocentrista, totalitario y las lógicas imperantes del mercado, entre otras formas reproductoras de exclusión.

Ello, sin lugar a dudas, ha afectado las subjetividades sociales y políticas de sus promotores, dejando como antecedente en la memoria social procesos de lucha y resistencia como posibilidades intrínsecas de cambio. Por esta razón, la teoría social contemporánea reintroduce el debate del sujeto como un eje central de su análisis, bajo la idea del “rescate” del sujeto y su contribución al cambio social. El sujeto ha sido y es una categoría central para pensar la acción y las posibilidades reales de cambio (Torres, 2009).

3.2 Subjetividad, aquello que no se ve, pero se siente y se reproduce

Al hablar de sujetos es de vital importancia contemplar la subjetividad. Si bien este ha sido un problema de orden ontológico, teórico y epistemológico de larga tradición en el pensamiento filosófico, no es menos importante cuando se ha llevado al plano de las problemáticas y fenómenos de la realidad, sobre todo a partir de la década de los 60's cuando se volvió un concepto central para el análisis social (Blackman *et al.* 2008, citado en Aquino, 2013). En ese orden de ideas, “El problema de los sujetos sociales no puede desvincularse de

situación en la cual toda hambre será satisfecho y todas las lágrimas secadas. (...) Se trata de la percepción de un ritmo de vida en el cual el sufrimiento deja de desembocar en la muerte (...). La imaginación trascendental piensa en una vida plena y en el que haya pleno reconocimiento de los seres humanos como sujetos” (Hinkelammert, 2000: 257).

las cuestiones básicas del conocimiento social” (Zemelman, 2010: 356). Así, la dimensión objetiva de la realidad es tan inevitable y apremiante para su develamiento, como lo es lo subjetivo. Son dos dimensiones de un mismo proceso, sin el cual toda comprensión del ser humano y de su rol en la construcción de la sociedad sería incompleta.

Desde entonces, cobran interés aquellos estudios que se han dedicado a investigar cómo se producen las subjetividades en distintos contextos; cómo éstas afectan el mundo social, e incluso, cómo algunas pueden promover el cambio social y político de hoy, mediante el fomento de fuerzas que escapan a la matriz neoliberal del poder (Blackman, *et al.* 2008, citado en Aquino, 2013). Los procesos de subjetivación política, que son el modo de enfrentar las reducciones y negaciones por parte de aquellos que se ven sometidos y negados, constituyen modos para afirmarse como sujetos (Dussel, 1999).

Es desde las subjetividades donde es posible describir los modos a partir de los cuales las personas experimentan y sienten el mundo. En consecuencia, “La subjetividad es la trama de percepciones, aspiraciones, memorias, saberes y sentimientos que nos impulsa y nos da una orientación para actuar en el mundo” (Güell, 2001: 2). Lo anterior es importante en dos aspectos. El primero, tiene que ver con la complejidad que representan las subjetividades dado que son plurales, múltiples, fragmentadas y heterogéneas (Guattari, 1992, citado en Aquino, 2013), máxime teniendo en cuenta las condiciones del contexto en que se producen y reproducen. El otro está directamente relacionado por los dispositivos informacionales –medios masivos, publicidad, voz a voz, entre otros-, sean institucionales o no, desde donde las personas van fundando ciertas actitudes y estereotipos. Ambos son determinantes para la comprensión de la realidad y la manera de afrontar sus cambios.

El ámbito comunitario constituye un espacio donde se da la producción intersubjetiva. La cultura de lo comunitario, lo organizativo y el despliegue de las estrategias participativas, tiene un peso significativo allí. La adhesión a estos escenarios refuerza los sentidos de lucha y las reivindicaciones que han decidido emprender. El análisis de las subjetividades resulta interesante puesto que ofrece pistas no solo para recuperar la memoria misma de los procesos, sino también la manera en que se producen los significados y sentidos que las orientaron.

Toda acción está dotada de sentido, mismo que se construye intersubjetivamente en una relación dialéctica entre sujetos y el contexto. En consecuencia, la cuestión de la subjetividad está asociada a la experiencia, y ésta a las vivencias personales y colectivas. La subjetividad no

es un dato ontológico sino un valor epistemológico contextualmente producido (Grossberg, 1996, citado en Aquino, 2013). De esta manera, las vivencias personales y colectivas en medio del hacer comunitario constituyen valiosos momentos constitutivos de las subjetividades, o, como diría Güell (2001), son una trama compartida sobre la cual se construye la subjetividad social.

Durante el proceso en que el sujeto ejerce su crítica a todo aquello que lo oprime y excluye, asume posiciones discursivas que se tornan dispositivos de significación. En ese sentido, se afirma que el sujeto es la dimensión humana capaz de convertir su “grito”, su lucha, su reclamo, en expresión de disidencia, en palabra. Disidencia que proviene de procesos interiorizados, subjetivados y que forman en el sujeto expresiones de resistencia ante aquello que lo arrincona e intenta negar su condición.

Ahora bien, ¿se podría entonces interpretar el “grito” como parte de un dispositivo subjetivo presente en el sujeto? Si bien hay subjetividades que impiden o anulan el “grito” del sujeto, de acuerdo a lo expuesto se puede decir que sí, en tanto no existe separación entre el sujeto discursivo y el sujeto de la acción. Su palabra, siendo parte del “grito” se vuelve parte inherente a su acción. De tal manera que el sujeto no está dado de forma natural, se construye y potencia su constitución en la relación dialéctica entre discurso y acción (Torres, 2009).

Atreverse a asumir el desafío de cambio es un acto de voluntad presente en el sujeto. Voluntad que es expresada, entre otros medios, por el lenguaje que opera como vehículo de significación y de interpelación. Si el ser humano no se expresa, no hay interpelación; quizá haya síntoma. El lenguaje en sus diversas expresiones (discursivas, estéticas, culturales) funge como parte del “grito” de interpelación y conforma mecanismos de exterioridad simbólica por los cuales el sujeto se expresa.²³ No obstante el “grito”, en tanto impronta ética expresada por el sujeto, estará llamado a transformarse en palabra para ser expresión política. Saber a quién gritarle, por qué hacerlo, y cómo lograrlo, es parte del proceso en que el “grito” toma forma en palabra que interpela y argumenta; es subjetividad en expresión.

²³ El “grito” en tanto mito puede leerse desde hechos tales como las movilizaciones sociales que reclaman acceso a servicios sociales y garantías de cumplimiento en favor de los derechos humanos; participación activa e incidencia en escenarios de deliberación y negociación política; realización de comparsas culturales y artísticas en clave de reproducción de identidades, generar posiciones políticas y rechazo a exclusiones; grupos de mujeres que se plantean reflexiones sobre la violencia de género; así como jóvenes asumiendo posturas políticas a través del grafiti, entre otros.

De cualquier manera, el “grito” es una expresión de rebelión, de disidencia. Es la expresión de algo ausente que se reclama con ahínco, con fuerza, en aras de defender la dignidad y, por supuesto, la reproducción de la vida. El “grito”, entonces, parte de lo real y concreto, de lo que ha sido aplastado, negado e invisibilizado por fuerzas externas a la voluntad de quien se ve exhortado a emitirlo. Las formas que adquieren los discursos y acciones dominantes, se ponen en cuestión mediante el “grito”. ¿Qué sucede entonces con el reconocimiento de estos gritos? ¿A dónde se van? ¿Quién o quiénes son sus emisarios? son preguntas que entran en tensión en dichos procesos comunitarios.

La disposición y motivación de las personas a participar y confiar de los procesos en los cuales se encuentra, parece depender cada vez más del reconocimiento de las subjetividades. Aspectos tales como el reconocimiento a la valía de sus esfuerzos, los hilos que tejen o fragmentan la confianza y la cooperación, son tan importantes que son determinantes para la sustentabilidad misma de los procesos. Construir cierta complementariedad entre la subjetividad colectiva y la razón misma de las organizaciones en tanto hechos concretos y objetivables, es una necesidad creciente.

3.3 Resistencia y emancipación en el proceso constitutivo de los sujetos

Las difíciles condiciones del contexto que rodean la vida de las personas pueden ser consideradas circunstancias que los exhortan a resistirse frente a las injusticias que los oprimen. El llamado a ser sujeto parte de la invocación a oponerse frente a la destructividad a la que se ven sometidos. Enfrentar la autoridad y el poder devenido de las formas institucionalizadas, y las muchas formas de negación de la vida son, entre otros, los motivos por los que el sujeto eleva su interpelación. Donde hay poder, habrá resistencia. Por consiguiente, “no es suficiente que haya un contexto de poder o de injusticia social, política o económica, para que aflore la resistencia y se exprese; es necesario que tal contexto sea percibido por los sujetos y éstos articulen bajo formas abiertas o sutiles expresiones colectivas de rechazo e inconformidad” (Nieto, 2013a: 72). En ese sentido, parece existir una articulación inmanente, quizá orgánica, del sujeto con la resistencia.

La dignidad negada y constreñida hace que el sujeto se arroje a su afirmación. En ese orden de ideas, “La resistencia constituye el sujeto, de la misma manera que el sujeto la realiza

realizándose” (Nieto, 2013a: 72). El sujeto está llamado a constituirse dada la necesidad de cambio, de transformar el orden que se ha establecido y naturalizado frente a la mirada de una ciudad excluyente e injusta que le niega y restringe las posibilidades de una vida digna.

Ahora bien, la sujeción al miedo al que suelen estar sometidos constantemente debido a presiones institucionales y formas de violencia territorial, inhibe las posibilidades y las voluntades de cambiar las cosas que se van naturalizando. La producción del miedo, en tanto instrumento político, está orientada a reprimir la irrupción del sujeto. Un modo de reprimir su lucha es objetivarlo bajo la figura de víctima, pobre y desplazado. No obstante, vencer el miedo, recuperar la palabra y apelar a los procesos de des-sujeción, es parte de la capacidad de irrupción en el sujeto.

Los diversos mecanismos de opresión y objetivación que se han desarrollado por instituciones dominantes tales como el Estado, la iglesia y el mercado, a través de la historia, han dado paso a la emergencia de un sujeto de la praxis. De acuerdo con Hinkelammert y Mora (2013: 58) las instituciones son creadas por los seres humanos y, aunque no sea la voluntad de éstos, aquéllas los objetivizan; por lo tanto “el sujeto es reducido a ser representante de una categoría, para que él sea tratable en los términos reducidos en los que las instituciones puedan funcionar”. Ser introducido a un sistema institucional bajo esta reducción que lo objetiviza hace que el sujeto reaccione ante la imposibilidad de su reconocimiento. Las instituciones son inevitables, lo cual ha de suponer que, en tanto creación humana, han de urgir siempre una mirada crítica e interpeladora. Ajustarse a las demandas y lógicas en que es plausible la reproducción de la vida es parte de su objetivo, para lo cual el rol crítico e interpelador del sujeto es y será primordial.

De cualquier manera, el sujeto se debate en la oposición dialéctica sujeto/ley²⁴ (Fernández Nadal, 2009) máxime cuando éstas no se corresponden con sus interpelaciones y reclamos frente al acceso a garantías para un vivir bien. No por el hecho de tener un carácter de ley, es decir, que tenga su origen en un orden institucionalizado, el sujeto se ve sometido a ésta; todo lo contrario, la interpela y se resiste. Por lo tanto, “no se somete a ellas, sino que permanece autónomo frente a ellas y está dispuesto a transformarlas siempre que dejen de estar al servicio de la vida. Es, por esto último, una ética *de emancipación*” (Fernández Nadal, 2009: 517).

²⁴ Se hace alusión a la ley como institución, normatividad jurídica, ordenamiento territorial y con respecto al marco de las acciones gubernamentales que afectan el desarrollo de las personas, la comunidad y el territorio.

Hacer plausible la vida exige en el sujeto el enfrentamiento ante la distorsión causada por la irracionalidad de lo racionalizado. Ante la imposición y los efectos de la racionalidad instrumental, propia del cálculo medio-fin, emerge el sujeto emitiendo su “grito”. Dicha racionalidad²⁵ que por sus características se va camuflando en medio de discursos y prácticas que la naturalizan [institucionalización], afecta considerablemente a los más débiles, a los desprotegidos. Por lo tanto, la capacidad de interpelar esta lógica irracional, de desvelar el individualismo y toda pretensión de utilitarismo y todas aquellas formas que restringen las garantías de una vida digna, se hallan en el “grito” del sujeto en tanto manifestación como presencia negativa o, en otros términos, devela una ausencia.

La acción racional del cálculo medio-fin, muy propio del énfasis puesto en el efficientismo institucional, cuando se separa de la racionalidad reproductiva de la vida, es una racionalidad de la muerte. Es por ello que el sujeto encarna “una fuerza emergente que enfrenta la irracionalidad de lo racionalizado en nombre de una racionalidad diferente: no la de las acciones particulares calculadas del individuo, sino la propia del sujeto como ser viviente, corporal, natural, integrado al conjunto social y natural, sin el cual no es posible la vida misma (Fernández Nadal, 2009: 173). Y, justamente, el carácter interpelador emerge del sujeto que discierne los peligros de las acciones cuando éstas no se corresponden con los fines de su reproducción, incluso como efectos no intencionales.

Que el sujeto se rebele y se resista, revela su proceso de concientización, que puede ser tanto causa como efecto del proceso de subjetivación. Lo que sí es claro es que no se puede pensar el proceso de constitución de sujetos al margen de los procesos de concientización crítica, por cierto, siempre inacabados.

3.4 Procesos de concientización: una mirada crítica de la realidad

De acuerdo con Freire (1973) la concientización va de la mano con la liberación. Liberación que adquiere sentido y cobra plena vigencia para aquellos a quienes se les ha negado la posibilidad de vivir plenamente. Allí, la educación popular compone una posibilidad para

²⁵ Esta irracionalidad de lo racionalizado no se circunscribe únicamente al análisis de la realidad del mercado, en tanto es uno de los ejemplos más claros para explicarlo. Puede darse, también, en otro tipo de ámbitos y realidades sociales como es el caso de la aplicación o ausencia de políticas sociales, en las acciones institucionalizadas, hasta en los procesos participativos y organizativos comunitarios.

constituirse como sujeto, no como sujeto dado o acabado, sino en permanente construcción. La concientización, en tanto actitud crítica que asumen los sujetos, no terminará nunca puesto que la realidad transformada adquiere nuevos rostros y perfiles. En consecuencia, la concientización es un acto que implica conocimiento.

En su proceso constitutivo, el sujeto se ve exhortado a realizar juicios críticos sobre la realidad. Denunciar, hacer públicos e, incluso, politizar actos deshumanizantes e injustos es parte de asumirse en un proceso de concientización; es tomar parte y comprometerse con la transformación de la realidad de la que forma parte.

Trascender la esfera espontánea en que se revela la realidad hacia una postura crítica, o sea, alcanzar procesos de concientización, exigen en el sujeto el tránsito por una serie de fases (la mágica, la ingenua y la crítica)²⁶ que Freire planteó como “objetivo cognoscente en el cual el [sujeto] asume una posición epistemológica” (Lawrence, 2008: 2).

En el tránsito por cada una de las fases, el sujeto reconoce, identifica y define los problemas que le privan su dignidad y, por lo tanto, afectan su condición humana. Reflexionar sobre los fenómenos observados, incluyendo el análisis de sus causas y consecuencias permite ubicarse contextualmente, lo cual le permite tener mejores opciones para actuar. Es decir, cumple con tareas concretas en el ejercicio de su praxis conducente a la liberación de aquello que le oprime y, en suma, le confieren un espíritu emancipador (Lawrence, 2008). De allí que “El hombre [y la mujer] llega a ser sujeto por una reflexión sobre su situación, sobre su ambiente concreto. Mientras más reflexiona sobre su realidad, sobre su situación concreta, más emerge, plenamente consciente, comprometido, listo a intervenir respecto a la realidad para cambiarla” (Lawrence, 2008: 3). Así, el sujeto es un ser activo de su propia historia, y la libertad que adquiere a partir del contacto con los hechos y su resolución, representan una conquista en la búsqueda permanente por la superación de las ataduras que constriñen su realización plena. En palabras de Freire “La libertad, que es una conquista [...] exige una búsqueda permanente [...]

²⁶ El proceso de concientización comporta varias fases por las que el individuo oprimido (desplazado, pobre, excluido) en su esfuerzo liberador toma conciencia de su situación. Es el proceso en el cual se intenta resolver el conflicto entre quienes desean ser libres y participar de la transformación de la sociedad. En la fase mágica, persiste la impotencia en el individuo frente a las condiciones que le oprimen pese a que aún sus acciones son incipientes y no logra resolverlas. En la ingenua, ya puede el individuo reconocer los problemas, pero de manera individual, pero aún no alcanza a contemplar sus dimensiones constitutivas. Incluso, sus acciones pueden tergiversar el propósito liberador en tanto adolecen de entendimiento y visión colectiva. Entre tanto, en la fase crítica, se alcanza un mayor entendimiento de la estructura problemática y logra ver con mayor claridad los problemas en función de su comunidad. Es capaz de reconocer sus debilidades y actuar en consecuencia. Cabe aclarar que estas fases no son esquema rígido, ni mucho menos lineal, responden más bien a un proceso que se sabe contextualizado y cíclico.

la necesidad de superar la situación opresora [...] implica el reconocimiento crítico de la razón de esta situación, a fin de lograr, a través de una acción transformadora [...] la instauración de una situación diferente, que posibilite la búsqueda de ser más” (Freire, 1973, citado en Lawrence, 2008: 5).

La concientización en un sentido amplio es un test que los sujetos hacen de la realidad para transformarla. Es trascender la esfera espontánea de la realidad para situarse en una esfera crítica sobre la cual las posibilidades de actuación de éstos se tornan más factibles en términos del cambio que esperan lograr. La producción de concientización en los sujetos les lleva a descubrir los mitos sobre los cuales se ha construido la estructura ideológica y actuante del sistema que les oprime (Freire, 1972). Por ello es que la concientización en los sujetos fortalece, a partir de su interpelación y praxis crítica, las bases para ir fisurando la estructura dominante, que no solo es material, sino a la vez sensibilidad, corporalidad, deseos y pasiones. Por suerte, la manera en que se manifiesta dicha estructura cuenta con adversarios que pugnan por el cambio y son precisamente los que fungen como seres concientizados.

La concientización no existe por fuera de la praxis, es decir sin el acto acción-reflexión en que yace el sujeto (Freire, 1972). En otras palabras, concientización es parte del compromiso social y político que asumen los sujetos consigo mismos y con la comunidad de la cual forman parte. En tanto compromiso, la concientización es parte del proceso en el cual los sujetos hacen y rehacen su mundo.

Si algo caracteriza al sujeto es la capacidad que tiene de ser crítico consigo mismo y cuanto le rodea. Develar situaciones donde el abuso de poder y dominación ponen en desventaja a unos sobre otros, restando importancia a la confirmación de la reproducción de la vida, es parte de su tarea crítica. Tanto el ámbito público como el privado, es decir, aquello que lo vincula con lo comunitario y lo familiar respectivamente, suelen ser objeto de su crítica. En tal sentido, arguye Zemelman (2002, citado por Restrepo, 2013: 101) “sujeto con conciencia de las necesidades [es aquel] que se desenvuelve en un marco de autonomía en tanto la posibilidad de decir cómo, qué y para qué pensar en cada momento”. Esto constituye el marco cognoscitivo de su acción.

En ese orden de ideas, es acertada la afirmación que hace Yamandú Acosta (2003 y 2005) al referirse al sujeto en tanto sujeto histórico, hacedor de historia y por lo tanto resultado de la misma. En tanto sujeto situado, tiene, por consiguiente, la posibilidad de cambiar el curso

de los acontecimientos, de configurar nuevos y quizá mejores espacios y tiempos desde su ámbito micro social. La búsqueda de la dignidad es para el sujeto, su fuente de lucidez (Rebellato, 2008), en tanto permite ver lo olvidado, nombrar lo innombrable y resignificar lo negado.

El sujeto es *per se* actor social de la realidad. El que sea actor se fundamenta a partir de su praxis; empero, no se queda atrapado acriticamente en ella. Es actor y rebasa su ser actor en tanto puede alcanzar intersubjetivamente conciencia crítica de su propia praxis. Su acción responde a circunstancias que puede comprender, es decir, está en la capacidad de razonar críticamente sobre sus actos y consecuencias. En tanto constructor de nuevos espacios y nuevos tiempos, el sujeto identifica y conoce sus limitaciones para la acción y parte de las mismas para identificar sus potencialidades de proyección (Restrepo, 2013). Conocer la realidad no es un acto exclusivo del pensar académico, ni tampoco meramente individual. Se precisa de los otros/as, incluida la naturaleza, para que éste pensar sea justo. Por ser un acto colectivo es, ante todo, un acto político toda vez que “involucra valores, proyectos, utopías que reproducen, legitiman, cuestionan o transforman las relaciones de poder prevalecientes en una sociedad (...)” (Torres, 2011: 31).

No obstante, percibir la realidad tal y como se presenta, esto es, reconocerla en su compleja trama de relaciones causales y estructurales, exige un acto de pensamiento. Freire (1972) se refiere a este proceso como un movimiento de pensamiento dialéctico en el análisis de una situación concreta. Situación que exige su decodificación, o sea, pasar de lo abstracto a lo concreto donde el sujeto pensante se reconozca en el objeto-situación analizada y en relación con otros, quienes se encuentren afectados por éste.

En consecuencia, el sujeto actuante le da sentido al sujeto que conoce, puesto que lo trasciende transformando la realidad en empiria, esto es, lograr hacer un recorte objetivo de la realidad para conocerla, indagarla, o sea, volver práctico el conocimiento, y por lo tanto darle sentido a la acción. La realidad, por supuesto, trasciende este recorte. Es preciso hacerlo para que el sujeto actuante pueda llevar a cabo su acción, sin perder de vista la totalidad de la cual ha hecho la objetivación. En ese sentido es que Hinkelammert (1984, citado por Restrepo, 2013: 82) identifica el sujeto desde una doble cualidad: cognoscente y actuante, sobre el cual arguye que el “sujeto reflexiona su acción y por ello trasciende la realidad, pero a la vez se encuentra sometido a ella en cuanto su acción está delimitada por el marco de lo posible”. Trascender el

marco de lo posible, de lo existente, es en sí una condición y reto al que está enfrentado el sujeto conforme avance en su constitución histórica.

Concientización es, pues, un acto de rebeldía sobre el orden establecido. Es un acto permanente, pues permanentes son también los actos deshumanizantes.

3.5 A modo de síntesis en perspectiva del sujeto

Antes que nada, vale decir que no existe un modelo o método preestablecido por el cual se llega a ser sujeto. En ese tenor, cabe afirmar que es más bien una dimensión del ser humano que irrumpe y se torna presencia ante las ausencias negadoras que han desatado tal irrupción. Tampoco se es sujeto de manera completa, ni mucho menos acabada.

Aquellos/as a quienes en medio del escrito se ha designado como sujetos, no son sustancias, ni seres abstractos, son seres vivos, concretos y por tanto necesitados que aluden a un conjunto de capacidades cognoscitivas, emociones y sentires para desplegar acciones conducentes a satisfacer necesidades y alcanzar mejores condiciones que permitan la reproducción de la vida. Son seres que han sabido constituirse como sujetos en medio de la adversidad, la contingencia y las injusticias que se ciernen por amplios sectores de la sociedad.

La alteridad forma parte intrínseca de su proceso constitutivo. Cada sujeto es lo que es por las relaciones y los vínculos que lo cruzan y, por ello, lo conforman. Saben que precisan del otro y la otra, no de manera utilitarista, sino como una complementariedad que es razonable para hacer del mundo un lugar más digno y justo. Los vínculos que van tejiendo en el camino de su lucha, se convierten en nodos intersubjetivos que construyen ideales de esperanza y horizontes de sentido.

De tal manera que la subjetividad social, aquella que se amalgama en los vínculos sociales, pero también en medio de las contradicciones y conflictos que rodean la vida de estas personas en el ámbito comunitario, constituyen la base sobre la cual han de construirse los horizontes que movilizan su acción. Está claro que la realidad no es sólo objetiva, la dimensión subjetiva es vital para reconocer y situar el proceso de constitución de sujetos, aunque no se limita a ello. Entender la subjetividad social como articuladora de saberes ancestrales, recursos no convencionales, valores comunitarios, incluso hasta imaginaciones trascendentales

producidas por horizontes de sentidos que postulan la construcción de otro mundo posible, le confieren al sujeto sentido y animan su potencialidad en los procesos comunitarios.

La satisfacción de sus necesidades en tanto sujeto necesitado se convierte en un punto de partida de su afirmación. Así, el sujeto concibe fines, los mismos que intenta conseguir sin prescindir de actuar en el plano de lo social e institucional como actor. Lograr escapar de la trampa, es decir, de reducir su capacidad humana a un papel social, es un reto permanente en el sujeto, siempre proclive a ser objetivado por las aristas institucionales.

El carácter de un sujeto se va delineando en tanto es capaz de desafiar la adversidad, de reclamar y luchar, transformando su “grito” en palabra que se torna expresión política. De manera tal que su subjetividad se va redefiniendo en el curso de su proceso, lo cual le permite ir transformando percepciones, sentidos y emocionalidades en tanto construyen otro relato de la vida en medio de su experiencia comunitaria. Paralelamente, no solo su visión de la realidad va cambiando, sino que él o ella lo hace también en tanto sujeto situado.

En ese orden de ideas se puede postular que quien asiste al llamado a hacerse sujeto, y por tanto escucha la irrupción de su “grito”, ostenta cierta comprensión sobre una racionalidad que es favorable a la reproducción de la vida. El espíritu que anima su voluntad de que las cosas sean mejor, se sitúa en un horizonte de dignidad y esperanza. El hecho de que sus acciones estén siendo orientadas bajo esquemas solidarios y de común-unidad, denota que el sentido de lo que persiguen trasciende sus esferas individuales. La afirmación de su existencia en ámbitos y procesos comunitarios refleja aún más su inclinación por defender el derecho a vivir en condiciones dignas. Una de las características de la irrupción del “grito” del sujeto es precisamente el reconocimiento de la humanidad cuando está siendo avasallada, es decir, cuando se está reduciendo o tratando a alguien a una condición subhumana.

Finalmente, se plantean algunas preguntas. ¿Qué tan difícil puede ser devenir en sujeto cuando siendo oprimido y avasallada su condición humana las personas se sienten conformes con esa situación?, ¿Acaso no es en la negación, la exclusión y el no reconocimiento de la dignidad humana que se es más proclive a desarrollar el potencial emancipador y por tanto constituirse en sujeto?, ¿Es más proclive a constituirse en sujeto entonces aquella persona que ha sido objeto de negación y se le ha invisibilizado su condición de ser humano, que aquella que tiene sus condiciones de vidas materiales a su alcance?

4 COMPRENSIÓN DEL PROCESO CONSTITUTIVO DEL SUJETO

Este recorrido por el referente teórico y conceptual se convierte en el fundamento que orientará la fase analítica de la investigación. Así, resulta preciso indicar desde dónde se problematizó y qué tipo de caminos y estrategias metodológicas se siguieron para llegar a los hallazgos.

4.1 La vivencia de la investigación: transitando la palabra

El punto de partida para encarar dicha problematización tiene su origen en inquietudes profesionales. Ello resultó de la experiencia en campo alrededor del acompañamiento a las organizaciones comunitarias de ambos asentamientos, en específico en la conformación legal de las JAC. Un período de un año y medio, entre 2008 y 2010, fue preciso para detonar preguntas, afectar la sensibilidad y suscitar reflexiones en torno al trabajo comunitario que se venía gestando en los asentamientos. La intuición y la sospecha por las dinámicas de los procesos comunitarios empezaron a despertar un inusitado interés por este campo de conocimientos. La cercanía y los vínculos establecidos con los líderes y lideresas afianzaron la confianza y permitieron conocer de primera mano algunos de los aspectos problemáticos que luego estimularían las bases de un estudio exploratorio alrededor de las representaciones sociales sobre los procesos organizativos en Altos de la Torre y el Pacífico.²⁷ Posteriormente el ámbito académico serviría como escenario para propiciar algunas preguntas acerca de la relación entre universidad-comunidades, y, animar algunas posibilidades de articulación en el marco de apuestas que coadyuven con la transformación desde condiciones de vida.²⁸ Así pues, el vivir la experiencia, haber estado involucrado en sus luchas, caminar la palabra, animar el fortalecimiento organizativo y compartir algunas de sus inquietudes e ideales de transformación, se fueron convirtiendo en acontecimientos que contribuyeron al despertar de preguntas acerca del sujeto en estos procesos.

²⁷ Este primer estudio, que además se convirtió en el trabajo de grado para optar por el título en Profesional en Planeación y Desarrollo Social, se derivó como consecuencia de la realización de la práctica profesional y sentó algunos presupuestos que desencadenaron la investigación actual.

²⁸ Uno de los resultados concretos decantan en el proyecto de investigación: “*Diagnóstico Social Participativo del barrio El Pacífico de la comuna 8 de Medellín, en el marco de los procesos de gestión comunitaria del desarrollo local y territorial*” que se hace en correlato entre líderes/as y organizaciones del territorio, estudiantes y profesores/as investigadores/as del Grupo de Investigación en Desarrollo Local y Gestión Territorial, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Bajo el matiz del pensamiento crítico el estudio propende por problematizar e indagar sobre la ocurrencia del proceso de constitución del sujeto, de tal suerte que se pueda construir conocimiento contextualizado, con carácter histórico, afín a las particularidades de cada territorio y conforme las voces y expresiones de sus protagonistas. En tanto no hay verdades únicas, o por lo menos que sean incuestionables, se propone una manera dinámica y reflexiva de acercarse a la comprensión de la realidad en la que yacen estas comunidades periféricas. Tal como proponen Max-Neff y Smith (2011: 23) “quizá sería bueno creer en las posibilidades de una armonía entre las muchas verdades posibles” y no únicamente en las que se afincan en el credo de los paradigmas dominantes, puesto que se han convertido en supuestos insoslayables y determinantes del modo de pensar y construir la realidad.

En ese sentido, se plantea una especie de justicia cognitiva (De Sousa, 2009: 12) sobre las comunidades que han sido históricamente victimizadas y arrinconadas al margen de los avances de la sociedad. La pregunta es por el otro/a negado, por aquellos a quienes se les ha asignado el papel de receptores pasivos. Por consiguiente, se aboga por la inclusión y el reconocimiento de los saberes populares, el conocimiento del sentido común y el valor que el conjunto de las prácticas tiene para los líderes y lideresas que las despliegan desde su cotidianidad. Intentando desafiar las adversidades en las que viven, van construyendo maneras de conocer. Es un conocimiento que aspira a la inteligibilidad de la vida comunitaria conforme se presenta desde las tramas sociales, con sus complejidades y avatares a la que se ve sometida. Es un tipo de conocimiento que para la ciencia positivista resultaría impropio y carente del valor necesario, puesto que no es intencional para la formulación de leyes y teorías generales como parte de un conocimiento nomotético, en cambio, resulta ser un entramado rico en evidencias para acercarnos a la comprensión de la realidad desde un punto de vistas ideográfico.

En ese orden de ideas, algunos de los presupuestos epistémicos a considerar con base en el objeto de estudio, es que el conocimiento social se construye y de-construye conforme la realidad es revelada, resignificada y reflexionada por quienes la van modelando a partir de una amplia trama de intersubjetividades que sobre el espacio social subyace. La vida y por ende el proceso que ellos y ellas llevan no está separada de su contexto. Contrastar las percepciones y lecturas subjetivas con el contexto es justamente una operación necesaria para conocer desde su devenir.

Se parte de supuestos empíricos que suscitan preguntas y alimentan la curiosidad por conocer acerca de la ocurrencia de ciertos fenómenos, por lo general alimentados dentro de un campo problemático más amplio. De allí que entendemos a las comunidades que configuran los asentamientos como ámbitos de recepción, pero también de producción de saberes y de prácticas susceptibles de ser analizadas y contrastadas con la teoría. Ésta, hace las veces de marco de referencia que se ha elegido para dar direccionalidad y, en vez de constreñir, permita ampliar los horizontes interpretativos en función del objeto de estudio. La intención está puesta en construir un marco teórico que no sacrifique la riqueza de la realidad, que sea pertinente y, por tanto, no eluda el compromiso político que la teoría representa con la transformación social.

Los fenómenos sociales y la acción humana hacen parte de la naturaleza subjetiva del ser humano, razón por la que no puede ser estudiada únicamente de manera objetiva, por eso la investigación asume parte de su argumentación epistemológica con base en que “La ciencia social siempre es una ciencia subjetiva y no objetiva como la ciencias naturales; tiene que comprender los fenómenos sociales a partir de las actitudes mentales y del sentido que los agentes le confieren a sus acciones, para lo que es necesario utilizar métodos de investigación y hasta criterios epistemológicos diferentes a los existentes en la ciencias naturales, métodos cualitativos en vez de cuantitativos, con vista a la obtención de un conocimiento intersubjetivo, descriptivo y comprensivo, en vez de un conocimiento objetivo, y explicativo” (De Sousa, 2009: 30).

Ahora bien, el ejercicio de investigación se plantea desde el enfoque cualitativo, por consiguiente, los resultados que se presentan son el fruto de la aplicación conjugada de varias estrategias y técnicas de investigación que se caracterizan por ser flexibles y dinámicas. El interés se centró en comprender la ocurrencia del proceso constitutivo del sujeto de acuerdo a las significaciones y sentidos que tiene para los diversos implicados. Así pues, otorgar valor a la palabra y lo simbólico, es reconocer en los procesos de subjetivación de los sujetos la experiencia vivida para así poder describir, interpretar y analizar los fenómenos dados, partiendo desde la interioridad y la manera cómo éstos explican y dan cuenta de la realidad en la cual están inmersos. La tarea también consiste en situar el estudio en su contexto socio histórico concreto, dado que allí se originan, bajo condiciones específicas, varios de los fenómenos problemáticos que inciden en su proceso.

A partir del método biográfico y su enfoque de trayectorias es posible abarcar algunos periodos dentro de la trayectoria de cada informante en relación con el problema de investigación. No se hace necesario contemplar la totalidad de la existencia de los líderes y lideresas puesto que el propósito y el alcance no son justamente su historia de vida a plenitud. De allí que se han identificado aquellos momentos clave relacionados con su proceso de desplazamiento, de llegada y apropiación territorial de las periferias y su vinculación con los procesos participativos. Confeccionar estas trayectorias consiste en identificar las transiciones específicas que han ocurrido en la experiencia de cada líder y lideresa, en especial su vinculación con los procesos organizativos. La travesía por las trayectorias no es lineal, puede darse una especie de zigzag dado que están destinadas, por cuestiones contextuales, a cambiar de sentido y de dirección conforme haya sido experimentada y se le haya otorgado sentido. Cada uno de estos momentos es clave, no solo para comprender el proceso en su conjunto, sino porque en ellos concurre un despliegue de aprendizajes y vivencias transformadoras.

Al transitar por la palabra el enfoque de trayectorias recurre a la memoria desde una retrospectiva oral procurando hacer inteligible información de tipo personal y social, siempre referida a la experiencia en su conjunto y los momentos relevantes. Una especie de línea del tiempo ayuda a revivir cada acontecimiento histórico para recrearlo y problematizarlo. Igualmente, las narrativas en función de las trayectorias consiguen acercarse a una rica descripción acerca de las relaciones sociales experimentadas en los procesos, expresando sus contradicciones, tensiones y puntos de fuga de acuerdo al momento en que se indaguen.

Las coordenadas de tiempo para suscitar la reflexión sobre el estudio se ubican en una franja temporal que va desde 1992 a 2014. La delimitación se torna compleja en especial debido a que los procesos de llegada a los asentamientos no se dan de manera similar y eso lo hace relativo. No obstante, conviene destacar que dentro del horizonte de tiempo algunos acontecimientos que tienen relación con las trayectorias fijadas se destacan por ser relevantes. A saber:

- El margen de llegada de los líderes y lideresas que participaron del estudio se dio entre 1992 y 2005. Este período coincide con llegada masiva de población desplazada, haciendo que los procesos de apropiación sean recurrentes y el convite comunitario sea la principal estrategia social para atender las principales necesidades;

- En el 2003 ocurren hechos significativos tales como la construcción de la escuela y la conformación legal de la Junta de Vivienda Comunitaria -JVC-. Empiezan a llegar las primeras ONG's para fomentar los procesos de acompañamiento que transcurre durante todo el período estudiado;
- Para el 2006 la JVC pierde su personería jurídica y se abre paso a la conformación legal de la Junta de Acción Comunal -JAC-;
- En el 2007 se conforman el Grupo de Mujeres Creativas con Esperanza, el Grupo de Jóvenes Construyendo Futuro y la Mesa de Trabajo por la Infancia y Adolescencia. Se diversifica y complementa el tejido social comunitario;
- Entre 2008 y 2009 se constituye legalmente la JAC;
- En el 2010 se pone en marcha el proyecto del acueducto y alcantarillado. Luego de tres fases interrumpidas por cortos períodos de tiempo, debido a cuestiones presupuestarias, en el 2015 se empieza a visibilizar su culminación.

Conforme lo anterior y en tanto se trató de una investigación de tipo cualitativa se diseñó un plan de trabajo de campo incluyendo instrumentos como la entrevista a profundidad, la observación participante, el grupo focal y la revisión documental. Los criterios de selección de los líderes y lideresas estuvieron determinados por:

- Experiencia y trayectoria en relación con los procesos organizativos y participativos;
- Su vinculación directa con la JAC, esto es, haber sido elegido popularmente en los comicios que le dan legalidad a la organización comunitaria;
- Poseer reconocimiento comunitario debido a su labor como líder y lideresa;
- Ostentar cierto grado de habilidades comunicativas, precisas para el aprestamiento a la conversación e intercambio de saberes;
- Actitud y disponibilidad de tiempo para participar del estudio.

El proceso se desarrolló en tres fases. En la primera fase de exploración se establecieron contactos con los líderes y lideresas en medio de la dinámica organizativa y del proceso de fortalecimiento e intervención de acciones concretas por parte de las JAC's, al tiempo que se venían consolidando a partir de su conformación legal. Justo allí hay un momento clave y es el proceso de formación y capacitación en el que se encuentran, toda vez que se contrastan: de un lado, los líderes y lideresas venían recibiendo formación sociopolítica en perspectiva de educación popular por parte de algunas de las ONG's; igualmente, se abocan a un proceso de capacitación,

más de corte técnico, con la que en su momento fuera la Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía de Medellín en el marco de la conformación legal como JAC's. Sin lugar a dudas ambos procesos se corresponden, pero también se contraponen y forman un acervo de conocimientos que logran despertar inquietudes y habilidades en los líderes y lideresas.

El reconocimiento del territorio y de los hechos acaecidos hasta ese momento (2015), en especial los referidos a la culminación del proyecto del acueducto y su contraste conflictivo con el desarrollo del megaproyecto del *jardín circunvalar*, desató nuevos postulados empíricos importantes. Conjugada con la observación participante, la revisión documental fueron piezas claves para desatar preguntas, derivar algunas reflexiones en perspectiva comprensiva y tener una base de corte empírica sobre la cual se pueda confrontar y relacionar los presupuestos teóricos de los que se echó mano para *leer* la realidad estudiada. Lo anterior, se complementó a partir de la experiencia de la práctica profesional y, en especial, gracias al contacto e interlocución con miembros de organizaciones sociales, comunitarias y de algunas ONG's que desarrollan trabajo en los asentamientos, así como algunas reflexiones –“gritos”- promovidas por procesos organizativos en contextos similares de la ciudad, lo que en definitiva fue ayudando a esclarecer las dudas y crecer en intenciones.

En el camino se fueron ajustando aspectos teóricos, al tiempo los metodológicos sobre la pertinencia del método y sobre los instrumentos de indagación, lo cual estimuló el desarrollo de la segunda fase de trabajo concerniente a la recolección de la información. Suscitar la travesía por la palabra hecha memoria y recrear la experiencia se fue volviendo clave en medio de los diálogos con cada uno de los interlocutores. Como un potente instrumento de indagación y como vía de acceso a los aspectos de la subjetividad humana, la entrevista fue abriendo intersticios entre lo individual y lo construido colectivamente. La conversación, lo más tranquila y amena posible, propuso la libertad de expresión y la posibilidad de ejercer posturas críticas como provocación a problematizar los temas objeto de indagación. Los tópicos centrales sobre los que se desarrolló la conversación coinciden con las trayectorias antes mencionadas (desplazamiento, llegada y apropiación del territorio, participación en organización comunitaria).

En la tercera fase se abordó lo relacionado con el procesamiento de la información, su respectivo análisis y la estructuración final del presente informe de tesis. Aproximadamente 960 minutos de grabación corresponden a las 14 entrevistas realizadas y debidamente transcritas. El uso del software Atlas T.I fue de gran ayuda en cuanto a la codificación y cruce de categorías

analíticas. Al ir arrojando los reportes cualitativos de acuerdo a las categorías, éstos se convierten en los primeros insumos del análisis junto con los memos analíticos elaborados como resultado de escuchar los audios y evidenciar en los testimonios datos potentes. Cada reporte de categoría se somete a una segunda y tercera revisión en clave de seguir filtrando el dato y acercarnos lo mejor posible a lo que aún yace en medio del discurso. Las matrices sirven para subcodificar al interior de los reportes y con base en la selección de las citas, cuya función no es otra que identificar tendencias y divergencias discursivas. Para guardar la identidad y confidencialidad de los informantes se recurre a la siguiente clasificación de sus testimonios: ejemplo (**ET MA2**), donde (**ET**: entrevista; **M**: mujer/**H**: hombre; **A**: Altos de la Torre/**P**: Pacífico; **1, 2, 3...**: clasificación ordinal)²⁹

Para el análisis el método seleccionado fue el análisis del discurso ya que, al tratarse de una investigación cualitativa, centrada en el testimonio y que tiene como fuente de indagación las subjetividades, cobra especial interés. A través del análisis del discurso se aboga por la valoración epistémica del lenguaje el cual posee un alto potencial heurístico (Santander, 2011). Enfrentarse al análisis del texto que emana de las narrativas propiciadas por los líderes y lideresas es transitar hacia un cultivo de múltiples comprensiones, haciendo posible evidenciar los dispositivos subjetivos generados y situados, a partir de los cuales éstos inducen al comportamiento y forman nuevos discursos y representaciones. En su expresión, los lenguajes hablados, escenifican lo que aquí hemos de considerar como parte de la realidad comunitaria. El discurso emerge a partir de la experiencia, del conocimiento que se tiene de algo en especial, el cual se sitúa alrededor de:

- las dinámicas del contexto en que se desarrollan los procesos organizativos y participativos;
- las relaciones sociales y políticas que emanan de y en los procesos;
- el conjunto de las prácticas devenidas en su rol de líderes y lideresas;
- los procesos de formación e intercambio de saberes;
- las percepciones y críticas a la organización comunitaria;
- un conjunto de cuestionamientos y posturas acerca del papel de la institucionalidad local y los actores externos desde el marco de sus acciones desarrolladas en el territorio.

²⁹ Ver en anexos guía de entrevistas.

Posturas discursivas que permiten identificar ciertos rasgos ideológicos en tanto se hallan entrelazados por las circunstancias históricas y concretas que habrían determinado su acción. “Lo enunciado en el discurso, es decir, lo que se dice, emerge de significados que se construyen en el ámbito local, pues son el resultado de los modelos mentales construidos a partir de los acontecimientos, creencias y significados compartidos socialmente” (Gómez *et al.*, 2010: 113).

Estos discursos ocurren y beben de los contextos socio-históricos locales y la incursión de las ONG's, es decir lo acaecido en los procesos desde el ámbito comunitario; empero no se quedan anclados allí, pues transitan y se constituyen interconectados con lo global, es decir, el contexto de proximidad como lo es la comuna Villa Hermosa, la ciudad de Medellín, incluso, el país, gracias a los intercambios culturales con otros actores externos y demás dispositivos informacionales a los que pudiesen tener acceso. Parece existir una dialéctica discursiva que se crea y refuerza precisamente en medio de la praxis en que coexisten.

Considerar los discursos como formas de representación social de las realidades permite reconstruir parte de los objetos de su problematización, considerando en su análisis algunas causas y efectos, como también los actores que lo derivaron. “Cabe aclarar que el proceso de representación no es siempre explícito, no obstante, el decir y el hacer nos permiten situarnos en el plano de las subjetividades a partir de los cuales los sujetos construyen desde un discurso aprendido e interiorizado” (Gómez *et al.*, 2010:113).

Dicho de otro modo, adentrarnos en la palabra que intenta narrar parte de los pasajes de vida que han configurado los trayectos por donde estas personas han caminado en el marco de los procesos comunitarios. En ese sentido, “pensar en el sujeto de la acción supone, necesariamente atender a los procesos de significación que lo constituyen, a los variados y diversos despliegues del lenguaje en los que tal sujeto es posible y en los que construye el sentido de la acción” (Torres, 2009: 3).

4.2 Una mirada a los procesos comunitarios en Altos de la Torre y el Pacífico desde la perspectiva del sujeto

Los siguientes acápite conforman el conjunto de los hallazgos obtenidos durante el procesamiento y análisis de la información a partir de donde florecen ciertas comprensiones acerca del proceso constitutivo del sujeto que se ponen en contraste con los fundamentos

teóricos. La manera en que están ordenados muestran el grado en que las tendencias discursivas fueron siendo evidentes y contundentes para señalar aspectos claves en función de la perspectiva analítica.³⁰

4.2.1 Una opción por la defensa de la vida

En las condiciones actuales en que se desarrolla el sistema, la vida *per se* no está asegurada. Hace falta la presencia de sujetos que la valoren, la afirmen y la defiendan para poder seguir existiendo. Tal vez, como apuntan Hinkelammert y Mora (2013: 21) “no se trate de formular *a priori* una ética sobre la ‘vida buena’ o la ‘vida correcta’”; de lo que se trata al fin de cuentas, es de poder tener aseguradas las condiciones básicas para llevar una vida digna.

Sin recurrir a la solidaridad difícilmente se podrían haber resuelto los principales problemas en Altos de la Torre y El Pacífico. En efecto, ha sido menos difícil sobrellevar la vida al presentarse las acciones comunitarias. De alguna manera, por pequeños que sean los rasgos que la caracterizan, estas personas a quienes se les reconoce socialmente como líderes y lideresas, han intentado desafiar el individualismo. Claro es también que la lógica del cálculo medio-fin afincado en la idea eficientista de la competencia y los logros personales aún persisten, y no por eso se considera van a estar eximidos. Como se verá más adelante, los líderes y lideresas no son dioses, ni héroes, mucho menos seres perfectos; todo lo contrario, son seres humanos que se equivocan y están inmersos en un constante rehacerse. En consecuencia, lo que en este acápite se quiere resaltar es que, pese a la incrustación de la hegemonía capitalista en las sociedades, expresadas en los logros y triunfos individuales a expensas de la alteridad, existen seres cuyas aspiraciones y motivaciones desafían sus fundamentos e intentan construir procesos de ayuda complementaria sin consentir estar totalmente al margen de los otros.

En medio de los discursos de los líderes y lideresas se pueden leer ciertos mensajes que estarían orientados a una valoración de la vida. Valoración que de alguna manera y circunscripta a las acciones que la produjeron, apunta a su reproducción. Destinar su esfuerzo y convicción a

³⁰ Los reportes cualitativos arrojados por el software Atlas T.I, indican, entre otras, las tendencias y cantidades en el uso de los códigos asignados a cada fragmento del discurso. Filtrar cada código con su respectiva cita textual, los memos analíticos derivados de reflexiones instantáneas conforme se sumergen en los datos y, el posterior desarrollo matricial para ordenar, cotejar comentarios y descifrarlos mejor, sirve para fundamentar el peso de cada tema hallado.

la posibilidad de allegar condiciones enmarcadas bajo la defensa de la justicia social, la dignidad e inclusión para las comunidades, así lo manifiestan. Por ejemplo, un líder constata: “(...) es que no me gustan las injusticias, no me gusta que pasen por encima de la gente, no me satisfacía ver cómo pasaban por encima de las personas” (ET HP2). Ante la no atención y la falta de una intervención eficaz por parte del Estado para resolver las condiciones de estas comunidades, el llamado a obtener justicia y dignidad puede parecer algo utópico. Sin embargo, el deseo de salir adelante, de postular una situación diferente no interrumpe la búsqueda de esa conquista, o lo que, en palabras de Hinkelammert (2010: 73) sería semejante decir que “quien no apunta a lo imposible, jamás descubrirá lo que es posible.”

Cuanto más en riesgo y estado de vulnerabilidad se encuentren las personas, más acuciante es la referencia del ser humano como sujeto. Cualquier amenaza en contra de la reproducción de la vida solicita la emergencia de quienes puedan salvarla. Las crisis actuales desatadas por fenómenos globales y totalitarios como el mercado que toman cuerpo en los modelos de desarrollo y se materializan en formas de exclusión, pobreza, falta de oportunidades, entre otros, repercuten inexorablemente en la vida de las personas, especialmente en las menos favorecidas. Ante esa situación es un imperativo categórico el llamado a hacerse sujeto.

Desde el punto de vista de los líderes y lideresas es creciente la importancia del trabajo en la comunidad como salvaguarda de la vida y el interés colectivo. Trabajo que no es para nada fácil ante la falta de voluntades para construir conjuntamente. La reproducción de la vida no versa exclusivamente sobre la adquisición de bienes materiales; en este caso lo que procuran los líderes y lideresas es mantener las relaciones sociales vivas. Éstas asemejan la fuerza que algún día significó el comienzo del camino hacia la dignidad. Para ello es menester que su racionalidad sea favorable a este propósito, lo cual implica un arduo trabajo para ir rompiendo con los dictámenes impuestos por la idea del progreso.

Este tipo de realidades requiere de seres humanos con comportamientos que sean consecuentes con un nivel de conciencia donde el otro/a también pueda vivir. Esa complementariedad puede ser ostensible en comentarios como “yo necesito del otro también (...)” (ET MA2), y “uno no está solo, ¿si servirá uno solo?” (ET HA6). Ello es evidencia que en tanto seres sociales, interdependientes y necesitados los unos a los otros, se requiere de alguien más para desarrollar nuestra vida. Estos postulados llevan a plantear el hecho de que en los procesos comunitarios se tejen sensibilidades y subjetividades que favorecen la idea de estar

construyendo un nosotros, cuya representación discursiva y simbólica lo reflejan comentarios como: “todo el barrio era mi familia” (ET MA3), y “la junta de acción comunal es toda la comunidad, la junta somos todos” (ET HA6). Vale aclarar que, en tanto los procesos no se eximen de ser construcciones sociales complejas y por lo tanto conflictivas, las relaciones por las cuales se constituyen estén lejos de serlo también. De tal manera que ese nosotros al que se alude se construye y de-construye constantemente.

A esas exclamaciones subyacen ideas que apenas se estiman en una sociedad como la actual. Necesitar del otro/a es un hecho que revive la idea sobre el “yo soy solamente si tú eres”. Afirmación que coincide con las bases fundacionales de vivir en comunidad en tanto forma de asistir al espacio irrevocable que se cohabita con los otros/as. En México algunas comunidades indígenas utilizan el término *compartencia* para designar la relación entre iguales, una forma de alteridad que se basa en la comprensión y vivencia de que “uno es el reflejo del otro”. Así lo dejan ver comentarios como “(...) yo estoy hablando por mi comunidad, no estoy hablando por mí” (ET HP1). Señalar el nosotros colectivo por encima del yo individual constituye una referencia a alguien que se piensa como sujeto.

El sujeto se define en relación con otro/a, por eso no se halla ni se piensa solo a diferencia del individuo. El sujeto posee la capacidad de comprender que su solidaridad es ineludible para que el otro/a pueda ser. Las condiciones de posibilidad de vivir dignamente para quienes se encuentran en estado de vulneración, no dependen y estarían directamente determinadas bajo su propia tutela. La fragilidad para encarar la voluntad de vivir de unos, se refuerza y complementa con la convicción y fuerza que yace en otros. En ese sentido, afirman, “(...) es que no necesito que sea familia para este dolor que yo estoy sintiendo (...) si no tiene familia entonces yo me voy a hacer familia de ella hoy” (ET MA3). En efecto como afirma Torres (2013: 214) “el sujeto de la comunidad no es el “sí mismo”, sino, esencialmente, un nosotros que se enlaza a partir del otro/a.

La irrupción del sujeto también depende de la sensibilidad con que ve al otro/a. La ausencia de bienes y servicios necesarios para vivir va haciendo que se tejan nexos subjetivos entre los seres humanos. En efecto, parece ser la excusa para convertir la relación social en un nodo de interconexión más fuerte, a tal punto que comentan “(...) nos duele cuando al otro le pasa algo a uno le duele igual, si uno lo siente el tema de la comunidad como si fuera propia (...) le duele a uno lo que le pasa al vecino, ni siquiera al vecino, al que vive más arriba, yo de

esta persona no sé nada, pero tiene el niño enfermo entonces uno lo siente como si ese niño que acabo de conocer y vinieron a pedirme ayuda entonces ya hace parte de mí” (ET MA3). Que el otro/a haga parte de si, sin distingo y reparo de cualquier aspecto, no es otra cosa que la presencia manifiesta del ser sujeto en su convicción de que la vida se afirma con mayor razón cuando más presencia de necesidades existen.

Trabajar en comunidad suele desarrollar una dimensión afectiva en los líderes y lideresas. Al parecer resulta muy gratificante salirse de la zona de confort y arriesgarse a vivir experiencias compartidas en medio de las adversidades. El enriquecimiento de su vida a través de la sensibilidad obtenida mediante el desarrollo de obras de beneficio común, así lo confirman. Contribuir con el bienestar general hace parte de una sensibilidad y sentimiento peculiar como el amor. Así pues, comenta un líder y lideresa respectivamente: “para lo que me necesiten, lo ayudo con el corazón sin esperar nada a cambio, porque arriba está el que todo nos lo da y él nos recompensará siempre” (ET HP2), “porque si realmente usted quiere ver la comunidad bien, usted lo hace con amor (...) así se hacen las grandes cosas (...)” (ET HA4). En cierto sentido no es desdeñable sostener que las experiencias comunitarias constituyen espacios generadores de sensibilidades y de cierto tipo de conexión sensorial dada entre el deseo de ayudar y promover el bienestar en el prójimo. Trascender los límites del yo y vivir sensibilidades capaces de construir un sentimiento de amor colectivo, es un despertar de conciencia consecuente con un proyecto de humanidad.

Retomando lo anterior, ese despertar de sensibilidades también se expresa cuando este líder dice “(...) en una pelea no hay ganador” (ET HP1), lo cual estaría afirmando su condición de sujeto. Lo hace sabiendo que cualquier enfrentamiento entre pares es irracional pese a que aparentemente pueda proceder de una acción racional. Esta evasión a destruir al otro/a se hace en nombre del sujeto que legítimamente busca proteger en vez de eliminar. O lo que sería igual a decir que “el asesinato es suicidio” (Hinkelammert, 2010: 41) donde el otro/a es, y como tal, parte inherente a si mismo/a. Se está pues ante una situación donde se revela cierta sensibilidad en relación con ese otro/a que también es sujeto viviente en tanto su afirmación de la vida así lo demuestra.

Ahora bien, esa opción por la vida está basada en hechos concretos y se realiza en el marco de una praxis participativa, solidaria y con intenciones reivindicativas, entre las que se hallan el convite comunitario.

4.2.2 El convite comunitario³¹: solidaridad en acción

La presencia de las organizaciones comunitarias en Altos de la Torre y el Pacífico y la evidencia de algunas transformaciones en las condiciones objetivas, sostienen la tesis, muy reconocida y legitimada, de que muchos de los barrios de la ciudad de Medellín han sido contruidos socialmente. ¿Qué quiere decir ello? Que los actores intelectuales y materiales de esa construcción social, sin lugar a dudas, han sido miembros de las comunidades y no precisamente el Estado. Éste ha brillado por su ausencia; de hecho, los convites surgen precisamente como una forma de acción en resistencia, lo cual ha significado la consolidación de un tejido social en el ámbito comunitario. De allí se deriva la emergencia de una amplia matriz intersubjetiva que se expone y da lugar a una gramática sociocultural popular en donde los hechos comunitarios son un reflejo de lo que mancomunadamente se puede lograr.

Gracias a las sinergias humanas, la gestión de recursos y gran cantidad de horas de trabajo asociativo en forma de convites comunitarios, líderes, lideresas y algunos miembros de comunidad, con apoyo de organizaciones externas han transformando significativamente sus espacios de vida. Históricamente ha sido una de las modalidades asociativas solidarias orientada a resolver problemas de orden colectivo, en ocasión de la ausencia del Estado en lo que tiene que ver con políticas socioeconómicas de atención a la pobreza y programas destinados a cubrir y resolver necesidades básicas en este tipo de poblacionales marginales. Debido a su alto contenido asociativo, solidario e intersubjetivo, el convite comunitario conforma una especie de labranza social en lo que respecta al proceso de constituirse como sujeto. De allí interesa resaltar los siguientes aspectos a saber:

- Lo que caracteriza al convite es el trabajo humano;
- Se fundamenta en relaciones sociales solidarias e intersubjetivas;
- Los principales recursos que utiliza son no convencionales.

³¹ Forma de asociación comunitaria de carácter popular dada entre vecinos/as de un lugar que se reúnen alrededor de una cuestión común como puede ser la resolución de problemas y/o atención de necesidades básicas. Como contribución para el logro de los propósitos, las y los integrantes que se suman voluntariamente, ponen su fuerza de trabajo, saberes y todos aquellos recursos que tengan a su disposición. En los barrios populares de Medellín se ha erigido como un legado sociocultural que se resiste a desaparecer toda vez que a través de su implementación se han llevado a cabo obras públicas y desarrollo de proyectos donde ha sido la comunidad la principal protagonista. De esta manera se activan y promueven valores como la solidaridad, la comunalidad y el cooperativismo entre el conjunto de prácticas comunitarias.

El convite comunitario es, en esencia, trabajo humano. La voluntad de servir se expresa en forma trabajo y como una manera sustancial de contribuir con el cambio en las condiciones de vida. En tanto fortalece la dimensión social comunitaria, representa la posibilidad de poder vivir para quienes se ven limitados en sus condiciones de existencia. Aquí aparece nuevamente el “yo soy si tú eres”. La lógica en que se desarrolla el convite está orientada hacia la reproducción de la vida, no a la ganancia. En otras palabras, el producto específico sería la producción de valores de uso orientadas a satisfacer algunas de las necesidades básicas en la población. El criterio básico que fundamenta su acción son precisamente la satisfacción de necesidades básicas; la elección en estos casos es determinante, puesto que no se trata de cuestión de gustos o preferencias, sino, ante todo, de preservar la vida.

Este trabajo humano en términos Hinkelammertianos cumpliría con el criterio de sentido en tanto estaría destinado a producir medios de vida como condición de posibilidad para su reproducción. Así pues, trabajo humano y necesidades están íntimamente ligadas y junto a la naturaleza y al sujeto corporal y necesitado conforman una especie de circuito que es preciso para la reproducción de la vida. El carácter natural, corporal y necesitado del sujeto que propone Hinkelammert debe procurar asegurar las condiciones de posibilidad de su vida, la de los otros y la naturaleza misma (Hinkelammert y Mora, 2003).

Estas prácticas comunitarias de reciprocidad se entienden como formas no economizadas donde el verdadero valor está en la manera en cómo se producen los relacionamientos sociales, lo que va determinando una comunidad de reproducción y no precisamente de acumulamiento. Uno de los fundamentos esenciales del convite es que se soportan en las relaciones sociales y culturales que la componen, constituyéndose así en su fuerza creadora. En medio de su práctica hay presencia de intercambio de saberes, de recursos, conjunción de ideas y un reconocimiento de los otros con quienes se comparte la preocupación y los anhelos de cambio. Una forma de vida compartida intersubjetivamente se teje desde la alteridad. De alguna manera la solidaridad estaría orientada, si no a sustituir, a crear ciertos intersticios en medio de comportamientos individualistas. Quizá por su legado histórico de raíces campesinas, el convite comunitario resulte ser una práctica con potencialidad en el contexto urbano debido a su capacidad de vinculación social.

Lejos de poderse cuantificar y medir, el aporte sustancial de los convites comunitarios

está orientado a la generación de sinergias, a potenciar la creatividad social y a reforzar y promover la solidaridad dentro del conjunto social. En otras palabras, el convite moviliza, crea y refuerza subjetividades favorables a la creación de las condiciones objetivas necesarias para la reproducción de la vida. Desde la construcción del acueducto comunitario; la apertura de caminos de servidumbre, senderos y escalas; la reconstrucción y adecuación de viviendas; hasta la misma escuela comunitaria, se han visto erigir bajo esta forma de contribución conjunta y recíproca. No menos importante han sido los convites para labores de limpieza en áreas de quebradas, recolección de basuras y actividades artísticas y culturales, entre otros.

Si hay algo que tienen en común los convites es que los recursos que utiliza, en su mayoría, son no convencionales, lo que quiere decir que no están constituidos únicamente sobre la base de bienes materiales y mercantiles. La solidaridad comunitaria tiene como propósito compensar la escasez de recursos necesarios para llevar a cabo las transformaciones que se precisan. Debido a la ausencia de medios económicos y materiales para resolver sus necesidades, se ven impelidos a conseguirlos mediante acciones de colaboración. Ante este panorama, comenta una lideresa “(...) en ese entonces hacíamos salpicón, arroz con leche, hacíamos cualquier cosa para recoger recursos, para las mismas cosas de la junta, que, para un tubo, que un pasaje para ir a gestionar algo, que un accesorio para el agua, era para nosotros mismos (...) hacíamos ventas, el que pudiera sacar el tiempo para ir a arrancar tierra y a organizar el espacio lo hacía, y así y desde ahí comenzaron los procesos comunitarios en convites” (ET MA3). Los recursos que se obtienen suelen ser muy valiosos, pero lo es aún más las formas solidarias y las relaciones que se reproducen y se van instalando entre quienes se ven inmiscuidos.

Uno de los recursos que más invierten los líderes y lideresas en los procesos, es tiempo. Entre las reuniones, asambleas y los preparativos y ejecución de las acciones comunitarias suele haber una importante inversión. A ello se suma el tiempo que invierten en los procesos de formación sociopolítica y reconocimiento del territorio; gestión ante autoridades e instituciones locales; la participación en diversos escenarios, reuniones comunales y redes de cooperación también van sumando; lo cual, en últimas hace que su tiempo vital se debata en tensión permanente entre sus otras responsabilidades. Por ejemplo, comenta un líder y lideresa, respectivamente: “(...) me salía del trabajo y por ahí derecho irme para las reuniones” (ET MP1), “(...) incluso a algunas actividades yo me he llevado mis muchachitos y han participado

de algunas actividades que son comunitarias, digamos que les dejo esa visión que es importante no solo la participación, sino el trabajo con la comunidad” (ET HA1). Esta disposición a trabajar por y para la comunidad es un asunto que no se agota ante los avatares de la cotidianidad, sino que, está determinado por una cuestión de actitud y voluntades, donde los límites los pone cada quien de acuerdo a su convicción.

Mientras los recursos convencionales se agotan en la medida que se usen, los no convencionales se potencian y van formando voluntades que se precisan para ayudar a los más vulnerables. En efecto, es en el convite comunitario donde se anidan algunas de las fuerzas movilizadoras que bien podrían contribuir con el proceso constitutivo de sujetos, pues, esa vocación a servir y dar lo mejor de sí para disposición del bienestar colectivo, así lo evidencia.

Seguidamente, dicha inversión en tiempo no es otra cosa que una producción de nuevos tiempos históricos en el ámbito comunitario. En la medida que se escribe una historia que deja marcas en el territorio, quienes la promueven también crean su propia historia desde un tiempo marcado por sus luchas y acciones que luego se hacen memoria. Vivir el ser y el hacerse sujeto es también una constelación de memorias de lucha y reivindicaciones que se van inscribiendo en la memoria colectiva en los territorios. De no haber dedicación de tiempo para participar en todo lo que solicitan los procesos comunitarios no se producirían los cambios, tanto personales como en las condiciones de vida. En consecuencia, la inversión en tiempo de cada ser, crea y recrea conversiones que se manifiestan en nuevos tiempos y espacios, donde la historia de vida de cada líder y lideresa se verá afectada dada su vinculación y trayectoria.

4.2.3 “¡Es que hacer procesos sociales y comunitarios es muy duro!”³²

Ante esta afirmación no cabe la menor duda. La tensión permanente vivida con el Estado y la generada al interior de los procesos comunitarios, así lo evidencian. De la misma manera en que es difícil organizarse, convocar, planear, gestionar y llegar a acuerdos y agendas compartidas en el marco de los procesos, lo es también vivir el proceso de constituirse en sujeto. Ese devenir en sujeto, si bien no es un resultado al que se llega, por lo mismo que es un proceso

³²(ET HA3).

inconcluso, se hace más complejo en un contexto signado por la vulnerabilidad, las carencias, la incertidumbre y tensión permanente al que se ven expuestos.

Comenta una lideresa “(...) Altos de la Torre y el Pacífico existe y están a 15 minutos del centro, es un territorio con comunidad, con niños, con jóvenes y adultos y ustedes no quieren mirar, pero aquí estamos; eso es parte de lo que hemos hecho” (ET HA3). Este llamado a ser reconocidos y visibilizados no es otra cosa que advertir públicamente el riesgo inminente que atenta en contra de su dignidad. Darse a conocer mediante sus acciones, es buscar una posible interlocución con la institucionalidad pública, encargadas de la oferta de programas de atención a la población y el aprestamiento de acciones en el territorio. Pronunciarse es un llamado a ser incluidos y ser partícipes desde sus propuestas locales en la construcción de ciudad en tanto sujetos de cambio. La lucha por la inclusión y la dignidad no puede estar separada por el reconocimiento como sujeto, pues éstas son también condición de su posibilidad constitutiva.

A través de las acciones, comenta un líder, “teníamos que demostrar que éramos familias desplazadas y que estábamos en una gran vulnerabilidad” (ET HP2), de tal manera que no fueran nuevamente revictimizados. Asumir su condición de víctimas del conflicto, hace parte de la “estrategia” que debían seguir de modo que pudiesen tener acceso a los derechos negados. Entrar al juego institucional es una exigencia que se traduce en una forma de objetivación. Ciertamente lo es porque no existe libertad para elegir la manera en que pueden restablecerse sus derechos y por ende resolverse los problemas a que diera lugar su condición. Existe una sujeción, *so pena* de su condición, a las directrices institucionales que no hacen sino negarlo como sujeto al ser reducido a una categoría abstracta. Ese que habita “ilegalmente” la ciudad no se le reconoce como sujeto, es signado como víctima y desplazado lo que en términos Hinkelammertianos es ser reducido a una categoría para ser tratado de acuerdo a cómo funciona el sistema. Lo anterior es paradójico puesto que algunos/as miembros de la comunidad adoptan el discurso de víctimas, es decir, se nombran como víctimas ante la institucionalidad para, quizá, dejar ver el grado de vulnerabilidad en que se encuentran buscando atención prioritaria y evitar que los saquen del territorio.

Si en algo coinciden los líderes y lideresas es “que el verdadero problema es falta de voluntad política” (ET HP1). Falta de voluntad que se expresa concretamente en la no disposición de los medios para resolver oportuna y eficazmente los problemas presentes. Por ejemplo, comenta un líder, “usted si cree que aquí lo que llega, es porque el alcalde se levanta

por la mañana y dice: ¿ese barrio allá qué necesita? No” (ET HP1). Ante tal situación les queda la opción de hacer incidencia sociopolítica y generar alianzas con organizaciones de base, no gubernamentales y algunos sectores políticos con quienes comparten iniciativas para el tratamiento de los problemas que les acaecen.

Hasta ahora se ve cómo, paradójicamente, los líderes y lideresas de las organizaciones comunitarias se debaten entre un proceso instituyente de sinergias comunitarias, y la sujeción a las reglas institucionales ante el reclamo de solicitar la presencia del Estado en el territorio. Presencia que debe materializarse en hechos concretos como la inversión, pues, argumentan “(...) está más que sabido que el municipio tiene una plata, ¿de dónde le llega al municipio la plata? de los prediales [impuestos] que nosotros pagamos, ¿los coge el municipio para qué?, para volverlos a la comunidad en una u otra cosa de servicios (...)” (ET HA5). Aun desprovistos de los conocimientos técnicos suficientes, comprenden el rol que el Estado debe cumplir en lo que respecta a salvaguardar y proteger al conjunto de la sociedad, máxime a quienes por su condición presenten mayor grado de atención. En el fondo persiste una interpelación que parte de un juicio de conocimiento empírico sobre una omisión institucional explícita.

En ese y otros reclamos al Estado subsiste y se hace presente la tensión sujeto-ley. Hay una suerte de enfrentamiento en tanto y en cuanto hay un reclamo válido, pero además justo y digno, sobre el cual se devela una negación. Su expresión de rebelión es frente a lo despótico que se muestra la institucionalidad. En ese sentido, se puede decir que, en ese hacerse sujeto hay un intento de reivindicación frente a la negación que comete el Estado y sobre la cual está la posibilidad de desarrollar la vida bajo el amparo de unas garantías y condiciones materiales. Se asume una posición reclamante de derechos en tanto para “ser sujeto viviente, tiene que afirmar la ley en el mismo acto en el cual discierne e interpela” (Hinkelammert, 1998: 257) en este caso al Estado en relación con el cual éste debe modelar su actuación conforme lo estipula su función bajo la protección y el cumplimiento del Estado social y de derecho.

En Hinkelammert (2013; 1998: 39) se encuentra ese discernimiento entre la ley que es consecuente con la vida y la que, por el contrario, es conducente a la muerte. El interés analítico no está puesto en si hay ley buena o mala, sino si hay libertad y soberanía en los seres humanos frente a la ley. La ley aplasta en cuanto es cumplida en su forma legalista, cuando en su afán de operarla desconoce los efectos indirectos y negativos que *per se* conlleva. Es por eso que, al realizarse como sujeto, el ser actuante se ve impelido a transgredir la ley en favor de

salvaguardar la vida. Es el criterio de la vida, y solo ese, el que legitima al sujeto a transgredir la ley. Si la palabra y por ende la interpelación exclaman reconocimiento e inclusión, lo hace como sujeto viviente, lo hace como reclamante de la vida, porque sabe que, si no lo hace, le procede la muerte. La labor de ser líder o lideresa comunitaria se sustenta en términos coloquiales en un enfrentamiento a la ley que, en últimas, determina un asunto de vida o muerte.

Retomando lo anterior, concluye una lideresa: “(...) es pensar que ser líder comunitario, es muy complicado porque el Estado nos abandona”, lo cual significa, ante el grado de vulneración, la posibilidad de la muerte; -continúa- “no tenemos las herramientas para buscar desarrollo, todo nos lo niegan a través de leyes, entonces sale uno a buscar desarrollo y a veces es muy duro” (ET HA3). Pese a que sea duro, tal como se afirma, se convierte en una necesidad imperante el tener que labrarse el camino para resolver autónomamente su situación. Justo en ese “buscar” se encubren posibilidades de realización en el proceso constitutivo de sujetos. En primer lugar, porque es superada la posición de pasividad, de inmovilidad que lo abdique a creer en que puede revertir su condición; enseguida, asume que no está solo, que es un asunto colectivo y compartido, por eso apela a la participación como un medio para reconocerse en el otro/a, aunado a que es un derecho; posteriormente, debe concurrir algo, una suerte de convicción, de esperanza más allá del fatalismo que suele emplazarse ante la negación de una solicitud, que lo lleva a postular horizontes posibles donde vea librada la batalla que enfrenta.

Se supone entonces que es la misma indiferencia del Estado en tanto garante, y de la ley como reglamentación y orientación al orden establecido, la que ocasiona la emergencia del grito del sujeto.

4.2.4 “Aprendí a reclamar lo que me corresponde”³³

La vinculación con los procesos comunitarios ha suscitado cambios significativos en las vidas de los líderes y lideresas. Su acercamiento con la praxis de algún modo es consecuente con eso de quien ayuda a transformar se transforma a sí mismo. Quien se inmiscuya con este tipo de prácticas comunitarias, permeadas por cuestiones socioeconómicas, políticas y culturales, no está lejos siquiera de suscitar, por mínimo que sean, cierto tipo de reflexiones,

³³(ET HA4).

preguntas y adquirir percepciones que conlleven problematizar e integrar a las imágenes de la realidad que está viviendo. En tanto proceso subjetivo y orquestado colectivamente, a cada quien le significa un universo de sentidos propios de acuerdo con su posición con respecto al proceso vivido. Con seguridad cada persona vive el proceso de manera diferente, sin embargo, todos y cada uno de los que allí se interrelacionaron, están viviendo cambios, cuyas características y nivel de incidencia asociamos a ámbitos como el personal y el social, lo que permite sospechar, podría ser favorable tanto al proceso constitutivo como de-constitutivo del sujeto.

¿Qué hace que estos cambios sean favorables al proceso constitutivo? Pues bien, el hecho de que haya un cambio de actitud y de comportamientos a partir de reflexiones e interiorizaciones que estos/as van adquiriendo en el curso de los procesos de formación, sugiere que hay una suerte de aprendizaje. Expresiones como “(...) ha cambiado la forma de pensar y de ser” (ET HP3); “hoy yo soy otro, hoy miro la vida como no la miraba antes” (ET HA4); “aprendí a valorar la vida” (ET HP2); “nos enseñaron el valor que teníamos nosotras” (ET MA1) son indicativas de una transformación en tanto proceso vivido que sirve de tránsito hacia una reinterpretación de su ser social y personal. Vivir el proceso constituye una especie de bálsamo que insta a reconstruir la historia desde el cuerpo, la memoria y la búsqueda de la dignidad, intentando no quedar atrapados en el naufragio de su situación.

Estas valoraciones son reveladoras si se tiene en cuenta las afectaciones psicológicas y emocionales que sufrieron a raíz de las pérdidas materiales e inmateriales, como también lo complejo que es construir su nuevo proyecto de vida en un contexto tan precario. Una suerte de ánimo se va construyendo en medio de las relaciones sociales, forjando nuevas actitudes. De aquí que lo intersubjetivo esté siempre vinculado a un contexto que es dotado de sentido por los actores estableciendo relaciones cara a cara y sintonizados por la situación que los une y comparten socialmente (Cefai, 1996, citado por Cabrolié, 2010: 5). Allí, se estimulan aquellas actitudes favorables al cambio, logrando establecer una riqueza de valores sociales como la solidaridad, la participación, la correspondencia con el otro/a y la vida.

La cercanía con el otro/a va forjando un vínculo de reconocimiento que ayuda a modelar ciertos comportamientos afines a lo comunitario. La interacción que establecen en medio de la dinámica de aprendizaje en tanto proceso de socialización, coadyuva con el establecimiento de conductas y comportamientos sociales legitimados por el colectivo. Al respecto comentan “una de las cosas que he aprendido en este proceso es a respetar, así no esté de acuerdo” (ET HP1).

Hay una preocupación por reconocer y aceptar al otro/a desde la diferencia toda vez que se convierte en aliado. En estos espacios se aprende, tal como relata un líder a “cómo tiene que vivir uno en la comunidad” (ET MP1). Así como también, señala una lideresa, “he aprendido a respetar a las demás personas, a no ser tan soberbia, a no alterarme tanto (...)” (ET MA3). Ese vivir en comunidad que se aprende no significa que todos y cada uno de sus miembros sean iguales, les guste y estén de acuerdo con lo mismo, sino que partan de reconocer su alteridad.

Lo significativo de este proceso de aprendizaje reside en que de cualquier manera fortalece las relaciones sociales, no solo en el ámbito comunitario, sino al interior de la familia tal como se refiere una lideresa: “(...) yo era una mujer que era muy dura, para castigar era horrible, pero el hecho de estar en estas cosas yo rebajé esa temperatura, de que no era castigando ni era con palabras que yo iba a criar (...) No me gustaría volver a ser la de antes porque esto me ha servido a mí para crecer como persona y para ser una mejor mamá, una mejor abuela” (ET MA1). La evidencia de este tipo de comentarios no puede leerse como algo casual. Las personas llegan a estas comprensiones luego que son tocadas y movidas por experiencias de vida que derivan en cierto nivel de concientización. No se puede ser un “buen” líder o lideresa si eso no se corresponde con un rol semejante dentro de los ámbitos personal y familiar. Ser sujeto hace parte de una presencia reflexiva en el ser humano que no se agota en cuestión de ámbitos. Tanto lo personal, lo familiar y lo social están íntimamente determinados y son parte inherente a la constitución de un sujeto en el marco de una triada que va forjando su carácter.

La participación en estos procesos comunitarios ayuda a reforzar una lectura crítica de las injustas causas que desatan la degradación humana, teniendo como instrumento de exteriorización la palabra. No todo lo considerado como problemático está dado de manera explícita, ni tampoco todo es visible e imperante para todos/as; no obstante, sostiene una lideresa, “uno mismo se va haciendo esas ideas y va atando cabos” (ET MA2); “aprendí a oír y a hablar.” (ET HP1), “aprendí a reclamar lo que a mí me corresponde” (ET HA4), y, “aprendí a defenderme” (ET HA1). Son enunciaciones que llevan a postular que ello se corresponde con el “grito” que emite el sujeto y que de alguna manera están relacionadas no solo con los factores contextuales de exclusión, sino también con cuestionamientos a las relaciones de género y, por ende, al establecimiento del orden patriarcal que se cierne sobre las instituciones.

Aprender a hablar, en su sentido metafórico, es recuperar la palabra, la voz acallada y silenciada por las diversas formas de violencia. Se aprende a hablar y a nombrar lo que sucede

para poder defenderse y reclamar lo que le corresponde en tanto habrá que convertir el “grito” en palabra de tal suerte que opere como mecanismo de exterioridad e interpelación.

Nombrar algo significa exteriorizarlo; y si se hace críticamente, es ponerlo en cuestión. Hay, por tanto, una producción de sentido sobre aquello que se le presta importancia y que quizá antes pasaba inadvertido. Así pues, el líder o lideresa que se inmiscuye en estos procesos aprende a hablar y a escribir su historia de vida comunitaria a través de nombrar la palabra como un campo de sentidos. Altos de la Torre y el Pacífico como comunidades organizadas tienen voz y han sido capaces de “gritar” rebasando la indiferencia de aquellos que han omitido su presencia en la ciudad. A eso han aprendido los líderes y lideresas en tanto, arguyen, “ahora soy capaz de pararme y decir las cosas que estaban sucediendo” (ET HP2); “(...) yo decía lo que no me gustaba, sabiendo que eso no iba a pasar de ahí, pero que quedara constancia que no estaba de acuerdo con esa situación (...)” (ET HA2). Cuando se recupera la palabra, cuando se vence esa incapacidad de nombrar lo que se siente y se rompen las membranas que antes eran un obstáculo para emerger como sujetos, suele haber una resignificación del lugar que se ocupa en la comunidad. Como consecuencia existe un menor temor al enfrentar las situaciones cotidianas que causan cierto descontento e indignación social.

La preocupación por fortalecer los procesos comunitarios y la formación de sujetos, ha llevado a las prácticas de la educación popular a reivindicar y poner en el centro el poder la palabra como uno de los medios en el proceso de emancipación. El que comenten que “las armas hay que tenerlas en la palabra” (ET MA2) demuestra que hay una fuerza sobre lo discursivo para poder llegar a liberarse del silencio que oprime, puesto que, según afirma otro líder, “(...) generalmente la gente no es capaz de afrontar lo que siente, entonces murmura, yo no murmuro, yo digo las cosas que siento y que pienso” (ET HP2), arguye otro en esa misma sintonía “yo puedo decirle la verdad al que sea, muy decentemente, se la digo” (ET HP1). ¿Acaso no es nombrando lo que se piensa y siente como el ser sujeto se afirma en tanto se despoja de las ataduras y de paso construye el poder personal suficiente para actuar en función de lo que considera necesario cambiar?

En los procesos comunitarios se aprende haciendo, preguntando, yendo y viniendo, es decir, caminando y, sobre todo, batallando y resistiendo. No es por lo tanto un proceso desarrollado en un ambiente único y cerrado. Desde talleres de formación y capacitación in situ; pasando por seminarios, diplomados, asambleas comunitarias, recorridos territoriales,

intercambios comunitarios en otros territorios, movilizaciones, y hasta sesiones en los órganos representativos de gobierno, conforman los múltiples escenarios donde los líderes y lideresas se ven inmiscuidos y aprenden.

4.2.5 “¡Estando en la Junta de Acción Comunal -JAC- es que yo conozco el barrio!”³⁴

Otro de los aprendizajes que resulta ser significativo y por tanto concurren en el proceso de constitución de sujetos es el relacionado con la defensa y apropiación que hacen del territorio. A defender el territorio se aprende conociéndolo, de tal modo que ello permita identificar y reconocer sus problemas, necesidades y, sobre todo, sus potencialidades. En ese sentido afirman que “estando en la JAC es que conozco el barrio” (ET HA2) como también han aprendido sobre “la defensa del territorio, el cuidado por nuestra comunidad, el rescatar y el hacer valer nuestros derechos, derechos que estaban perdidos los rescatamos, otros que estaban ahí los hicimos valer, entonces he aprendido cómo podemos ser partícipes de ese mejoramiento del territorio, del entorno” (ET HP1). En otras palabras, quienes agencian cambios en el territorio no resultan ajenos a transformarse también.

La defensa del territorio es un asunto que está determinado y es proporcional al nivel de conocimientos y sentido de pertenencia que las personas tengan con éste. De allí que, arguyen, “nos enseñaban de cómo legalmente demostrar que nosotros existíamos en este territorio, de por qué somos una comunidad desplazada” (ET MA1). Demostración que de paso se explica por la urgencia de habitar un espacio y tener derecho a la ciudad.

El apropiarse del territorio transita ineludiblemente por una práctica de territorialización en tanto relación social de ejercer legítimamente el derecho al espacio que se habita, pero que sin lugar a dudas está fundamentada en la habilidad del discernimiento. Tal como se expresa un líder: “(...) en la *Mesa Interbarrial* fue donde me di cuenta, para entender qué era lo que pasaba en el territorio, y qué era lo que se venía, en qué estado estábamos, cómo funcionaba esto y cómo tenía que ser la gente para lograr a corto o a largo tiempo algo positivo” (ET HA1), en términos más claros, diría otro líder, “(...) en esa formación nos hicieron ver la realidad” (ET HP1). Ver la realidad no es otra cosa que dejar de ser “invisibles” a los problemas de su entorno,

³⁴(ET HA2).

y por lo tanto adquieran una postura que los hace partícipes de su contexto. En efecto, el proceso de constituirse en sujeto no se da en abstracto, tiene un soporte material que en este caso inevitablemente está sometido a la defensa de su territorio en tanto sujeto situado.

Sin embargo, aunque limitado por la incapacidad humana de hacerlo en totalidad, ese conocer se ha ido cimentando muchas veces asociado a la resolución de problemas cotidianos y en el marco de las relaciones sociales. Caminando, preguntando, conversando es como se acercan a la comunidad en aras de establecer los vínculos que les permita conocer la realidad sobre la cual desean actuar. Conocer entonces se convierte en un acto fundante, sin el cual cualquier acción carece de sentido.

Limitado en su experiencia para conocer y discernir sobre el total de los fenómenos que se presentan ante sí, el sujeto cognoscente conoce a partir del uso de conceptos universales que se revelan en medio de su vivencia y observación, empero constituyen solo una porción de la realidad. Lo que en últimas no es más que la realidad trascendiendo a la experiencia, y donde además el sujeto discierne los límites de su acción conforme se plantea fines, lo cual no es otra cosa que superar los fenómenos problemáticos que ha conocido. De allí que, “las imposibilidades se experimentan porque se persiguen fines; luego, sin la persecución de fines no pueden darse imposibilidades conocidas” (Hinkelammert, 2000: 230). A partir de este deseo de conocer, el sujeto va creando un universo discursivo que le permite nombrar lo que se revela, pero también lo que no, y que en últimas es lo que moviliza su afán de actuar.

Lo cierto es que, si bien las capacidades cognoscitivas de los líderes y lideresas se vean limitadas para construir un conocimiento de la realidad en términos teóricos, que les permita elaborar hipótesis o postulados sobre los cuales orientar su acción, éstos/as, bajo la necesidad de trascender su estado de vulnerabilidad y apoyándose en sus aspiraciones de preservar la vida, construyen un conocimiento empírico. Sus necesidades se vuelven el objeto de su conocimiento más allá de las determinaciones teóricas que subyacen. Ciertamente no hay una aspiración por teorizar, más que por transformar, lo cual deriva en saber popular. Al respecto arguye una lideresa: “¡Pensamos que el proceso comunitario solamente iba basado en el tema del agua, y no! era lo prioritario, pero no era solo ese tema, aquí había varios temas para coger, los temas de vivienda, de la alimentación de los niños, el tema de los desplazados, en sí son varios temas, pero en sí siempre el principal ha sido el del agua, pero había que pensar en otras cosas no solo en una” (ET MA3).

No toda experiencia observable por el sujeto cognoscente coincide de manera lógica con la apariencia y esencia de lo que ve. Su propia experiencia en el conocimiento de la realidad lo limita. No obstante, en ese mismo intento por develar lo que acaece y por tanto considera como un hecho problemático, va imbricando aquellos fenómenos que resultan de su universo observado para construir una comprensión más apropiada. En tanto solo dispone de un conjunto de recursos, se da cuenta de que la realidad rebasa su pensamiento. Pero en tanto el hecho objetivo de apreciar la realidad rebasa su forma de pensamiento y sabe que está limitado, no se queda atrapado allí. Por el contrario, es movido por cuestiones subjetivas que lo exhortan a aspirar a construir un conocimiento que le permita orientar las bases de su acción. Allí cobra sentido el postulado de que el sujeto cognoscente es una instancia reflexiva del sujeto actuante (Hinkelammert, 2000: 236).

Lo interesante allí es justo esa capacidad movilizadora de buscar por los medios disponibles un conocimiento empírico de la realidad en aras de propiciar su transformación. Lo que se valora y se reconoce es precisamente ese movimiento entre un aparente estado de pasividad frente a lo dado, a uno que se va transformando en posibilidad inédita conducente al cambio. El sujeto no se haya sujetado aquello que lo niega, sino que acude al cambio de aquello que lo dignifica.

“¿Dónde voy eh? ¿A quién acudo para que me enseñe una ley que me permita, por ejemplo, la ley 742 que es la ley de los líderes, esta ley me ampara; pero bueno qué hago? si necesita esto entonces uno siempre busca las personas que tengan más experiencias, que lleven más tiempo en el proceso y pido opinión, a ver ¿qué hago?, bueno está pasando esto y esto en el barrio. ¿Pá donde nos vamos pues?” (ET MA3). Lo anterior, en términos Hinkelammertianos, se trata de los principios de imposibilidad humana que luego son descubiertos en la práctica cuando se enfrenta a los hechos, o, mejor dicho, cuando la acción humana choca con el límite de lo posible. Entonces, se trata de un sujeto actuante con capacidad reflexiva en el entendido que es capaz de reconocer su imposibilidad al conocer, del mismo modo que también se encuentra sometido a la disponibilidad de los recursos para actuar. Dicho lo anterior, se sostiene la idea de Hinkelammert (2000: 235) de que “solamente un sujeto actuante puede ser, a la vez, sujeto cognoscente”, en la medida que éste se enfrenta a la realidad permite que aflore otra dimensión: la del sujeto práctico.

Al considerar los fines de su acción, surge la dificultad de conseguir los medios, lo cual

está llamado a desarrollar su capacidad reflexiva. Capacidad que lo exhorta a determinar del conjunto de los medios disponibles cuáles han de ser redefinidos y gestionados por otros canales, en tanto es consciente que necesita de medios materiales e inmateriales para llevar a cabo su acción. El tener claro implica, por ende, una revisión de su hacer y de los recursos que estaría empleando para conseguir lo deseado, ya que no es suficiente solo la buena voluntad. Porque, “donde hay voluntad, no por eso hay camino para la realización” (Hinkelammert, 2000: 237).

Retomando, podemos advertir que no solo están en juego las voluntades en tanto capacidad y motivación para decidir lo que se va a hacer, sino que, para que ésta sea llevada a cabo de manera efectiva habrá de disponer de un conocimiento y unos recursos que lo sustenten. Todo fin posible está determinado por condiciones materiales. Aparece entonces la contradicción entre la voluntad y condiciones. Contradicción a la que se ve sometido toda vez que “ningún proyecto puede realizarse si no es materialmente posible, y la voluntad no puede sustituir jamás las condiciones materiales de posibilidad” (Hinkelammert, 2000: 237). Como se verá, la voluntad es un asunto que moviliza, que despierta posibilidades cuando más se requieren, empero, ante un reto de transformación estructural como el que sugieren ambas comunidades, es insuficiente en ocasión de la falta de recursos. Pareciera que la ecuación se completará cuando el sujeto en sus distintas dimensiones -corporal, necesitado, cognoscente y práctico- [+] suma voluntades [+] y diversidad de recursos [=] para conseguir los fines deseados a partir de la referencia de lo imposible actuando en lo posible.

4.2.6 La incansable lucha para acceder a los derechos

El acceso a los derechos fundamentales se convierte en una fuente de lucha constante para quienes han sufrido el desplazamiento forzado. Siendo victimizados física y psicológicamente, afectada su condición de vida y la de su familia, además de ser despojados de sus bienes y medios de vida, se ven impelidos a seguir luchando por el acceso a las condiciones básicas que les permitan vivir. El discurso de los derechos en relación con los grupos sociales más vulnerables, parece ser solo eso, discurso. Las difíciles condiciones para la asistencia médica oportuna; acceso a la educación; garantía para la obtención de la seguridad alimentaria; apoyo psicosocial; ayudas económicas como parte de la reparación integral; entre otros, son parte del conjunto de derechos a los que difícilmente pueden acceder. Al respecto

comentan “los súper derechos que teníamos nunca los tuvimos, todo eso fue un engaño y que es y hasta el momento sigue siendo un engaño. Cuando uno no accede a la alimentación, a la salud, a la educación, a la vivienda, a los servicios públicos, entonces ¿cuál derecho?, por eso digo que los súper derechos que nos brinda la constitución y la ley es letra muerta” (ET HA1). Dicha interpelación, por lo demás enérgica, no es más que el fiel reflejo de las severas circunstancias a la que se ven sometidos estas poblaciones desplazadas.

De igual manera ello evidencia la incapacidad del Estado de resolver los problemas a los que se ven sometidos los desplazados, especialmente en el cubrimiento de las garantías y seguridades básicas para su restablecimiento y garantías de no repetición. Los derechos que se han conquistado históricamente gracias a las luchas sociales que han emprendido algunos grupos sociales, no son condición de transferencia ineludible hacia aquellos a quienes estarían destinados a proteger. La incapacidad del Estado es fuente de interpelación en el sujeto, de allí que sea preciso la irrupción de su “grito” en tanto se vea sometido y negado en su condición de sujeto de derechos.³⁵

Desde asuntos tan relevantes y necesarios para la reproducción de la vida como el agua potable, la seguridad alimentaria y económica, atención en servicios sociales básicos, son apenas necesarios para que las lideresas y líderes comunitarios se aboquen a su defensa. Empero, para poder reclamar y tener cierto grado de asertividad e incidencia ante la institución reclamante, no solo se precisa de conocimiento del conjunto de derechos que les otorga la ley, sino, ante todo, ser conscientes que de ello depende su subsistencia. Sin embargo, no para todas las personas es igual exigir lo que el Estado social de derechos le confiere, bien por falta de conocimientos o porque su condición cognitiva o física no se los permita. De allí que, sostienen, “la gente le llegaba a uno y le decía usted que es líder y que conoce de ese tema es que tengo el niño enfermo y no me lo quieren atender en el hospital” (ET MA3). El rol social que juegan en

³⁵ Con el advenimiento de las políticas neoliberales sustentadas bajo el ya reconocido Consenso de Washington, e impulsadas por organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, a partir de los años 80’s y 90’s se impulsa en los países de América Latina un conjunto de reformas en materia económica y social. Su propósito central es sentar las bases para la perpetuación del capitalismo en su fase expansiva y global de mercados (Puello-Socarras, 2015) Las bases del estado social que ofrecía garantías a los menos favorecidos a través de la propiedad social son paulatinamente desmontadas para situar en su lugar la privatización de los recursos y servicios públicos. Servicios sociales básicos como la salud y educación son transferidos a privados para ser ofertados a través del mercado. Hay una especie de desregulación y omisión de las principales responsabilidades sociales y económicas por parte de las intuiciones del Estado. Ya no es éste sino a través de la lógica del mercado la que hace de médium para el acceso a derechos, lo cual pone en situación de desventaja a quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social.

la comunidad los líderes y lideresas es apremiante en tanto y en cuanto son eslabones de solidaridad y bienestar para aquellos que son más vulnerables. Afirmar la condición de ser sujeto de derechos sugiere asumir la defensa de éstos no solo en nombre propio, sino la de los demás como un acto de reconocimiento colectivo. De esta manera, la información a la que accede el líder o lideresa, así como las relaciones con organizaciones y personas claves, resultan ser muy potentes para garantizar el acceso al goce efectivo de los derechos.

El “grito” al que queremos hacer alusión en este estudio se corresponde con la manera en que los líderes y lideresas intentan desafiar la naturalización de la victimización, exclusión y estigmatización a la que son sometidos. El que sean habitantes de asentamientos humanos en zonas periféricas marginales, por lo tanto, desplazados y en situación de pobreza, hace que sean más proclives a sufrir invisibilización institucional. Por suerte, se resignifica la palabra como mecanismo subjetivo de reivindicación e interpelación. Así lo demuestra una lideresa al afirmar: “es que yo estoy pidiendo este derecho porque yo soy ciudadana, yo soy un ser humano que estoy acá haciendo presencia, ¡mírenme!” (ET MA3). Si bien la interpelación eleva el reclamo a asuntos de orden legal, como es el caso de los derechos, lo es también de orden ontológico al afirmar su condición de ser humano. No se trata de una simple solicitud formal, su expresión busca poner en evidencia los riesgos frente a la posibilidad de vivir.

La presencia de organizaciones externas en la comunidad representó en su momento el acercamiento entre los desplazados y las instituciones encargadas de restablecer sus derechos. No obstante, el que algunos estuviesen incluidos en los programas sociales de atención a las víctimas del conflicto armado no les garantizaba la restitución de los derechos, mucho menos les eximía de futuras re-victimizaciones. Por suerte la formación sociopolítica que recibían, les fortalecía y animaba en su lucha y les dotaba de un discurso en derechos humanos. Identificar, reconocer y disponerse a llevar a la práctica este tipo de nociones sobre el conjunto de derechos que la misma ley les ampara, significa un salto cualitativo en la comprensión de los hechos victimizantes que dieron lugar a su actual condición. Sin embargo, no basta con la mera comprensión y el reclamo, pues así lo deja ver una lideresa al afirmar: “yo no sé si uno tiene derecho ¿para qué hay que rogarles tanto para que uno pueda llegar a ser?” (ET HP3).

Los derechos no habría por qué rogarlos; esto constituye una fuente de objetivación en el entendido que hay una negación del sujeto. Lo que está en juego no son los derechos *per se*, sino la vida de las personas. Bastantes claros son los tratados internacionales en la materia al

exigir al Estado el estricto cumplimiento de sus deberes de respeto, protección y garantía en favor de la población desplazada (Duran, et al., 2007: 15). Ese “rogar” al que aluden, demuestra una vez más lo escarpado, confuso y complejo que es el camino que han de transitar las víctimas en el reclamo de sus derechos. Sin ser parte de una negociación en tanto son inalienables, tampoco son el resultado de una transacción mercantil, los derechos para los desplazados y excluidos representan todo un desafío, cuando no un problema. Precisamente en ese insistir y persistir yace la exclamación del sujeto, convirtiendo su grito en una de las características principales que distingue la lucha de los líderes y lideresas.

Ahora bien, el tema de los derechos se convierte en una forma discursiva resultado de una comprensión de asumirse como sujetos. Al tratar de interpretar las acciones irracionales que condujeron a su situación quizá advierten que la defensa de los derechos es posibilidad de vivir, y por eso “debe” hacerse sujeto en el momento en el cual estos efectos indirectos se vuelven destructivos. Aunado al discurso está también el conocimiento de la normatividad y de las instituciones para acceder a éstos. Su principal desafío será tener la capacidad y la autonomía de asumir la responsabilidad de llevar ese conocimiento a la práctica y apelar a su vigilancia en el cumplimiento cuando sea necesario. Ser sujeto de derechos, entonces, hace parte de asumir y afirmar una actitud crítica, activa y transformadora en la que se precisa de un movimiento dialéctico entre sujeto de derechos y sujeto de la acción en un devenir de posibilidades de transformación.

Retomando, se trata de la corresponsabilidad en la construcción y transformación de la realidad en tanto, asume un líder: “si usted tiene derechos, y eso es indiscutible, pero usted también tiene deberes” (ET HP1). ¿Asumir que se tiene deberes conlleva entonces a un despertar como sujeto? ¿Acaso es parte de una comprensión que trasciende el hecho de asumirse un reclamante pasivo, entendiendo que su condición no lo exime de participar en la construcción del proyecto de comunidad?

El asumir la contrapartida en términos de la corresponsabilidad y de los deberes como un criterio que exige una responsabilidad intrínseca, contribuye a que ese ser sujeto de derechos sea también una condición para su afirmación. Con todo y lo anterior el vivir la condición de sujetos de derechos refiere a la conjunción entre lo que se es y lo que se viene siendo dentro de su devenir histórico como líderes y lideresas. En efecto, ese devenir lo han ido cimentando, algunas veces en correspondencia, aunque también en tensión, con los actores externos con

quienes se han imbricado y relacionado.

4.2.7 Los actores externos en los procesos comunitarios

Tomando en cuenta la palabra a partir de la experiencia de los líderes y lideresas y algunas evidencias empíricas y documentales, cabe indicar que ha habido una considerable participación e incidencia por parte de los actores externos³⁶-AE- en los procesos comunitarios de ambos asentamientos. Su intervención, sin dejar de ser cuestionable, ha estado girando sobre todo en el acompañamiento y fortalecimiento a las organizaciones comunitarias; el desarrollo de proyectos sociales, educativos y culturales; y, a su vez, servir de orientación a las personas para que, reconociendo su condición de sujetos de derecho, declaren ante la institucionalidad su condición de desplazados. Se podría decir que los AE han sido claves y fundamentales durante el proceso de poblamiento, organización y movilización comunitaria en torno a los temas y problemas que allí han residido. Los líderes y lideresas así lo reconocen puesto que “(...) ellos llegaron cuando realmente aquí no había nada que hacer (...)” (ET HP2), “Gracias a mi dios tenemos ayuda de muchas entidades y de profesionales” (ET MP1). Estas valoraciones son comprensibles ante la falta de una presencia comprometida del Estado en el territorio, lo cual hace que la labor social de los AE, se convierta en un mensaje de esperanza y de fortaleza comunitaria.

Si hay algo sobre el cual los líderes y lideresas reconocen como un aporte valioso es que, “ellos ayudaron a crear ese proceso de juntas y las organizaciones como los grupos juveniles, los grupos de mujeres” (ET HP2). Conformarse legalmente como organización, bien sea como JAC y como organización poblacional respectivamente, tiene sus ventajas. De un lado, les concede un estatus legal para ser interlocutores directos con la institucionalidad; aunque ello no sea suficiente para solucionar sus problemas, por lo menos les pone en otra condición de reclamantes. De allí que sus propuestas devenidas de sus demandas legítimas pueden ser ahora

³⁶ En el marco del estudio se identificaron cinco tipos de actores externos: ONG's, organizaciones comunitarias de otros sectores de ciudad, Estado -incluye representantes de la Institucionalidad pública-, universidades y los actores armados. Debido al reconocimiento, nivel de interlocución y aporte al proceso vivido por los líderes y lideresas, nos vamos a referir como AE para designar a las ONG's; cuando sea necesario referirnos a los demás actores lo identificaremos como tal.

encauzadas como parte de sus reclamos.³⁷ De otro lado, se considera que ello es valioso porque desenlaza un conjunto de prácticas socio-comunitarias³⁸ que sirven de escenario para encauzar sus demandas particulares y de paso sus vivencias en una organización con fines e intereses definidos.

Llevar a la práctica conceptos como organización y participación comunitaria se convierten en pilares básicos del trabajo de acompañamiento de los AE. Sin los procesos de organización comunitaria vividos en Altos de la Torre y el Pacífico difícilmente se habrían logrado los liderazgos y las transformaciones en las condiciones de vida que hasta ahora se han podido evidenciar. De tal suerte que, si algo sugiere pistas en clave de los aportes al proceso de constitución de sujetos, es precisamente el carácter ineludible que adquiere la organización comunitaria en estos contextos. Constituye, en primer lugar, el terreno sobre el cual mediante la participación voluntaria y decidida se han sembrado las semillas y visto crecer algunos los liderazgos comunitarios. Seguidamente, estas organizaciones en tanto instancias favorecen el encuentro y socialización comunitario de cara a convertirse paulatinamente en instrumento de denuncia, exigibilidad y de incidencia sociopolítica. En consecuencia, gracias a los AE y a su despliegue de estrategias formativas, los líderes y lideresas, en su rol de actores sociales han sido exhortados a no estar impávidos frente a las amenazas y problemas que se ciernen sobre sus vidas. Una clara intención de afectar las subjetividades políticas a la luz de propiciar las

³⁷ Una de las exigencias por parte de la institucionalidad para que las JAC's de Altos y Pacífico -junto con la de dos sectores aledaños Golondrinas y Llanaditas- pudieran contratar con el Estado y llevar a cabo la ejecución del proyecto del acueducto y alcantarillado, tenían que estar conformadas legalmente. Si bien ello les significó entre otras, la participación en procesos de capacitación técnica y formación social; también representó la experiencia de dirigir por más de dos años una obra de infraestructura física de gran tamaño; contar con empleos directos para hombres y mujeres de ambos sectores; hacer posible la llegada a los sectores de dos servicios básicos como agua potable y alcantarillado después de muchos años de haberlo luchado; realizar, a la par, obras de mitigación de riesgo como senderos peatonales, escalas, pasamanos; y, disponer de los excedentes del contrato para realizar obras sociales. En especial la parte de la distribución de los excedentes, como se verá más adelante, desató rivalidades, tensiones y, en algunos casos, desvirtuó el liderazgo desde un rompimiento de los principios de la ética del bien común lo que condujo inevitablemente a generar procesos de-constituyentes de sujetos.

³⁸ En éstas como en otras comunidades es común en los líderes y lideresas que se dé la polimembresía, esto es la participación y representación que asumen en varias organizaciones, diversificando su trabajo, conocimiento y experiencia. Todos los entrevistados/as participan directamente de la JAC tanto de Altos de la Torre como del Pacífico; empero, las mujeres también conforman, junto con otras, el Grupo de Mujeres Creativas con Esperanza; lo mismo que un par de jóvenes entrevistados han participado del Grupo de Jóvenes Construyendo Futuro; mientras que la mayoría han tenido algún grado de vinculación con la Mesa de Trabajo por la Infancia y Adolescencia. La diversidad de organizaciones se fundamenta, en especial, debido a las reivindicaciones y exigencias particulares de cada grupo poblacional. Mientras que las mujeres abogan por relaciones equitativas en cuanto a género y propician bienestar económico familiar con sus proyectos productivos, los jóvenes abogan por las prácticas culturales, deportivas y ambientales y la Mesa por el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y jóvenes, así como se ha ocupado de temas relaciones con el bienestar general de la población.

transformaciones en las condiciones de opresión de la realidad, para contribuir a la construcción de justicia social, parece estar presente en este diálogo de carácter colectivo. En la medida que se inician y se integran a un proceso de organización colectiva como la JAC, los actores sociales individuales motivados por sus demandas específicas van integrando sus intereses y aspiraciones hasta convertirlos en plurales y múltiples, cuyo resultado parcial es ir ganando terreno en el proceso de constituirse en sujetos.

Los AE, se considera, han favorecido en varios aspectos el proceso constitutivo de sujetos. En primer lugar, encontramos que la llegada a las comunidades con sus propuestas de gestión social en términos de acompañamiento y despliegue de proyectos sociales, resulta un hecho significativo toda vez que las comunidades no subsisten solas. Contrario a lo que hace el Estado en su función de reprimir, los AE llegan a trabajar con las comunidades, así lo afirma una lideresa: “ellos llegaban para que nosotros fuéramos más que todo guías en los procesos que hacían y en ese sentido nosotros íbamos interlocutando con ellos” (ET HA4). Compartir esperanzas y abrazar la lucha comunitaria, motiva y moviliza subjetividades que luego se traducen en cambio de actitudes. En segundo lugar, los AE fomentan procesos educativos populares animando un despertar de conciencia y un caminar hacia un horizonte de sentido que sea capaz de producir acciones transformadoras. No obstante, una de las dificultades que al parecer encuentran en ese camino, es convertir ese proceso de lucha espontáneo y emergente, en reivindicaciones sociopolíticas concretas. Para ello los AE desde su intervención intentan promover un vínculo entre el saber popular y los saberes teóricos, tratando de propiciar reflexiones críticas contextualizadas.

Naturalmente no todos los AE tienen la misma influencia sobre los procesos. Dentro del conjunto de los que han participado, las ONG´s se distinguen por ser la de mayor reconocimiento entre los líderes y lideresas. De acuerdo a cómo desarrollen su praxis en el territorio e incentiven la interlocución con las organizaciones comunitarias, se va determinando la afectación. Desde sentir injusticia, impotencia y disconformidad por sus ideologías y actuaciones; pasando por vivir una suerte de desengaño con lo que prometen y no cumplen; los líderes y lideresas van construyendo su percepción acerca de éstos. Ello, indudablemente, les ha servido para ser críticos con quienes intentan valerse de su situación. Por ejemplo, comenta un líder, “Las ONG´s nadie las ha buscado, sino que ellas han ido y han realizado sus contratos” (ET HA1). Comprenden que no solo están allí para ayudarlos, sino que en el fondo hay ciertas intenciones

que no terminan de ser tan claras. Este reclamo resulta interesante para analizar el proceso de concientización adquirido toda vez que, en ocasión de su grado de involucramiento y formación, se van convirtiendo en veedores y críticos de los procesos.

También es cierto que los AE van generando entre los líderes y lideresas cierto grado de dependencia como resultado de su intervención, lo cual no solo afecta considerablemente la subjetividad social, sino la sostenibilidad de los procesos. El hecho de verles como portadores de solución a los problemas, muchas veces bajo el amparo de los recursos y del conocimiento, termina por objetivar y negar capacidades y potencialidades en los líderes y lideresas. Se asiste al paternalismo como modelo lo que, en vez de promover, anula y aplasta la aparición del sujeto. Y, sobre los procesos, advierten, “se han ido perdiendo, no sé si será por el acompañamiento o porque no son independientes sino dependientes de otras organizaciones” (ET HA4). Debido a ello es más que necesario establecer relaciones de interdependencia sometidas al pensamiento y juicio crítico de las partes involucradas en aras de no perder de vista el horizonte de sentido de la des-sujeción y de ir ganando niveles crecientes de autonomía.

A partir de ir ganando comprensiones en su mirada crítica de los procesos, entre algunos líderes y lideresas ha ido surgiendo y consolidándose un reclamo a los AE -incluye universidades y Estado- en tanto no están de acuerdo en que les vean y por tanto utilicen como “laboratorios” donde probar sus teorías y desarrollar proyectos de intervención e investigación. De cualquier manera, ello es la consecuencia de la irracionalidad de lo racionalizado que toma cuerpo en el cálculo medio-fin que, como es común advertir en las intervenciones sociales es su telón de fondo, pero lo más grave es que niega al sujeto. Pero ¿cuáles son algunos de los hechos concretos en que ello se manifiesta? En primer lugar, en su mayoría los proyectos son formulados y definidos apriorísticamente, lo que en definitiva deja por fuera cualquier incidencia proveniente de los actores locales y, en el peor de los casos, éstos se reducen a un asunto de legitimización; en segundo lugar, tanto los criterios, como los recursos y los alcances del proyecto son definidos por un asunto de eficiencia productiva, es decir, su cumplimiento debe ser conforme lo plantean los parámetros técnicos que, en ocasiones, distan de concordar con las reales demandas en el territorio. Se trata, en suma, de una racionalidad lineal que plantea medios para la consecución de ciertos fines específicos, lo que equivale a decir que “ninguna acción calculada de racionalidad medio-fin es racional si en su consecuencia elimina al sujeto que sostiene esta acción” (Hinkelammert, 1999: 292).

De acuerdo a lo anterior, los líderes y lideresas más críticos rechazan cualquier aversión a construir relaciones sociales simétricas donde uno y otro, en virtud de sus capacidades y aspiraciones, tenga una participación activa, y, por ende “entonces ellos aprendan de nosotros y nosotros totalmente de ellos” (ET HA4). Este despertar de conciencia se ha venido desarrollando al advertir que tras las intervenciones las situaciones no cambian de manera considerable; pero también, cuando se piensan a sí mismos/as y hacen valer su dignidad. Afirmarse como sujeto pasa por advertir los peligros derivados de la acción racional cuando no son consecuentes con las condiciones que hacen posible la reproducción de la vida.

Del conjunto de AE con el que se evidencia mayor nivel de crítica, es con el Estado toda vez que las pocas veces que ha hecho presencia es para adelantar acciones sin la debida consulta previa poniendo en riesgo la estabilidad de las y los habitantes en el territorio. Su rechazo se expresa en la no vinculación de sus propuestas comunitarias, según relata un líder, porque “muchas veces llegaban con otros proyectos que quizás no eran tan factibles como los que necesitaba realmente la comunidad” (ET HA4), “porque cuando vienen con una sensibilización es porque ya lo tienen todo maquinado y aquí hay una cosa que no han querido aprender y se llama concertación” (ET HP1). Pese a ello, es el AE que le puede y estaría en condiciones de dar una respuesta concreta a las situaciones que reclaman. El Estado sigue siendo hasta ahora la única alternativa de conseguir algunos beneficios para la comunidad, a pesar de que éste cercene derechos, sea ambiguo en sus posiciones o llegue tarde con su intervención. Este llamado al que apelan estaría orientado a disolver esa relación de dominación sujeto-objeto, para construir una relación sujeto-sujeto donde haya cabida para una interlocución y sea posible una construcción de múltiples voces. Sin lugar a dudas, ese concierto de voces y propuestas negociadas conforma un fundamento clave para potenciar el papel de los sujetos en perspectiva del desarrollo comunitario.

Sin embargo, desprenderse de ese tipo de relaciones asimétricas va a ser una tarea compleja mientras no haya presencia de sujetos críticos y desligados de todo afán de conquistar el poder por las vías clientelares como tradicionalmente se ha hecho a expensas de los políticos de turno. Al ser comunidades con gran potencial electoral, marginadas y con la premura de acciones concretas, los candidatos políticos aprovechan estas condiciones para hacer campañas y se valen de las necesidades y problemas para hacer promesas, con el propósito de conquistar liderazgos comunitarios que sirvan a su objetivo electoral. Para que la lucha por el tema del agua

potable llegará a instancias públicas con posibilidad de decisión, algunos líderes y lideresas establecieron relaciones clientelares con concejales de la ciudad. Ello fue generador de tensión y conflicto a nivel interno de la JAC en Altos de la Torre. En primer lugar, está relacionado con ese poder auto declarado y asumido por parte del presidente de la JAC, lo cual le lleva a reproducir prácticas autoritarias y desconocedoras de cualquier orden democrático. En segundo lugar, se crea y difunde una idea de tener que agradecer con votos la gestión del concejal, según porque gracias a ello se avanzó en la concertación del proyecto de acueducto y alcantarillado. Las reacciones entre algunos líderes disidentes no se dieron a esperar: “(...) yo reafirmo, si uno es sujeto no está convencido que le debe a alguien que no le ha dado nada (...)” (ET HA1).

La vinculación de este tipo de actores políticos en los procesos comunitarios, puede leerse de dos maneras. Mientras que unos liderazgos afines a estos idearios políticos clientelares y autoritarios se reproducen desatando con ello un proceso de-constitutivo de sujetos, esto es, generando dependencia y siendo acrílicos frente a lo que acontece, otros se resisten, interpelan y cuestionan toda práctica que no conlleve al ejercicio pleno de una democracia sustantiva. A propósito, arguyen “(...) a mí me parece una cosa muy vergonzosa de ustedes concejales (...) cuando van a las votaciones ustedes suben a las cabeceras arriba donde estamos nosotros (...) nos cambian el almuerzo por un voto para ustedes poderse subir allá y después de eso no vuelven a acordarse de nosotros (...) después de que ya se acabó las votaciones y ustedes ya llegan a los puestos, nosotros ya no existimos para ustedes, ¿no les da vergüenza!” (ET HA5), “es que acá realmente llegan aprovecharse de la gente” (ET HA4). Interpelaciones de este nivel no sólo revelan inconformidad, sino que, asistidos por un espíritu crítico democrático buscan poner en cuestión el ejercicio de la política representativa. Éstos reclamos estarían exigiendo una resignificación de lo político, expresada en una reinención de la práctica política de lo posible, que mire y tenga en cuenta a los que se les ha excluido y dejado por fuera de lo que les pertenece: el poder.

Probablemente uno de los aprendizajes derivados de la interrelación con el conjunto de AE sea la manera en que viven y ejercen el poder comunitario a través de la resistencia, buscando las garantías para un ejercicio de participación de carácter vinculante. Las esperanzas frente al cambio labradas en los procesos comunitarios los pueden haber motivado a arraigarse en su territorio y de paso animado a “gritar” en busca de su dignidad.

4.2.8 La resistencia vivida por el sujeto

Mientras las condiciones de vida para amplios sectores de la población sigan siendo adversas, desfavorables y, por lo tanto, tengan grandes dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, en esa misma proporción habrá síntomas de inconformidad que inexorablemente han de conducir a la generación de procesos de resistencia. En sentido estricto, cuando su lucha ha estado motivada especialmente por el acceso al agua potable, seguridad alimentaria y la defensa del territorio, se trata en últimas de una cuestión de supervivencia. De allí que la resistencia ejercida por el ser humano afirmado como sujeto ocupa un lugar importante en medio de la tensión generada entre condiciones de injusticia, exclusión y pobreza. Subvertir y superar esta condición que degrada la vida, es cuestión de su preocupación; es una resistencia que tiene como finalidad la reproducción de la vida.

Para cualquier ser humano es vital tener un lugar para desarrollar su proyecto de vida. En ese sentido ¿Qué significa ejercer la resistencia en tanto derecho al territorio para alguien que ha sido sometido al desplazamiento? Ante todo, es tener derecho a un espacio donde re-hacer nuevamente su vida y la de su familia en el marco de relaciones sociales y culturales afines a un territorio. Significa contar con vivienda digna, servicios públicos sociales básicos y estar incluido dentro del conjunto de ofertas sociales, económicas, culturales y políticas que ofrece la ciudad a sus habitantes, sin menoscabo de ninguna condición que limite su acceso. Aunado a ello, tener acceso a los recursos y el despliegue de sus capacidades le significa poder construir el territorio social y culturalmente conforme sus necesidades y aspiraciones.

Defender la tierra es, en principio, defender la posibilidad de vivir. Sin tierra no hay vivienda, no hay alimentos, no hay soporte para las condiciones materiales e inmateriales que se necesitan para vivir. Y, si a ello se suma que sin tierra no hay posibilidad de construir relaciones sociales que favorezcan los vínculos comunitarios, desde donde se construye identidad, arraigo y se postulan ideales de vivir juntos, no hay en últimas territorio. En consecuencia, la defensa que hacen de la tierra es una defensa del territorio en tanto espacio de vida y de las múltiples relaciones socioculturales y económicas que sobre él se ciernen.

Desde que empezaron a ocupar los terrenos que hoy conforman las comunidades de Altos de la Torre y el Pacífico, por allá a principios de los 90's hasta la actualidad, la institucionalidad pública ha sostenido su posición de no considerarlos barrios legales y, en consecuencia, ha realizado varios intentos de desalojos. Si algo ha imperado en todo este tiempo

es la incertidumbre, sostienen, “siempre estuvimos en esa vulnerabilidad y en ese temor de que nos iban a sacar: ¿nos van a sacar!” (ET HP2). Probablemente el mismo estado de vulnerabilidad se ha encargado de inquietar y movilizar la subjetividad en los líderes y lideresas de tal suerte que los exhorta a denunciar, a salir a la calle y pronunciarse. También les ha obligado a resistir y luchar de la mano de las organizaciones comunitarias y defensoras de derechos humanos. Paradójicamente, tal como afirma una lideresa “(...) a uno le toca defenderse del mismo Estado” (ET HA3). En efecto, se convierte en el primer adversario para que estas comunidades accedan sin dificultades a sus derechos.

Cuanto más en riesgo se encuentre el ser humano, tanto más se precisa de su afirmación como sujeto. Las decisiones irracionales de la institucionalidad³⁹ están llevando a que las comunidades periféricas se resistan y se solidaricen como estrategias que intentan disolver las fuerzas externas que los niegan. Por ejemplo, contrario a lo que afirma la institucionalidad de que la que habitan es una *zona de alto riesgo* aduciendo razones técnicas, para los líderes y lideresas no es más que una *zona de alto costo*. Efectivamente, saben que es de alto costo por el conjunto de las demandas históricas que la institucionalidad tiene con los barrios periféricos. Se trata de excusas justificadas y solapadas en conceptos técnicos para no hacer lo que les corresponde: desarrollar programas socioeconómicos de inversión pública. Allí mismo donde la inversión social ha sido esquiva, poco incidente, es en donde se han visto nacer los liderazgos comunitarios al calor de las luchas sociales y políticas. Ante ese panorama ¿Cómo sentarse impávidos, así no más, a ver que los “señores” de la ciudad y sus decisiones irracionales fundadas en un cálculo medio-fin sacrifican la vida? Ese es, sin dudas, un campo de disputa donde se requiere una vez más la necesaria afirmación de sujetos reivindicando su derecho a vivir.

³⁹ Los megaproyectos como el *jardín circunvalar* promovidos por la administración municipal, están afectando considerablemente la vida en las comunidades de las periferias urbanas. Paradójicamente las comunidades por donde se va a realizar dicha intervención se concentra la pobreza, no cuentan servicios públicos de calidad, incluso, algunas de ellas no tienen agua potable. Sumado a ello varias familias serán desalojadas, pues tendrán inconvenientes para afrontar los términos legales a falta de escrituras públicas sobre la propiedad, lo que quiere decir que serán revictimizadas. Por sus múltiples afectaciones en sus condiciones materiales e inmateriales, están provocando indignación. En nombre del *desarrollo* se está sacrificando la vida, toda vez que la búsqueda aciaga de la competitividad, la eficiencia y la innovación como credos inexorables del actual sistema, restringe la posibilidad a una vida en condiciones de dignidad para quienes no se insertan en dichos proyectos. Cuando en una ciudad como Medellín se privilegian megaproyectos de esta envergadura en contraposición a destinar parte de los recursos públicos a satisfacer necesidades básicas, evidencia no solo la poca visión humana de los modelos de desarrollo, sino que pone de relieve la lógica de una irracionalidad de lo racionalizado que abanderan los ideales de sus dirigentes.

Contrario a la racionalidad que los líderes y lideresas intentan construir, basada ante todo en orientar sus esfuerzos en poder garantizar las condiciones básicas para vivir, desde la institucionalidad parece imperar una racionalidad técnica, eficientista y legalista⁴⁰ cuyo resultado excluye a estas comunidades como habitantes de la ciudad. Al orientar la acción institucional contrario a lo que verdaderamente las comunidades necesitan y reclaman, no solo los invisibiliza y les niega su rol de sujetos, sino que además se impone en nombre de la ley que niega la dignidad de sus habitantes. Razones suficientes para que en este tipo de contextos haya presencia de conflictos sociales y emergencia de brotes de descontento y rebeldía. La resistencia sería entonces immanente a este tipo de formaciones sociales y como consecuencia, habría necesidad de que algunos seres se afirmen como sujetos en virtud de encarnar la lucha y resistir las fuerzas que conducen a la descomposición social. Por eso mismo sostiene, “una cosa que tiene que aprender uno en este proceso, es ser opositor” (ET HP1). El ser opositor en éste contexto apunta sobre todo a tener el valor de resistir cualquier intento de despojo y de negación de las formas de vida comunitaria.

Ante la pregunta de qué hacen para defenderse y resistir, un líder sostiene: “Nos movilizamos, salimos a la calle, fuimos al Concejo de la ciudad de Medellín, movilizamos, no una persona, ni dos, cincuenta, cien personas, dependiendo del objetivo, dependiendo del evento” (ET HA3). Las condiciones de injusticia que han suscitado su rebeldía ahora desbordan el hecho privado y exclusivo de sus dolientes y, en cambio, se transforman en expresiones colectivas disidentes de un orden establecido, haciendo que no solo se ponga en cuestión el ejercicio de gobierno en relación con estas comunidades, sino que se abra el debate en la escena pública. En principio, ello no resuelve la situación, incluso puede verse como una coyuntura, empero, de no hacer nada al respecto, las cosas seguirían igual o peor, y de paso, no habría posibilidades de denunciar las arbitrariedades que se cometen en nombre del desarrollo.

⁴⁰ Una manera de dominación y autoridad impositiva que ha perpetuado el Estado hacia este tipo de asentamientos periféricos, ha sido por la vía del uso del suelo. La disposición de normatividad expresada en los planes de ordenamiento territorial -POT-, desde el cual se aduce que por razones técnicas estas comunidades se encuentran asentadas en una zona de alto riesgo no recuperable, lo cual se ha impuesto como excusa para frenar el crecimiento urbano y desestimular la ocupación de este tipo de terrenos, especialmente ocupados por población desplazada y en condiciones de pobreza extrema. Pese a ello, las comunidades han sabido resistir y legitimar su ocupación del espacio, empero, sin tener éxito en cuanto al reconocimiento legal como barrios, cuya consecuencia directa es no estar incluidos dentro de los programas y proyectos dispuestos en el plan de desarrollo municipal. La poca inversión que ha llegado se debe a la gestión que los mismos líderes y lideresas han realizado en escenarios de presupuestación participativa.

Apelar a la reivindicación por medio de movilizaciones y contemplando los canales y mecanismos institucionalizados -tutelas, derechos de petición, consultas populares, incidencia en escenarios de representación democrática, entre otros- para ejercer el derecho a la participación, es una de las maneras de resistir; si bien no es la única que han utilizado. También han sabido asociarse entre mismas organizaciones del territorio comunal para construir propuestas locales que se encarguen de legitimar su proceso de ocupación y poblamiento, les permita mejorar sus condiciones de vida y permanecer en el territorio. De allí que las conciban como “(...) herramientas para presionar al municipio y decirle que aquí no se va nadie, sino que lo que hay que hacer es mejoramiento de vivienda dentro de su propio territorio” (ET MA2).

Sin lugar a dudas estos procesos de resistencia en clave de apropiación del territorio generan una reinención del sentido de lo comunitario, bien por los lazos que se afianzan o por las rupturas que ello también genera. Son muchas las voces y los cuerpos que se oponen a las consecuencias derivadas de la irracionalidad de lo racionalizado en virtud de decisiones que van en contra de la vida. Tal como afirma una lideresa, “Eso es una defensa que hay que hacer del territorio y es una defensa que hay que hacer de la comunidad” (ET HA3), porque, tal como arguye otra lideresa, “(...) si nos hubiéramos quedado callados estábamos en la misma cosa” (ET MA2). En un estadio inicial la resistencia constituye una expresión de emancipación que paso a paso se va cristalizando. Posiblemente, la emancipación como forma de liberación de aquello que oprime y niega, aún no se manifieste de manera considerable, lo que sí, es que se estaría caminando en su dirección.

Por obvias razones la tarea no está concluida. En efecto, constituye un hecho que promueve nuevas formas de resistencia, de enfrentar el orden establecido, lo que equivaldría a decir en palabras de un líder que “(...) ya usted se convierte en la piedra en el zapato (...)” (ET HP1). Bien pareciera que los líderes y lideresas que se afirman como sujetos en la resistencia, forman una porción de seres humanos que desafían a las distintas formas indiscriminadas y objetivadas en que el sistema opera, toma cuerpo y se materializa. Aunque esta resistencia no se libra en un combate directo entre líderes y lideresas y el sistema, sin resquebrajar la estructura en que éste descansa, sí apela a que desde el contexto local comunitario se puedan resolver situaciones coyunturales en beneficio de las comunidades.

Ahora bien, en el proceso de constituirse como sujeto la resistencia y sus distintas formas de lucha son condición *sine qua non*, toda vez que en medio de ellas el ser humano “gritando”

se afirma como sujeto. Pese a la incertidumbre de saber si el espacio geográfico donde están asentadas las comunidades es legalizado o no, si serán o no desalojados, la construcción de comunidad avanza, continúan sorteando sus complejidades en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida. Los criterios legales no le impiden a quien se asume como sujeto reclamar el derecho a su territorio; todo lo contrario, son un estímulo de su lucha. La mayor resistencia es pues la permanencia en el territorio.

Empero, esta resistencia que se ha indicado no se expresa de manera unívoca; lo es también y resulta muy pertinente cuando se dirige hacia la misma organización que la produce. El resistir comúnmente se piensa hacia el exterior en tanto se admite que allí es donde se revela el cambio; sin embargo, el hacerlo al interior de la organización quizá sea más interesante en tanto ayuda a favorecer el espíritu autocrítico que no puede estar ausente en el proceso de constituirse como sujeto.

4.2.9 “Era mejor cuando no tenían dinero”⁴¹: críticas a la Junta de Acción Comunal

Se parte de la premisa de que los atributos de ser sujeto se reconocen en aquel ser humano que tiene la capacidad de asumir y emitir posturas críticas e interpeladoras. La crítica se torna más aguda y sincera cuando se devuelve al interior de quien la emite; cuando hay retroalimentación y por tanto cumple el círculo de su enunciación. Se trata de ser sinceros y autocríticos de tal suerte que se puedan revelar sus conflictos y debilidades. Por eso cuando uno de los integrantes de la JAC se refiere a la limitada incidencia que ésta ha tenido en la acción sociopolítica a través de los canales institucionales, sostiene: “simplemente le obedecemos al Estado y eso es lo que hemos hecho, obedecerle al municipio en lo que ellos digan (...)” (ET HA1). Si bien es cierto que las JAC al ser organizaciones fundadas por el Estado, cuando su gestión y liderazgo no es acompañado de verdaderos procesos de disidencia e interpelación, han visto limitada y coaccionada a los intereses del gobierno de turno. Al ser organizaciones de base territorial, en efecto más próximas a las demandas y problemas de las comunidades, cuando han tenido más urgencia de poder allegar los recursos que precisan para resolverlos, se han ajustado

⁴¹(ET MP1).

y avalado acriticamente a las directrices devenidas del establecimiento. Al respecto conviene decir que lo anterior puede devenir en procesos de-constitutivos de sujetos en tanto y en cuanto los líderes y lideresas accedan sin reparos a este tipo de praxis de dominación.

Resulta preciso indicar que en las JAC's de Altos de la Torre y el Pacífico coexiste una tendencia a la conflictividad. Entre otras, por la dinámica de interacción desatada entre sus miembros en virtud de sus diferencias socioculturales –campesinos, afrodescendientes, ciudadanos-; por los conflictos entre intereses políticos e ideológicos -simpatizantes de partidos tradicionales, liberal y conservador, y de izquierda aunados a corrientes sindicalistas y movimientos sociales; por el estilo de administrar y gerenciar la organización; y, en especial, cuando del uso y el manejo de recursos públicos se trata. Tal como indica una lideresa y un líder respectivamente, “yo creería que ninguna junta de acción comunal es fácil” (ET HA3), debido, ante todo, “porque en algunos había intereses propios” (ET HP1). En perspectiva del sujeto el escenario de la JAC reviste un cúmulo de posibilidades de emancipación siempre y cuando los líderes y lideresas en el ejercicio de su rol sean conscientes de discernir los peligros que degradan la condición humana y atentan en contra del bien común; esto es parte del proceso de devenir sujeto.

Dentro de los juicios críticos que emanan del discurso de ciertos líderes y lideresas, guardan relación con una constante preocupación por servir a los propósitos que como organización están llamados a realizar, es decir, ser promotores de beneficios para la comunidad. Lo anterior se contrasta cuando para algunos de sus integrantes es sólo una cuestión de principios sin su correspondiente práctica. Ciertamente es que la JAC desde esta perspectiva no tiene sentido como organización en tanto no represente los intereses y las demandas de aquellos a quienes considera sus favorecidos.

Comportarse como sujeto desde el lugar que ocupa en líder o lideresa en la JAC, exige hacerlo en relación y en función del otro/a a quien se pretende servir. Es su referencia, el sentido de su contribución social. En ese orden de ideas considera un líder que “la JAC es como una empresa (...) que a la comunidad tiene que darle unos resultados (...)” (ET HP1). La analogía de la empresa se usa para connotar una idea de organización eficiente en lo referido al manejo de los recursos públicos. Lo que se pretende indicar es justamente la ausencia de responsabilidad

social asumida en el retorno de beneficios a que diera lugar su acción⁴². Entre los líderes y lideresas que se declararon abiertamente disidentes con este tipo de maniobras en cuanto al manejo de los recursos que debían ser orientados a causas sociales, subsiste un espíritu de ser justos y consecuentes con lo que les corresponde hacer en el sentido de responsabilidad social. Al respecto indica un líder refiriéndose al presidente de su organización: “(...) que no se iba dejar arrastrar por la corrupción y por la codicia, yo creí eso, pero me equivoqué, finalmente repetimos el liderazgo de siempre que uno solo es el que manda y los demás no hacen sino obedecer” (ET HA1). Queda claro entonces que existen límites para la configuración de prácticas democráticas. Incapaces de pensarse solidariamente, algunos van socavando las posibilidades de constituirse como sujetos puesto que en medio de sus actos egoístas invisibilizan y niegan el otro/a, sin advertir que se trata de su propio rostro.

Dentro de las organizaciones comunitarias coexisten personas que buscan sus propios intereses, y por lo tanto no favorecen su reproducción como organización. Distorsionar y esquivar las reglas de juego definidas en cuanto a comportamientos éticos no solo representa una amenaza para su buen funcionamiento, sino que la persona estaría negando las posibilidades de ser sujeto. Ciertos instintos individualistas y egoístas generan una fuerte disposición sobre los objetos y recursos, determinando un quebranto de la voluntad de servir. Así lo asevera un líder “(...) éramos felices hasta que no hubo plata” (ET HP1). Al parecer, la intención de posesión del objeto dinero va restando posibilidades de reconocer al otro/a como igual y pasa a convertirse en rival, incluso en enemigo. Reflejo de un sistema donde campea la competencia y el individualismo se hace presente en este tipo de relaciones que se saben cosificadas. En ese mismo tenor, sostiene de nuevo el líder, “cuando ya se habló de contrato la junta perdió su concepto comunitario” (ET HP1). Cabe señalar que, en ocasión de su hacer, el líder o lideresa que desconoce y por ende desvirtúa los fundamentos y principios colectivos que rigen labor social de la JAC, se separan de su entramado social y lo hace des-constituyéndose como sujeto.

⁴² Si hay algo que haya desatado conflictos entre los miembros de las JAC's, y de éstos con la comunidad, ha sido la gestión de los recursos públicos en cuanto a los excedentes que dejó el contrato del proyecto del acueducto y alcantarillado. Las obras físicas que se desarrollaron en Altos de la Torre, por ejemplo, según indican algunos líderes y lideresas disidentes, no se corresponden con el total de la inversión; muchas de las propuestas hechas no fueron tenidas en cuenta; y, lo que parece más grave, no se hizo una rendición de cuentas a la comunidad sobre lo invertido. Al respecto sostienen: “La comunidad nunca supo cuánta plata nos gastamos (...) saben de cosas que se hacen, mas no la plata que se gastó (...) el presidente nos prohibió, prácticamente, decirle a la comunidad el dinero que nos gastábamos en la comunidad (...) sin ninguna razón, simplemente que esto no lo sepa nadie de afuera” (ET HA1).

Expresiones tales como “cuando nada nos cuesta, volvámoslo fiesta” (ET HP1), y “ya más de uno quiere ser líder por tratar de buscar recursos propios” (ET HA4), acaban haciendo demasiado daño a la construcción del proyecto colectivo en tanto se convierte en una práctica visible en el ámbito comunitario que se va instalando en el imaginario social. Allí no parece haber una implicación del sujeto; actuando como individuo, se abstrae de la realidad al desconocer las verdaderas necesidades del conjunto social. Actitudes mezquinas terminan por minar el campo de lo comunitario y volverlo un campo de disputa por los recursos, lo que, sin lugar a dudas, fragmenta las relaciones sociales dando lugar a la desconfianza y la cultura de la corrupción. En suma, sentencia una lideresa, “realmente eso es lo que mata acá a las organizaciones en los barrios populares, porque no falta el vivo [audaz] que quiera aprovecharse” (ET HA4).

Retomando lo anterior se puede percibir que las interpelaciones refieren a distorsiones producidas por los efectos calculantes individualistas. Según Hinkelammert (1998: 275) la misma experiencia de la distorsión, y no una derivación apriorística, hace emerger en aquél/la que se reviste de sujeto el cuestionamiento acerca de la ética del bien común cuando advierte la afectación. En tanto juicio crítico de la acción humana, la ética del bien común surge como respuesta ante la violación del bien común [los recursos y servicios públicos, por ejemplo] y parte de postular una conciencia de que el ser humano bajo esta lógica de reproducción material, está en riesgo, y por lo tanto debe ser liberado.

Otra de las críticas que ejercen los líderes y lideresas con espíritu crítico, se centra en quienes, débiles en su voluntad y acríticamente, se limitan a hacer y decir aquello que les exhorta quien detenta más poder en la JAC. A la espera de recibir algo a cambio y de apoyar el poder instituido en el otro/a, su poder personal se ve menguado en ocasión de responder al llamado de una autoridad superior. Comenta una lideresa, “(...) no hacen sino quedarse callados, significa que no tienen palabra, no tienen voz, solo sirven para alzar la mano y votar cuando hay alguna cosa que votar, hasta ahí, no tienen ninguna capacidad de discutir, casi ni de preguntar” (ET HA1). Parece haber un aniquilamiento de su capacidad de decidir con libertad que se expresa en la sumisión. Un carácter irreflexivo y débil se posa entre quienes prevalece la ausencia de criterios propios. Vale la pena entonces preguntarse: ¿Qué tan democráticos son los espacios y procesos comunitarios en el entendido de que las decisiones que se tomen tendrían que beneficiar el conjunto que representan?, ¿Cuáles y qué tipo de límites establecen quienes

detentan el poder en estos procesos para que sus decisiones sean consecuentes con la mayoría?

Es cuestionable, por supuesto, la manera en que algunos integrantes de la JAC, recurriendo a su buen manejo del discurso y soportado en algunos conocimientos técnicos, pugnan por establecerse como autoridad ejerciendo un liderazgo coercitivo. De allí que, las relaciones sociales dentro de la organización que los líderes y lideresas desarrollan, tales como la realización de reuniones y asambleas para concertar y planear acciones; discutir aspectos de su hacer; fijar presupuestos; relacionarse con los miembros de la comunidad; hacer incidencia sociopolítica y arreglos institucionales, entre otras, se debaten entre la disyuntiva por construir relaciones horizontales de reciprocidad y relaciones de sujeción. Al respecto comenta un líder refiriéndose a un integrante de la JAC: “él quiere que se trabaje por lo que él diga, ponía a consideración muchas cosas, pero se terminaba haciendo lo que él decía, nunca se agachaba como para trabajar por decisiones que otras personas dijeran” (ET HA2).

De cualquier modo, las herencias del sistema político colombiano expresado en una cultura política basada en el establecimiento de relaciones autoritarias y clientelares, aún persiste y, lo que es más grave, se reproduce bajo esquemas de liderazgos comunitarios. Dicho vínculo, promueve una relación de dependencia y un círculo vicioso; en otras palabras, son reiteradamente objetivados. Mientras el líder o lideresa comunitario es sometido a una relación desigual basada en el intercambio de bienes y recursos a cambio de lealtades electorales, éste/a en un rol equivalente, asume el mismo comportamiento, pero ahora con los demás miembros de la organización y con la comunidad. En consecuencia, hay una negación del ser sujeto en ambas relaciones, aunque ello no se advierta a simple vista. Se ha naturalizado de tal suerte que se mezcla y actúa en medio de una racionalidad que, contrario a dinamizar y movilizar subjetividades consecuentes con la afirmación del sujeto, las inhibe.

En el entendido de que los líderes y lideresas siendo los representantes de las comunidades, se vean inmersos en situaciones de este tipo, los comportamientos y actitudes de los demás pueden resultar influenciados. La motivación y el estímulo para la participación, por consiguiente, necesarios para dar sostenibilidad a los procesos, consiguen tergiversarse. Cobra sentido entonces el argumento de que una subjetividad inducida se puede desplegar fácilmente entre los miembros de la comunidad. Por suerte hay quienes desarrollan una actitud crítica y democrática, en tanto alcanzan a cuestionar: “Entonces, ¿qué pasa?, ¿dónde está el liderazgo?” (ET HP1). El cuestionamiento indica, ante todo, la indispensable necesidad de fortalecer los

liderazgos comunitarios de tal suerte que afirmen una postura coherente con el proyecto comunitario; enseguida, propender por la liberación de las ataduras político-clientelares en busca de una relación democrática. Mientras no se generen vínculos sociales y políticos basados en una participación simétrica en el ejercicio del poder, habrá una distorsión en el proceso de constituirse como sujetos.

4.2.10 Obstáculos para el ejercicio del liderazgo comunitario

Las cualidades que caracterizan a un ser humano como sujeto no solo serían visibles en el ámbito de lo público, ya que su labor social así lo estima, sino, también, en lo privado referido a su ámbito familiar, en la medida que procura y es consecuente con un vivir bien. De aquí que el sujeto es y se afirma como tal en proporción a su capacidad de integrar y articular sus reflexiones y acciones a sus diversos ámbitos de vida en el marco de una relación de compensación. Al ser un proceso dinámico, permeado por las condiciones contextuales, las relaciones sociales y roles establecidos en cada ámbito, se torna aún más complejo y, quizá, difícil de lograr en *stricto sensu*.

Disponer de tiempo suficiente para realizar las múltiples labores -familiares, laborales y comunitarias-, ha llevado a varios líderes y lideresas a situarse en conflictos, en concreto, a poner en riesgo la estabilidad familiar. Sus comentarios así lo demuestran: “He descuidado la casa, los niños, el trabajo, todo, por estar al pendiente” (ET MA3), “(...) inclusive descuidé un poco la familia, mis hijos, la compañera con que viví (...)” (ET HA3), “no fue fácil, llega un punto de descuidar casi el hogar, no me veía aquí, yo llegaba de mi trabajo y en ocasiones pasaba derecho a la reunión” (ET HP1). Lo anterior nos indica que, paradójicamente en nombre de la defensa de la vida y la búsqueda de bienestar, vaya pues acosados por las vicisitudes contextuales en tanto condiciones objetivas, estarían poniendo en tensión la dimensión subjetiva. Así pues ¿hasta qué punto ocuparse de los otros/as, de lo público-colectivo, implica descuidarse a sí mismo/a y a los suyos? Que un líder o lideresa sea reconocido públicamente y aplaudido por su labor comunitaria, no lo exime de vivir pérdidas y derrotas personales que probablemente no sean advertidas por los demás. El “grito” del sujeto es también la consecuencia de experimentar las dificultades que le merecen su lucha por la dignidad y la justicia social.

Es interesante no perder de vista el problema desde el punto de vista de género⁴³. Si en algo coincidieron las mujeres entrevistadas es que su labor es múltiple y compleja. Ello se debe en buena medida a las condiciones culturales y estereotipadas que se han sostenido y perpetuado en las sociedades patriarcales, relegando a la mujer a cumplir actividades que son aceptadas socialmente. No obstante, entre las labores domésticas y los cuidados de los miembros del hogar, aunado a asegurar la disponibilidad de los recursos económicos para la sobrevivencia -la mayoría son cabeza de hogar- y la labor comunitaria, las mujeres plantean su labor no se corresponden en igualdad de condiciones en relación con la de los hombres. En lo que respecta a vivir el liderazgo comunitario no se da en las mismas circunstancias y, en consecuencia, sus afectaciones tanto en el cuerpo y las subjetividades, se desenlazan de diferentes maneras. De tal manera que la búsqueda de afirmación de las mujeres como sujeto, como mujer emancipada, no solo discurre en relación con la tensión generada ante las condiciones de injusticia por las cuales se han resistido junto con los hombres, sino también contra toda forma de dominación y discriminación expresada por éstos.

Ahora bien, los problemas que se anidan en el ámbito comunitario, adquieren otros niveles y matices de complejidad. En virtud de su trabajo comunitario los líderes y lideresas son muy propensos, en el mejor de los casos, a desatar críticas por parte de la comunidad, lo cual es idóneo en tanto les conlleva a problematizar su ejercicio; lo grave es cuando son agredidos verbal y físicamente. Aparentemente por desavenencias, desconfianza y como reflejo de su ineficacia en el desarrollo de su ejercicio, no son razones que justifiquen los vejámenes a los que son sometidos. Otra cosa diferente es imponerles sanciones sociales sin atentar contra su integridad. Al final de cuentas, se va estableciendo un ambiente de intolerancia, tanto así que sostiene un líder, “(...) la gente tan ignorante es capaz de irse en contra de uno” (ET HA1). En cierto sentido ello no les hace bien a los procesos, ya que va disminuyendo los esfuerzos de cooperación entre líderes y lideresas y la comunidad, en tanto se va revelando lo incomprensible que resulta muchas veces el trabajar en la búsqueda del beneficio colectivo cuando no se alcanza a vislumbrar el trasfondo de las situaciones que se presentan en medio del hacer comunitario.

⁴³ En tanto desborda los alcances y capacidades del estudio, solo nos queda indicar que dicho análisis resulta interesante para futuras investigaciones, toda vez que develar el rol que juegan las mujeres en su contribución en los cuidados de los miembros del hogar, de la reproducción socioeconómica en el ámbito familiar y de paso asumir compromisos comunitarios, constituye un significativo aporte para abonar a la comprensión en cuanto a las estrategias que coadyuvan a la superación de las desigualdades sociales en los contextos latinoamericanos.

Tal como afirma un líder, “ser considerado un líder es perjudicial” (ET HA3). Lo es por las denuncias que hacen en contra de la violación de los derechos humanos; por las duras críticas que ejercen a la institucionalidad debido a su abandono y en contra de la puesta en marcha de los megaproyectos; y, cuando se contraponen a la influencia de los actores armados en los territorios. Al final de cuentas el ejercicio del liderazgo comunitario es un oficio riesgoso. Quienes persisten en la idea de que, derrotando al otro/a, al que se opone con cuerpo y palabra a las injusticias, sale ganando, lo hace en nombre de la ley que pervive y se desarrolla desde una lógica irracional que es alimentada por el sistema.

Los procesos comunitarios perciben amenazas con la presencia de los grupos armados en el territorio, aumentando el nivel de riesgo para los líderes y lideresas desarrollar adecuadamente su ejercicio comunitario. Se corre el riesgo de distorsionar su subjetividad en tanto y en cuanto su capacidad de crítica es cooptada y vencidos los estímulos democráticos para trabajar por un orden justo. De nuevo el sujeto es negado y aplastado, pero ahora por las armas de los ilegales. Quienes se resisten de manera pacífica ante las amenazas y límites que imponen los actores armados, lo hacen con la convicción de que los procesos que alientan son legítimos y que su búsqueda no es otra que propender por mejorar las garantías para un mejor vivir de los habitantes del territorio, lo que, paradójicamente, incluye a los mismos actores armados.

Pese a estas intimidaciones y amenazas para algunos/as su labor no concluye, al contrario, se resisten a dejar su comunidad en tanto ello significaría un nuevo proceso de desplazamiento. Relata un líder: “(...) yo de aquí no me voy, si me voy es en cuatro tablas, ya no corro más, estoy cansado” (ET HA6). En tanto los anima la defensa de la vida, de lo comunitario, de lo público colectivo, significa, al final de cuentas, que bajo fundamento de su trabajo comunitario pueden verse implicados en problemas que son ajenos a su voluntad. Para otros/as, sin embargo, son razones suficientes para no continuar y, por lo tanto, se vean exhortados a abandonar la causa. De cualquier manera, las organizaciones que estimulan los procesos comunitarios tienden a renovarse constantemente, bien por factores generacionales, por procedimientos legales cuando se cumplen los períodos, o bien, por acontecimientos como los antes comentados.

Con dificultades la labor comunitaria se abre camino entre lo complejo y adverso que es luchar por la dignidad y la búsqueda de justicia social. Los líderes y lideresas van paso a paso

construyendo fortaleza en su carácter y capacidad de actuación. Los problemas y conflictos que allí residen también representan valiosos elementos que estarían abonando al proceso constitutivo de sujetos, toda vez que estos/as, desde sus posibilidades y condiciones, los enfrentan, los reflexionan y participan de su solución; total, ello no puede entenderse por fuera del esfuerzo humano, social y político que emprenden en busca de un vivir bien. Por cierto, no se ha dicho que hacer trabajo comunitario sea fácil; no obstante, quizá, ello se compense con el nivel de satisfacción que sienten al promover mejores niveles de bienestar para la comunidad.

CONCLUSIONES

Con base en las narrativas de quienes se inmiscuyeron en los procesos participativos comunitarios dados en Altos de la Torre y el Pacífico, los principales resultados muestran que es en un contexto signado por la negación y la exclusión que emerge la potencialidad de constituirse como sujeto. La manera en que ocurre el proceso bajo las condiciones objetivas y subjetivas allí presentes, se da de manera accidentada y problemática, aunque no por ello pueda resultar favorable en algunos aspectos y ámbitos relacionada con la vida de los líderes y lideresas.

Como resultado de la participación en la JAC y de la imbricación en los procesos, se reveló un giro en la racionalidad, la subjetividad y los comportamientos éticos que indudablemente afectaron el discurso y las prácticas en los líderes y lideresas. Estas cuestiones se definieron en tensión con su mundo interior y el conjunto de racionalidades colectivas, desatando procesos constituyentes y de-constituyentes de sujetos. Del conjunto de experiencias, no todas dan cuenta de estar constituyéndose como sujetos. En la misma medida en que se puede estar inmerso y avanzar hacia un proceso constitutivo de sujeto, también se puede estar de-constituyéndose. Una línea muy delgada y frágil separa ambos procesos; depende de la actitud, la convicción y el grado de interiorización consciente experimentada y asumida por los líderes y lideresas como se es más proclive a vivir uno u otro.

La vivencia del proceso resulta compleja y permeada por vicisitudes que son a la vez los retos a los que se enfrentan los líderes y lideresas. El contexto de injusticia social es el germen que despierta la inquietud frente a lo que pueden o no hacer por transformar su espacio de vida. Indudablemente las restricciones frente al acceso a los derechos humanos fundamentales, la lucha asimétrica en defensa del territorio y las múltiples violencias a los que fueron confinados, por más impacto que hayan tenido, no cegó las posibilidades transformadoras para suscitar la irrupción del “grito” como sujetos.

El que se hayan resistido, emitido su interpelación y desarrollado estrategias sociopolíticas de incidencia por la vía de la organización comunitaria, no garantiza que las situaciones problemáticas que las motivaron se resolvieran completamente. Aún subsisten condiciones desfavorables que ameritan seguir en la lucha por conquistar derechos. Éstos seguirán siendo una fuente de lucha mientras no haya garantías institucionales en favor de su

acceso y cumplimiento. Pese a ello, el esfuerzo de sus acciones y la potencia de sus palabras cubiertas de resistencia lograron transformar parte del espacio colectivo de las comunidades y permitir el acceso a servicios públicos como el agua potable y la escuela.

Conforme se fueron vinculando con los procesos participativos los líderes y lideresas fueron transformando su vida personal, social y familiar en medio de un aprendizaje social. El proceso constitutivo del sujeto deviene en una especie de nacimiento interno, cuya afectación subjetiva emplaza una nueva comprensión con respecto a su vida y su entorno. Tanto se transforma el líder o lideresa, como lo hace el territorio del cual forma parte.

Si hay algo sobresaliente en medio de la racionalidad que demuestra el discurso y las acciones derivados de los líderes y lideresas, es su orientación hacia la reproducción de la vida. En tanto su manifestación depende de la existencia de condiciones materiales en función de satisfacer sus necesidades, se convierte en el horizonte de sentido hacia donde se movilizan sus esfuerzos y aspiraciones. Salvaguardar la vida es el centro nodal para quienes escuchan el llamado a hacerse sujetos. Evidencia de ello es el cambio de actitud y la posición que asumen, tanto así, que les lleva a actuar con otros/as en medio de relaciones sociales construidas desde la adversidad.

Si bien habíamos indicado que respondiendo a una dimensión humana las personas se aprestan al proceso de constituirse en sujetos, cabe decir que su ocurrencia está influenciada por un conjunto de sensibilidades y conocimientos adquiridos en situaciones que decantan en una matriz subjetiva movilizadora. Alguien externo pudiese exhortar y estimular a otro/a a ser sujeto, empero si ello no se complementa a partir de la inquietud y la aspiración íntima, tal irrupción está lejos de darse. Puede suceder que haya una subjetividad inducida, pero no es algo que se decreta. Cada quien, respondiendo a su llamado interior, es autónomo en aprovechar su potencial instituyente como sujeto.

Los resultados del estudio nos señalan que la necesidad aproxima, mucho más en momentos en que las acciones individuales parecen ser insuficientes para dar respuestas a las demandas existentes. Encarar el desafío de vivir juntos y ayudar al otro/a es en el sujeto un estímulo para su devenir. Definitivamente se hace sujeto en y con relación al otro/a. Las prácticas solidarias y de reciprocidad como los convites componen una especie de crisol social y su desenvolvimiento, cíclico y paulatino, crea una suerte de intersticio entre el individualismo y la acción colectiva. Sucede también que el discernimiento que obtienen a partir de confrontar

dichas racionalidades deriva en aprendizaje social, de un lado, se refuerzan y afianzan valores comunitarios, del otro, se delimitan fronteras entre quienes se sensibilizan y acuden a la construcción social de la realidad y quienes no lo hacen y prefieren estar al margen.

La alteridad, el nosotros y la construcción de comunidad, son parte inherente al ser sujeto. Las relaciones sociales son su nicho; sin los demás sería inamisible pensar su constitución. La existencia de sujetos en el ámbito comunitario promueve la construcción de una gramática sociocultural y de expresión popular tejida como manifestación intersubjetiva. De allí que los aportes de un sujeto no se justifican únicamente en los hechos objetivos, van más allá de lo comensurable y observable. De tal suerte que las relaciones sociales construidas por seres que se afirman como sujetos suelen construir espacios de oportunidad colectiva siempre y cuando sus intereses personales sean contrastados y valorados sobre la base de lo común que los alberga. La libre asociación de hombres y mujeres es y seguirá siendo la base para promover las reivindicaciones socioeconómicas y políticas más necesarias y urgentes de hoy.

La voluntad de la acción devenida de un líder o lideresa que se afirme como sujeto no está puesta únicamente en el producto social derivado de ella, llámese proyecto de acueducto y alcantarillado o cualquier obra social significativa, sino en el afianzamiento de las relaciones sociales que la constituyen y la hacen posible.

Haber recuperado la palabra acallada y convertirla en el “grito” es uno de los mayores logros del proceso en tanto se han politizado los problemas que subyacen en su territorio. El “grito” se ha encargado de desafiar la desesperanza y el miedo, al tiempo que constituye un acto de valor por cuanto implica vivir la presencia de conflictos entre pares y asumir riesgos a la integridad al enfrentarse a los actores armados y la institucionalidad. Ocuparse de resolver asuntos que no han devenido propiamente de su designio, no es una cuestión fácil de asimilar, quizá tampoco sea opcional, sin embargo, afrontar la realidad es parte de asumir el camino. Sin embargo, siguen siendo ausentes condiciones favorables para vivir una libertad social, económica y territorial que les permitan despojarse plenamente de su condición de víctimas.

Aunque parece no agotarse, la tensión vivida con la institucionalidad ha sido precisa para animar el proceso constitutivo en medio de las resistencias. Bien sea por su acción opresora y autoritaria, o por su omisión injustificable y negadora, ha provocado que estas personas desde la resistencia ocupen un lugar en medio de una relación asimétrica. Sigue siendo así porque no se les reconoce su condición como sujeto de derechos. Hasta tanto ello no suceda y haya un

equilibrio en las relaciones de poder, y una manera en que les conceda un lugar en el escenario político con atributos vinculantes, tendrán que “gritar”, continuar en resistencia y generar estrategias de movilización e incidencia sociopolítica. Transgredir la ley que mata al absolutizarse no es una opción, es una condición necesaria para ser sujeto. Está claro que ha de haber institucionalidad y leyes, pero no de cualquier manera, éstas han de ser cuestionadas y reorientadas hacia la afirmación de los derechos de todos y todas cuando los resultados derivados de la acción institucional no se correspondan con la reproducción de la vida.

Se celebra con fuerza de méritos públicos la racionalidad y la eficiencia que se enmarcan en el "ordenamiento del territorio"; no obstante, se está destruyendo las bases de la vida sin que esto hecho haga reflexionar lo suficiente a la institucionalidad como para detenerlo a tiempo. El valor supremo de la competitividad y la imagen de la “*ciudad innovadora*” se ponen por encima de las necesidades básicas de la población. Tener cinturones verdes, parques lineales y demás obras de infraestructura física, parece ser más relevante y urgente que el acceso a servicios básicos para la población de escasos recursos. Cuando las consecuencias del progreso son regresivas, deja de ser progreso. La ineficiencia de la supuesta eficiencia institucional termina por socavar las condiciones y posibilidades de vida de aquéllos que no son útiles a su proyecto de desarrollo.

Mientras las instituciones en medio de su hacer objetivicen y absoluticen las personas en función de tratarlos en los términos en que éstas han de funcionar, en esa misma proporción han de existir los “gritos” interpeladores del sujeto. Ellos y ellas seguirán siendo víctimas mientras no haya una reparación integral sobre las violaciones a la integridad física, psicológica y socioeconómica a la que han sido sometidos. Seguirán siendo pobres, marginados y excluidos mientras no sea reconocido el derecho a construir su territorio, se desarrollen programas socioeconómicos de inclusión y sean considerados legítima y legalmente habitantes de la ciudad. Mientras eso no ocurra y las periferias urbanas sigan siendo invisibilizadas, es probable que la irrupción de sujetos sea una necesidad, una urgencia, para garantizar la preservación de la vida.

Mientras el contexto de vulneración continúe, la presencia y vinculación de los actores externos en el marco de los procesos participativos, *so pena* de ser cuestionable en algunos casos, seguirá siendo necesaria. Uno de los roles apremiantes de las ONG’s en este tipo de contextos está en movilizar las subjetividades sociopolíticas de cara a la renovación de los

liderazgos, auspiciar procesos democráticos y promover las transformaciones aún latentes. Sin lugar a dudas, ello exige diversificar y revisar las estrategias de intervención que se llevan en este tipo de comunidades. Si bien algunos de los líderes y lideresas están siendo conscientes de la dependencia que tienen de los actores externos, el riesgo de aumentarla es ostensible si el proceso no se acompaña de la generación de capacidades y autonomías. La dependencia de los recursos y conocimientos va haciendo que las iniciativas locales no florezcan en tanto se restan las posibilidades emancipatorias en sus integrantes. Es claro que los recursos son ineludibles, pero su consecución no puede quedar atrapada en la voluntad externa; habrá que aprender a diversificar los medios y estrategias para fortalecer su gestión.

Asumir una posición epistemológica para conocer la realidad fue indispensable para el proceso de constituirse en sujeto. Los procesos formativos y la misma experiencia fueron modelando las maneras de conocer y problematizar los acontecimientos limitantes a una mejor condición de vida. Así pues, saber popular, saber técnico y académico se hicieron imprescindibles a la hora de contribuir con la formación crítica en los líderes y lideresas. Quien vive el proceso de constituirse en sujeto ostenta un espíritu constructivo en favor de la vida, aunque también participa de una destrucción de tipo creativo, de tal manera que lo dado pudo reinventarse y configurar otras maneras de ser y estar en comunidad.

El que hayan descubierto el valor que representan los recursos no convencionales dio lugar a postular una racionalidad de tipo reproductor en oposición a una racionalidad acumulativa. También es cierto que existen grietas en la construcción de comunidad, que van haciendo quienes se arrinconan en el individualismo y se afincan en el deseo de conseguir beneficios en detrimento del bien común. Ello sería consecuente con la de-constitución del sujeto toda vez que hay una negación de las potencialidades emancipadoras en tanto hay una sujeción a los bienes materiales, lo cual enajena y socava las posibilidades de afianzar relaciones sociales que favorezcan futuros viables y humanamente sostenibles.

En estos ámbitos comunitarios periféricos la construcción social del territorio seguirá siendo una prioridad mientras que la constitución del sujeto se convierte en parte de una relación intrínseca. El territorio seguirá haciendo las veces de cuerpo social y político donde se pueda expresar el sujeto. La intencionalidad y la lógica interna de oponerse a los poderes que tratan de oprimirlos, dominarlos e invisibilizarlos subrayan la pertenencia y sentido de sus acciones. Los efectos adversos derivados de la irracionalidad de lo racionalizado producto de los modelos de

desarrollo excluyentes y formulados bajo el lente de la doctrina neoliberal, estimularán la emergencia de sujetos en resistencia.

Sin embargo, dicha transformación avanzará en la medida que los procesos organizativos y participativos, aunado al rol que ejercen los líderes y lideresas, sean sometidos a un examen crítico y propositivo. Es urgente sanear las relaciones sociales y los vínculos que se han tejido entre líderes y lideresas y sus respectivas organizaciones. De vital importancia es también que las organizaciones comunitarias y los liderazgos sigan cualificando su labor como sujetos críticos y propositivos, pero, ante todo, apelando a la ética del bien común, cuyo espíritu descansa en que todos/as y cada uno/a conforman un lugar del cual las condiciones de su reproducción dependen.

El lugar que ocupan los líderes y lideresas sociocultural y políticamente es clave para desatar las condiciones y avanzar hacia el desarrollo comunitario. Éste no llegará mientras los asistan deseos individualistas y sus acciones se limiten a resolver únicamente lo urgente. Su concreción depende de ir avanzando en la atención a las demandas y problemas colectivos existentes, empero sin perder de vista el horizonte de sentido que anima la construcción de sus propuestas cuando se tejen colectivamente desde el territorio. Identidades colectivas y populares se seguirán gestando al calor de las luchas sociales, cuyo resultado intenta hacerlos más visibles dentro y fuera del territorio, al tiempo que resuelven oportunamente las condiciones que les permita un mejor vivir.

Ser sujeto en ámbitos comunitarios como los que observamos es tener la capacidad de volver la mirada hacia las cosas que les conciernen colectivamente y poder conducir los comportamientos y volverlos compromisos en función de la transformación social. Es una actitud favorable con respecto de sí mismo/a, con respecto de los otros/as, incluida la naturaleza en su conjunto, y con respecto a la construcción de comunidad.

RECOMENDACIONES

Los resultados del estudio bien pueden ser el estímulo para continuar la tarea de acercar y relacionar el conocimiento académico con la praxis comunitaria. En tanto compromiso ético y político, se busca plantear un diálogo reflexivo con los líderes y lideresas en lo referido a las organizaciones comunitarias desde una perspectiva del *sujeto* que recoja las principales conclusiones y aprendizajes derivados del estudio. Se busca estimular la participación y el ánimo de voluntades en función de lo que han logrado estando juntos: favorecer ciertas condiciones materiales e inmateriales para la reproducción de la vida.

Parte del compromiso con la comunidad, en especial con los líderes y lideresas de los procesos comunitarios, hallan o no participado del estudio, se concreta en la socialización de los resultados y conclusiones que éste arrojó. Para ello se propondrán espacios de encuentro comunitario de tal suerte que se puedan recoger las reacciones y reflexiones derivadas del estudio, y, estimar el conjunto de ideas provenientes a la luz de que se conviertan en iniciativas de trabajo. En especial, interesa promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y convocar a la realización de un censo comunitario a través de un diagnóstico participativo comunitario en concurso con el Grupo de Investigación en Estudios del desarrollo Local y Gestión Territorial, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales de la IUCMA, que ya viene avanzando en éste mismo proceso en el barrio el Pacífico. Para ello es vital el concurso y participación activa de los miembros de la JAC y demás organizaciones comunitarias de Altos de la Torre, como también es sugerente la vinculación de aquellas organizaciones e instituciones con presencia en el territorio.

Dejar planteadas algunas líneas temáticas que pudiesen concretarse en posteriores estudios en las comunidades, puede ser también algo sugerente. En particular llama la atención el rol y la incidencia que se desprende de la participación de las ONG's en los procesos comunitarios, en especial en contextos de alta vulnerabilidad y exclusión social como los referidos en el estudio. Vale la pena poder cotejar y contrastar los discursos y las acciones de los líderes y lideresas con la de los actores externos -AE- [Ong's, universidades, institucionalidad] en función de las lógicas y racionalidades que están presentes en los proyectos y demás vínculos en los que se ven inmiscuidos. Es bien sabido que a los AE los moviliza cierto interés territorial y poblacional; sin embargo, lo que no es tan evidente es la manera en que sus

ideologías, recursos y acciones son desplegados por su talento humano llegando a incidir notoriamente en la subjetividad y condiciones materiales del conjunto social.

En esa misma línea es sugerente un estudio que aborde los procesos comunitarios desde las cuestiones de género y que tenga como sujeto central a la mujer desde la multiplicidad de roles que cumple en los ámbitos privado y público. Resulta pertinente vincular las cuestiones de género con los procesos en tanto y en cuanto es posible develar las lógicas que, bajo el tamiz de las relaciones sociales, domésticas y sexuales, la niegan y potencian como sujeto. Su innegable contribución a la reproducción de la vida en tanto coadyuva con el cuidado y la reproducción socioeconómica de la familia, al tiempo que tiene una importante presencia en los escenarios participativos como lo es la organización comunitaria, amerita una reflexión de fondo que estime sus inigualables aportes a la transformación social y la equidad en las relaciones entre hombres y mujeres. ¿Qué se esconde detrás de esos cuerpos, racionalidades y subjetividades en permanente construcción y de-construcción? ¿cuáles son las maneras en que su “grito” en tanto manifestación de sujeto en proceso de emancipación consigue liberarse de aquello que la oprime?

Finalmente, no por ello menos importante, es más que justo honrar, valorar y extender un reconocimiento especial a cada uno de los líderes y lideresas que contribuyeron en el desarrollo del trabajo de campo del estudio participando decidida y voluntariamente. Ellas y ellos son:

- Aura Rosa Seguro
- María Elvia Seguro
- Marina Goéz
- Martha Giraldo
- Antonio David
- Dairon Urán
- David Patiño
- Hernán Ciro
- James Rúa
- Jorge Eliecer Montoya
- José Guzmán
- Luis Benites

- Oscar Ríos
- Paulino Gómez

Sus múltiples labores cotidianas, tanto en casa, empleo y labores comunitarias, no impidieron que se llevara a cabo una rica y amena conversación sobre su experiencia de vida en el marco de los procesos. Sin el concurso de sus voces y sin su innegable atención a los requerimientos hechos durante la investigación, nada de esto hubiera sido posible. Sus contribuciones, ricas en descripciones históricas y detalles acerca de los momentos significativos de su proceso, unas más abonadas desde la crítica reflexiva que otras, empero nunca exentas de posturas construidas desde la indignación y la búsqueda de justicia, demuestran y hacen visible una vez más las condiciones socioculturales y políticas que han estado presentes en la construcción de su historia comunitaria. Abrazar y seguir caminando su lucha hacia aquel lugar donde sea posible vivir en condiciones dignas y justas para las y los habitantes de Altos de la Torre y el Pacífico, seguirá siendo un estímulo para este servidor que, a la vez que se imbrica en procesos educativos y académicos, también le apuesta a la transformación desde una praxis reivindicativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Y. 2003. *Las nuevas referencias del pensamiento crítico en América Latina. Ética y ampliación de la sociedad civil*. Uruguay: FHCE. Departamento de publicaciones.
- Acosta, Y. 2010. "Pensamiento crítico, sujeto y democracia en América Latina". *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social.
- Acosta, Y. 2005. *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización: perspectivas críticas desde América Latina*. Nordan-Comunidad.
- Álvaro, D. 2010. Los conceptos de comunidad y sociedad en Ferdinand Tönnies. *Papeles del CEIC # 52*, marzo de 2010.
- Aquino, A. 2013. La subjetividad al debate. *Revista sociológica*, Universidad Autónoma Metropolitana, departamento sociología.
- Carvajal, A. 2011. Apuntes sobre desarrollo comunitario. Eumed.net. [citado en enero de 2015, disponible en: http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55714.pdf].
- Ciudad Comuna. 2014. El territorio: entre la representación y la apropiación. Periódico *Visión 8*, Mucho por contar, 31.
- De la Garza, E. 1992. Los sujetos sociales en el debate teórico. México: UAM Iztapalapa,
- Durán, D., Parra, J., Bohórquez, V., y Centeno, A. 2007. Desplazamiento forzado en Colombia. Derechos, acceso a la justicia y reparaciones. UNHCR-ACNUR -la agencia de la ONU para los refugiados-. Colombia.
- Dussel, E. 1999. "Sujeto, subjetivación e intersubjetividad". Síntesis del encuentro de científicos sociales y teólogos/as: "la problemática del sujeto en el contexto de la globalización" del 6 al 9 de diciembre de 1999. *Pasos* N° 87, segunda época. DEI, San José de Costa Rica.
- Fernández Nadal, E. 2009. "Humanismo, sujeto, modernidad: sobre la crítica de la razón mítica de Franz Hinkelammert". *Revista realidad 121*. Instituto de ciencias humanas, sociales y ambientales CONICET. Argentina
- Freire, P. 1972. *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Ed. Tierra Nueva.
- Gómez, G. 2010. Desplazamiento forzado y periferias urbanas: la lucha por el derecho a la vida en Medellín. Tesis presentada para obtener el título de Doctor(a) en Ciencias en

- el área de Salud Pública. Escola Nacional De Saúde Pública Sergio Arouca ESNP. Rio de Janeiro, Brasil.
- Gómez, E. 2008. Geopolítica del desarrollo comunitario: reflexiones para trabajo social. *Ra Ximhai* revista de sociedad, cultura y desarrollo sustentable, septiembre-diciembre, V.4, N°3. pp. 519-542.
- Gómez, E., Vásquez, G., Lenti, A., Franco, M., Herrera, G., Aguirre, G., y Giraldo, R. 2009. *Planeación participativa: realidades y retos*. Medellín, Colombia: Ediciones la carreta.
- Gómez, E., Vásquez, G., Pérez, N., Tamayo, M., Gómez, C., Osorno, N., Gómez, G., Suárez, C., Valencia, S., y Atehortúa, O. 2010. *Vivir bien frente al desarrollo: procesos de planeación participativa en Medellín*. Medellín: editorial Pregón.
- Gomezjara, F. 1993. *Técnicas de desarrollo comunitario*. México: Rompanfilas.
- Güell, P. 2001. "Subjetividad social: desafío para el nuevo siglo". *Polis* vol. 1. #2 Revista de la Universidad Bolivariana. Universidad de los Lagos. Chile.
- Gurrutxaga, A. 1991. Redescubriendo la comunidad. *Reis: revista española de investigaciones sociológicas*. N°56, pp 35-60.
- Herrera, H. 2015. *Realismo político y realpolitik*. Hacia una re-conceptualización de lo político, contrastes entre Carl Schmitt y Franz Hinkelammert. Morelia, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Hinkelammert, F. 1998. *El grito del sujeto. Del teatro-mundo del evangelio de Juna al perro- mundo de la globalización*. San José de Costa Rica: DEI, tercera edición.
- Hinkelammert, F. 1999a. Ensayos. La postmodernidad: el eterno retorno de lo nuevo. La Habana: Editorial caminos.
- Hinkelammert, F. 1999b. "La vuelta al sujeto humano reprimido frente a la estrategia de la globalización". Síntesis del encuentro de científicos sociales y teólogos/as: "la problemática del sujeto en el contexto de la globalización" del 6 al 9 de diciembre de 1999. *Pasos* N° 87, segunda época. DEI, San José de Costa Rica.
- Hinkelammert, F. 2000. *Crítica a la razón utópica*. San José de Costa Rica: DEI, tercera edición.
- Hinkelammert, F. 2002. El sujeto negado y su retorno. *Pasos* N° 104, segunda época, 2002. DEI, San José de Costa Rica.

- Hinkelammert, F. 2010. *“Yo vivo si tú vives” El sujeto de los derechos humanos*. La Paz, Bolivia: Palabra Comprometida Ediciones.
- Hinkelammert, F. 2013. *La maldición que pesa sobre la ley. Las raíces del pensamiento crítico en Pablo de Tarso*. Editorial Arlekin, segunda edición ampliada.
- Hinkelammert, F y Mora, Henry. 2013. *Hacia una economía para la vida*. Morelia: Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo.
- Lawrence, L. 2008. La concientización de Paulo Freire. Universidad Central de Venezuela.
- Liceaga, G. 2013. El concepto de comunidad en las ciencias sociales latinoamericanas: apuntes para su comprensión. *Cuadernos Americanos* 145, pp 57-85.
- Llamas, F. 2004. Los presupuestos participativos: nuevos mecanismos de innovación democrática en los gobiernos locales. *Intervención Psicosocial*, Vol.13 N° 3. Argentina. [citado en enero de 2015, disponible en: <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/93335.pdf>]
- Max-Neef, M y Smith, P. 2011. *La economía desenmascarada. Del poder y la codicia a la compasión y el bien común*. Barcelona: Icaria editorial.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., y Hopenhayn, M. 1994. *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Nordan-Comunidad.
- Mesa de Trabajo por la Infancia y Adolescencia. 2009. *Censo comunitario Altos de la Torre y el Pacífico, zona 3-comuna8- proceso participativo de auto-reconocimiento de las condiciones de vida para la exigibilidad de derechos*. Medellín: Pregón.
- Mo Sung, J. 2005. *Sujeto y sociedades complejas: para pensar los horizontes utópicos*. San José de Costa Rica: DEI.
- Múnera, M. 2007. *Resignificar el desarrollo*. Medellín: Universidad nacional de Colombia: CEHAP.
- Múnera, M. 2008. *De la Participación destructora a la participación sinérgica tomo 1*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, CEHAP.
- Municipio de Medellín., y CORPADES -Corporación para la paz y del desarrollo social-. 2007. Plan de Desarrollo Local comuna 8/ 2008-2018.
- Naranjo, G., y Villa, M. 1997. *Entre luces y sombras. Medellín: espacio y políticas urbanas*. Medellín: Corporación Región.

- Nieto, J. 2013a. "Foucault: sujeto, poder y resistencia". *Enfoques y perspectivas sociológicas, nuevas miradas desde la teoría sociológica*. Departamento de sociología, facultad de ciencias sociales y humanas, Universidad de Antioquia. Medellín.
- Nieto, J. 2013b. *Resistencia civil no armada: la voz y la fuga de las comunidades urbanas*. Medellín, Colombia: Hombre nuevo editores.
- Pagani, L. 2001. Participación Comunitaria y Políticas Públicas. Estudio sobre las Juntas Comunales en el presupuesto participativo de la Ciudad de La Plata (1998-1999) [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. [citado en noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.552/te.552.pdf>]
- Rauber, I. 2003. Los dilemas del sujeto. Movimiento social y organización política en América Latina. Lógicas en conflicto. CLACSO, Argentina.
- Rebellato, J. 2008. *Ética de la liberación*. Editorial Nordan comunidad
- Restrepo, Y. 2013. El concepto sujeto en el marco discursivo del desarrollo local: una mirada a su sentido y su significado. Tesis de grado maestría en ciencias en desarrollo local. Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Facultad de economía Vasco de Quiroga, División de estudios de postgrado. Morelia.
- Ruiz, L. 2015. Medellín: ciudad que se construye desde la ladera. Proceso de poblamiento y lucha por el territorio. [ponencia presentada en VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales -CLACSO-, realizada en Medellín del 9 al 13 de noviembre de 2015] Facultad de Ciencias Sociales, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Colombia.
- Santander, P. 2011. Por qué y cómo hacer análisis del discurso. *Cinta moebio*, # 41, pp. 2017- 224. Escuela de periodismo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile.
- Sosa, M. 2012. *¿Cómo entender el territorio?* Universidad Rafael Landívar. Guatemala: Editorial Cara Parens.
- Suarez, F. 2001. Lo local como componente estratégico del desarrollo. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Taller-escritos.pdf>

- Torres, A. 2009. *Subjetividad y sujetos sociales en la obra de Hugo Zemelman*. Universidad Pedagógica Nacional
- Torres, A. 2011. *La Educación Popular: trayectoria y actualidad*. Bogotá: El búho.
- Torres, A. 2013. *El retorno a la comunidad*. Bogotá: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo y Editorial el Búho.
- Torres, L. 2009. *Del sujeto discursivo al sujeto de la acción*. Documento de trabajo. Universidad del Valle. Cali.
- Velásquez, F., y González, E. 2003. *¿Qué ha pasado con la Participación Ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.
- Zemelman, H. 2006. "Pensar la sociedad y a los sujetos sociales". *Revista Colombiana de Educación*. # 50. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.
- Zemelman, H. 2010. "Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible". *Polis* revista de la universidad bolivariana V.9 N° 27. pp. 355.366.

ANEXOS

Tabla 3: Matriz guía de entrevista

Entrevista a Profundidad Proyecto Constitución de Sujetos MADEL	
Fecha:	Lugar:
Entrevistado:	
Categoría central de análisis: Sujeto (resistencia, concientización y emancipación)	
Objetivo: propiciar una conversación amena en torno a diversos momentos por los que el entrevistado haya pasado, reconociendo su participación en los procesos organizativos, la generación de iniciativas y su relacionamiento con el contexto y otros actores con quienes realizan acciones en favor de mejorar las condiciones del territorio.	
Consentimiento informado	<p>En primer lugar, se hace explícito el consentimiento informado al entrevistado, esperando reacciones al mismo.</p> <p>Se trata de generar un ambiente de confianza para dar inicio a la conversación.</p> <p>(Los aspectos que van dentro de paréntesis en las preguntas a continuación, al ser clave para relacionarlos con los supuestos empíricos y teóricos, se ubican en la pregunta de esta manera “técnica” pero han de ser explicitados lo mejor posible al interlocutor para su debido entendimiento)</p>
Tópicos centrales	Batería de preguntas
Llegada al territorio	<p>¿A qué se debió su llegada al barrio?</p> <p>¿Cómo se enteró de la existencia del barrio?</p> <p>¿Por qué éste y no otro barrio de la ciudad?</p> <p>¿Sintió en algún momento que no era parte de este nuevo territorio? ¿Qué sintió?</p> <p>¿Cuáles eran esas condiciones –sociales, económicas, infraestructuras, servicios- que se presentaban en el barrio al momento de su llegada? ¿Cómo eran sus condiciones sociales y económicas al llegar al barrio?</p> <p>En caso de ser desplazado ¿Hizo el reporte oficial ante las autoridades competentes?</p> <p>¿Qué tipo de garantías en términos de derechos le ha dado el que haya se haya declarado como desplazado? ¿Sabía qué tipo de garantías tenía como desplazado?</p> <p>¿Cómo se enteró?</p> <p>¿Ha mejorado/empeorado ello –condición desplazado- su condición de vida?</p>
Apropiación social del territorio	<p>Luego de su llegada al barrio, ¿Cómo se da el proceso de apropiación del lugar para vivir? ¿Lo hace solo? ¿Con la ayuda de alguien?</p> <p>¿Qué tipo de vínculos se generan entre las personas en el barrio para ayudar a los demás?</p> <p>¿Vieron la necesidad de resistirse ante las autoridades? ¿Cómo son las disputas con la institucionalidad? ¿De qué manera lo hacían, cuáles eran sus estrategias? ¿Fueron violentados? ¿Qué hicieron frente a ello?</p> <p>¿Realizaron procesos de movilización social? ¿Qué era lo que reclamaban?</p> <p>¿Recibieron ayuda de alguna organización? ¿Qué tipo de ayuda?</p> <p>En caso de no saber sobre los derechos que le eran violados ¿Cómo se enteró, donde aprendió?</p> <p>¿Acudió/acudieron a alguna entidad?</p>

	<p>¿De qué manera satisfacían las necesidades más básicas para usted y su familia?</p> <p>¿Tuvieron acercamiento con el gobierno local (política pública desplazados)?</p>
Configuración de procesos organizativos	<p>¿Cree que las condiciones en que se encontraba el contexto (pobreza, necesidades básicas insatisfechas, vulnerabilidad) fueron determinantes para la creación de la JAC –Junta de Acción Comunal? ¿Qué otros asuntos motivaron su creación?</p> <p>¿Quiénes eran los/as que promovían ese proceso?</p> <p>¿Tuvo algo que ver en la conformación de la JAC algún actor externo? ¿Cuál/es?</p> <p>¿Cómo se organizaban? ¿Ponían algo de sus recursos? ¿De qué tipo (saberes, experiencia, recursos no convencionales)?</p> <p>¿En qué tipo de espacios han participado y cuál era su intención?</p> <p>¿Con quiénes se han aliado y para qué?</p> <p>¿La JAC tuvo procesos de fortalecimiento como organización? ¿Tenían autonomía para decidir qué se hacía o qué no?</p> <p>¿Cómo se daba el proceso de liderazgos al interior de la JAC?</p> <p>¿De qué manera se ejercía el poder?</p> <p>¿Estuvieron en procesos de formación? ¿Qué fue lo más relevante/importante en este proceso? ¿De qué se sirvió? ¿Qué fue lo que aprendió y que le haya servido para su trabajo comunitario?</p> <p>¿Qué siente al ser considerado/a un líder/esa comunitaria?</p> <p>¿En qué aspectos de la vida ello (el ser líder/esa) le beneficia o le afecta?</p> <p>¿Siente que ello le beneficia en sus relaciones personales y familiares?</p> <p>¿Qué ha sido lo más complejo de los procesos comunitarios?</p> <p>¿Qué ha sido lo más satisfactorio?</p> <p>¿Ha tenido conflictos, tensiones estando en el trabajo de líder/esa comunitaria?</p> <p>¿Cómo los ha resuelto?</p> <p>Observar la capacidad en los sujetos de sobrepasar críticamente las funciones, roles y mandatos que se les ha asignado en la organización comunitaria, cuando estos se vuelven contradictorios con la reproducción de la vida.</p>
Puesta en marcha de acciones a iniciativas	<p>¿Cómo le hacían para identificar los problemas más relevantes en el barrio?</p> <p>¿Cómo sabían que era lo que debían hacer? ¿Realizan procesos de planeación?</p> <p>¿Cómo hacían para realizar las actividades?</p> <p>Si no tenían los recursos ¿Cómo los conseguían?</p> <p>¿Cómo se daba el proceso de comunicación y diálogo entre ustedes los miembros de la JAC?</p> <p>¿Cuáles han sido los mayores obstáculos en la gestión del desarrollo comunitario?</p> <p>¿Cree que lo que han logrado hasta ahora en el barrio a través de la JAC ha contribuido en algo para su propia vida?</p> <p>¿Se ha sentido con libertad para hacer lo que han querido?</p> <p>¿Qué ha aprendido de la labor comunitaria?</p> <p>¿Cuáles han sido las acciones más relevantes que ha realizado la JAC?</p> <p>¿Piensa usted que, transformando el territorio, sus condiciones materiales, usted cambia su vida? ¿De qué manera?</p> <p>¿Considera pertinente y relevante lo que hace la JAC como labor comunitaria?</p> <p>¿Han resuelto las necesidades sobre las que han intentado actuar?</p>

	¿Sus aportes al desarrollo del barrio han trascendido a otros espacios de ciudad?
--	---

Nota: Si bien hay unos tópicos establecidos y para ello se han formulado unas preguntas orientadoras, éstas no son camisas de fuerza para ahondar en otros aspectos que, por ser emergentes y por lo tanto constituyan información valiosa, sean considerados pertinentes de abordar. Así pues, se trata más bien de generar una conversación fluida donde sea posible revelar el conjunto de temas que se han estimado para el abordaje de la información.

Tabla 4: Consentimiento informado

Consentimiento Informado investigación MADEL	
Fecha y lugar	
Nombre entrevistado/a	
Proyecto de investigación MADEL	Proceso de constitución de sujetos en el marco del contexto y los procesos organizativos tendientes al desarrollo comunitario dados en Altos de la Torre, Comuna 8, Medellín, Colombia.
Objetivo	Realizar entrevista a profundidad con el propósito de indagar por aspectos relaciones con el proceso de llegada al territorio (Altos de la Torre), los procesos de apropiación; el despliegue y dinámica de los procesos organizativos y las acciones desarrolladas; todo ello desde su experiencia y participación en la Junta de Acción Comunal.
Propósitos	Recoger información valiosa que aporte al proceso de generación de conocimientos en el marco del proceso investigativo. Que los resultados sirvan como fuente y fundamento para promover diálogo de saberes que aporten al fortalecimiento de la JAC y la cualificación de las y los líderes que allí participan.
Acuerdos por parte del investigador hacia el entrevistado	Solicitar permiso para llevar a cabo la conversación que, por las características de la misma, versará sobre la experiencia que aquel/la haya tenido en la JAC. Presentar debidamente los objetivos y propósitos de la investigación. Solicitar permiso para uso de equipos de registro (cámaras fotos y grabadora) Poner en consideración la confidencialidad y el manejo de la información de acuerdo con lo establecido durante el diálogo. En bien termine el desarrollo de la presente investigación, el investigador se compromete a generar espacios de socialización y devolución de los hallazgos y conclusiones a las que se haya llegado.

Habiendo sido clara y debidamente informado sobre lo anterior, acepto participar en el desarrollo de la investigación.

Firma entrevistado/a

Firma entrevistador

Tabla 5: Matriz de congruencia

Matriz de Congruencia

PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE SUJETOS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS TENDIENTES HACÍA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN ALTOS DE LA TORRE Y PACIFICO, COMUNA 8, MEDELLÍN, COLOMBIA.

Preguntas	Objetivos	Hipótesis	Categorías		Metodología
			Sujeto Procesos Participativos Desarrollo comunitario		
			Subcategorías	Descriptorios	
<p>¿De qué manera el proceso de constitución de sujetos ha ocurrido en el marco de los procesos organizativos y participativos tendientes al desarrollo comunitario en Altos de la Torre y el Pacifico?</p> <p style="text-align: center;">Preguntas específicas</p> <p>1. ¿Cuáles y qué tipo de factores, desde las condiciones del contexto en Altos de la Torre y el Pacifico, son significativos</p>	<p>Comprender la manera en que se da el proceso de constitución de sujetos en el marco de los procesos organizativos y participativos tendientes al desarrollo comunitario en Altos de la torre y el Pacifico comuna 8, Medellín.</p> <p style="text-align: center;">Objetivos específicos</p> <p>1. Identificar los principales acontecimientos y vínculos que existen entre las condiciones del contexto que son</p>	<p>Las condiciones de insatisfacción de necesidades básicas para la reproducción de la vida humana – RVH-, el contexto de vulnerabilidad y la lucha por la apropiación del territorio, dados en Altos de la Torre y el Pacifico, son condicionantes para la configuración de procesos organizativos y participativos, los cuales fungen como escenarios que transitan hacia el desarrollo comunitario y en el que se sospecha lleva a cabo el proceso de constitución de sujetos.</p> <p style="text-align: center;">Hipótesis específicas</p> <p>1. Las condiciones de insatisfacción de necesidades para la reproducción de la vida humana -RVH-el contexto de vulnerabilidad y la lucha por la</p>	<p>Sujeto: Subjetividad Resistencia concientización</p> <p>Procesos participativos Participación comunitaria Necesidades y satisfactores Apropiación social del territorio</p>	<p>Etapas concientización experiencia, reflexividad, resistencia, libertades, autonomía, discurso, conciencia crítica, racionalidad reproductiva, ética del bien común, lectura crítica de la realidad</p> <p>Llegada al territorio, apropiación Prácticas y discursos Aprendizajes Actores externos Acciones Condiciones objetivas, subjetivas de la participación sentidos, significados, recursos no</p>	<p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Paradigma: socio-crítico</p> <p>Tipo: interpretativa</p> <p>Método: Biográfico – enfoque narrativas</p> <p>Método análisis: Trayectorias de vida Análisis del discurso</p> <p>Estrategias: inmersión en campo Relacionamiento directo con actores y organizaciones en el territorio</p> <p>Técnicas:</p>

<p>para la configuración de los procesos organizativos?</p> <p>2. ¿Son los procesos organizativos y participativos gestados en Altos de la Torre y el Pacífico escenarios que contribuyen con el proceso de constitución de sujetos?</p> <p>3. ¿En qué medida la constitución de sujetos es una condición necesaria para alcanzar el desarrollo comunitario?</p>	<p>significativos para la configuración de los procesos organizativos en Altos de la Torre y el Pacífico</p> <p>2. Analizar y determinar la manera en que los procesos organizativos gestados en Altos de la Torre y el Pacífico, aportan al proceso de constitución de sujetos.</p> <p>3. Explorar el vínculo que existe entre la constitución de sujetos y el proceso del desarrollo comunitario</p>	<p>apropiación del territorio, son, entre otras, factores que llevan a las personas de la comunidad a gestar procesos organizativos y participativos de cara a lograr el desarrollo comunitario.</p> <p>2. Es en el marco de los procesos organizativos y participativos donde se cristaliza el proceso de constitución de sujetos del desarrollo comunitario.</p> <p>3. Para que haya desarrollo comunitario, entendido como proceso y como fin en sí mismo, es necesaria la existencia de sujetos.</p>	<p><u>Desarrollo comunitario:</u> Comunidad como campo de relaciones sociales</p>	<p>convencionales Motivaciones Predisposición, saberes, experiencia, relaciones democráticas</p> <p>Relaciones sociales y horizonte de sentido</p>	<p>Entrevistas a profundidad Grupos focales Taller: Línea del tiempo Observación participante Recorrido territorial Revisión documental</p>
--	--	--	--	--	---